

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO, SEDE 1° y SEDE 2° SAN ROQUE

PROYECTO EDUCATIVO INSITUCIONAL VIGENCIA 2021 AL 2026

GDMo2o

08	Ajustes al Proyecto Educativo Institucional en cada uno de sus componentes	Comunidad educativo pastoral	Comité de calidad	P. Jorge Arley Escobar A.	2021
07	Ajustes al Proyecto Educativo Institucional en cada uno de sus componentes.	Deisy Leiva Eloina Orozco Leonel Betancourt Beyadira Villanueva Marcela Cahuana Ruby de Vega Lina Cuello Erick Agudelo	Comité de calidad	P. Jorge Arley Escobar A.	2020
06	Ajustes anuales del documento	Coordinaciones académicos y de convivencias	Comité de calidad	P. Jorge Arley Escobar A.	02.19
REV No.	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA

APROBADO: P. Jorge AEA.

**TABLA DE CONTENIDO**

	PRESENTACION DEL PEI.....	7
1	TITULO: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
2	DESCRIPCIÓN. ....	8
2.1	CONTEXTO.....	8
2.1.1	Identificación del establecimiento educativo.....	8
2.1.2	Reseña histórica del IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque.....	8
2.1.3	Identidad institucional. ....	10
2.1.4	Principios institucionales.....	12
2.1.5	Valores institucionales. ....	13
2.1.6	Identidad carismática. ....	14
2.1.7	Perfil del estudiante Salesiano.....	14
2.1.8	Perfil del estudiante Salesiano de la media técnica.....	15
2.1.9	Perfil de los coordinadores. ....	15
2.1.10	Perfil de los docentes .....	16
2.1.11	Contexto de la presencia Salesiana en Barranquilla.....	16
2.1.11.1	Realidad Económica .....	17
2.1.11.2	Realidad educativa – cultural.....	18
2.1.11.3	Realidad religiosa .....	20
2.1.12	Contexto de la inspectoría Salesiana COM. ....	22
2.1.13	Pastoral. ....	22
2.2	DIAGNOSTICO. ....	23
2.3	JUSTIFICACION. ....	23
2.4	OBJETIVO GENERAL.....	23
2.5	MARCO LEGAL. ....	23
2.5.1	Elementos de entrada externo:.....	23
2.6	MARCO TEÓRICO.....	31
2.6.1	¿Qué es el PEI?.....	31
2.6.2	¿Cuál es su propósito? .....	32
2.6.3	Obligatoriedad del PEI. ....	32
2.6.4	¿Quiénes participan en su construcción? .....	32
2.6.5	Componentes del PEI.....	32
2.6.6	Definiciones. ....	33
2.6.7	Elementos de entrada internos. ....	41



2.6.8	Análisis de contexto a nivel Inspectorial.....	42
2.6.9	Contexto de los jóvenes.....	42
2.6.9.1	Ámbito nacional.....	42
2.6.9.2	Rasgos de la cultura juvenil.....	44
2.6.9.3	Los jóvenes y la fe.....	44
2.6.10	Plan de mejoramiento institucional (PMI) .....	46
2.6.11	Medición de indicadores .....	48
2.6.12	Necesidades y expectativas de las partes interesadas .....	48
2.6.12.1	Necesidades y expectativas de los grupos de interés.....	48
3	COMPONENTE DIRECTIVO .....	51
3.1	Gestión directiva como misión orientadora .....	51
3.1.1	Misión.....	51
3.1.2	Visión .....	51
3.1.3	Política de calidad.....	51
3.1.4	Objetivos de la calidad educativa .....	52
3.1.5	Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad integral.....	53
3.1.6	Sistema de gestión de calidad integral y sus procesos. ....	54
3.1.7	Mapa de procesos. ....	55
3.1.8	Objetivos estratégicos de la calidad integral. ....	55
3.1.9	Roles, responsabilidades y autoridades.....	56
3.1.10	Objetivos específicos de SST .....	57
3.1.11	Objetivos específicos de gestión ambiental .....	58
3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS. ....	58
3.2.1	Nivel de satisfacción de los padres de familia.....	58
3.2.2	Nivel de satisfacción de los de formandos con educadores. ....	59
3.3	GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	59
3.3.1	Consejo Directivo.....	59
3.3.2	Consejo de Padres. ....	61
3.3.3	Consejo Académico. ....	61
3.3.4	El personero de los estudiantes. ....	61
3.3.5	Comisión de Evaluación y Promoción.....	62
3.3.6	Consejo de ambiente escolar.....	62
3.3.7	Comité de gestión para el desarrollo. ....	63
3.3.8	Manual de convivencia.....	64
3.3.9	Plan operativo institucional (cronograma).....	64



3.3.10	Comunicación social.....	64
3.3.11	Plan local de comunicación social.....	65
3.3.12	Convenios seguimiento a egresados, organizaciones de apoyo institucional.....	69
4	COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....	70
4.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL COMO MISIÓN DE APOYO.....	70
4.1.1	Estrategia administrativa .....	70
4.1.2	¿Cuál es el modelo de gestión administrativa y financiera de la institución? .....	70
4.1.3	Administración de recursos .....	71
4.1.3.1	Recursos físicos (consecución de material didáctico para desarrollar el proceso pedagógico).....	71
4.1.3.2	Recursos financieros .....	71
4.1.3.3	Recursos humanos (contratación del personal).....	71
4.1.3.4	Costos educativos. ....	72
4.1.3.5	Canasta alimentaria.....	72
4.2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS.....	72
4.2.1	Generalidades.....	73
4.2.2	Inducción.....	73
4.2.3	Reinducción.....	73
4.2.4	Evaluación de desempeño.....	73
4.2.5	Periodo de prueba.....	73
4.2.6	Plan de capacitación.....	73
4.3	RETIRO DE PERSONAL.....	74
4.3.1	Evaluaciones institucionales.....	74
4.4	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	74
4.4.1	Plan de Emergencia y Evacuación.....	76
4.4.2	Normatividad vigente en lo relacionado con Seguridad y salud en el trabajo.....	77
4.4.3	Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo – COPASST .....	77
4.4.4	Comité de Convivencia Laboral – COCOLA .....	77
5	COMPONENTE ACADÉMICO.....	78
5.1	GESTIÓN ACADEMICA GENERALIDADES.....	78
5.1.1	Objetivos del procedimiento de diseño y desarrollo curricular.....	79
5.1.2	Objetivo del modelo pedagógico .....	79
5.1.3	Objetivo del plan de estudio.....	82
5.2	PLAN DE ESTUDIOS .....	83
5.2.1	Metodología del diseño curricular y pedagógico del grado transición.....	84



5.2.2	Sala conecta.....	85
5.2.3	Método de enseñanza de la lectura y la escritura.....	88
5.2.4	Metodología para la implementación del currículo evangelizador.....	90
5.2.5	Propuesta pastoral para el 2021.....	91
5.2.6	Articulación.....	92
5.2.7	Proceso de selección programas técnicos por parte alumnos en articulación con IED.	94
5.2.8	Articulación con la educación media.....	94
5.3	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	96
5.3.1	Escala de valoración institucional.....	97
5.3.2	Criterios de promoción.....	98
5.4	SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	99
5.4.1	Procedimiento de admisión y matrícula.....	103
6	COMPONENTE DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.....	103
6.1	LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA.....	103
6.1.1	¿Qué es la pastoral?.....	103
6.1.2	Un presupuesto fundamental: la corresponsabilidad.....	104
6.1.3	Los Salesianos de Don Bosco (SDB).....	104
6.1.4	Los integrantes de la familia salesiana.....	104
6.1.5	Los colaboradores laicos.....	105
6.1.6	Los padres de familia.....	105
6.1.7	Los niños, niñas y jóvenes: el corazón de la pastoral juvenil.....	105
6.1.8	El sistema preventivo como pedagogía.....	105
6.1.9	El sistema preventivo como pastoral.....	106
6.1.10	El sistema preventivo como espiritualidad.....	107
6.1.11	Coordenadas de fondo del sistema preventivo.....	107
6.1.12	Un estilo educativo: la animación.....	109
6.1.13	Un ambiente privilegiado: el asociacionismo salesiano.....	110
6.1.14	El movimiento juvenil salesiano: una opción asociativa por la comunidad.....	111
6.1.15	El plan formativo de animadores juveniles.....	111
6.1.16	Una idea fuerza: la propuesta pastoral.....	111
6.1.17	Un mapa que orienta la acción: el proyecto educativo pastoral salesiano.....	113
6.1.18	Dimensión de educación en la fe.....	113
6.1.19	Dimensión de educación y cultura.....	116
6.1.20	Dimensión experiencia asociativa.....	118



6.1.21	Dimensión experiencia vocacional. ....	121
6.1.22	Opciones y proyectos transversales.....	123
6.1.22.1	Formación conjunta. ....	124
6.1.22.2	Animación de las vocaciones apostólicas. ....	125
6.1.22.3	El movimiento juvenil salesiano.....	125
6.1.22.4	El programa de pastoral juvenil y familia. ....	126
6.1.23	Subproceso bienestar estudiantil.....	127
6.1.24	Actividades formativas.....	127
6.1.25	Escuela de padres.....	128
6.1.26	Seguimiento a egresados.....	129
6.1.27	Atención estudiante.....	129
6.1.28	Atención enfermería. ....	129
6.1.29	Biblioteca. ....	130
6.1.30	Inclusión.....	130
6.1.31	Objetivo general. ....	131
7	ANEXOS.....	131



## PRESENTACIÓN DEL PEI.

Para los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque – IED CSDB, es grato contar con un ideario pedagógico y formativo fruto del análisis y construcción histórica, de la reflexión continua de todos los estamentos, particularmente de los directivos y docentes, en procura de la ruta exitosa para que el quehacer institucional redunde en un mejoramiento sustancial de la calidad de vida de aquellos que siempre serán el objeto fundamental de la tarea educativa: los estudiantes. De acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana, el Consejo Directivo adopta como propio este trabajo que integra los postulados fundamentales para el desarrollo de su misión, constituyéndose en su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I. bajo el título “FORMANDO BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”. Este proyecto es el resultado de años de trabajo constante y continuo, con el fin de imprimir un sello característico en las costumbres educativas institucionales. Deseamos que cualquier miembro de la comunidad encuentre en estas líneas, no solo un derrotero para sus aspiraciones sino también la respuesta a muchas inquietudes que suelen darse en el ejercicio de la tarea personal cualquiera sea: estudiante, maestro, directivo o padre de familia. Se espera que la lectura atenta de nuestro PEI, se convierta en un eje articulador que promueva y establezca normas y pautas básicas, que favorezcan el rendimiento académico de nuestros formandos y redunde en conductas convivenciales óptimas al interior de la institución. El mejor agradecimiento a quienes, de manera cotidiana, ha contribuido, contribuyen y contribuirán en su mejoramiento.

El Consejo Directivo expresa su clara intención y el firme propósito para que este Proyecto sea un aporte positivo a los sentimientos de desarrollo, paz y progreso de nuestra nación.

**1 TITULO: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

**2 DESCRIPCIÓN.**

**Responsables de su planeación y desarrollo.**

De acuerdo con el artículo 14 de 1994, toda la comunidad educativa participa en la construcción del proyecto educativo institucional en el cual se consolida la forma como se ha decidido alcanzar los fines y metas de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del contexto. Este debe responder a situaciones y necesidades de los educandos y de la comunidad.

**2.1 CONTEXTO.**

**2.1.1 Identificación del establecimiento educativo.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO

MUNICIPIO: Barranquilla

DIRECCIÓN: CARRERA 30. N° 17-89 TELEFONO 3161888 ext. 1115 -3147091000

DIRECCIÓN SEDE No. 2: CALLE 30 N° 36-28 TELEFONO 3161888 ext. 1118-3147073346

PROPIETARIO: Comunidad Salesiana PIA

REPRESENTANTE LEGAL: Padre Jorge Arley Escobar Arias

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Educación Básica y Media técnica

CALENDARIO "A"

NATURALEZA: OFICIAL

CARÁCTER: MIXTO

JORNADA: ÚNICA

MODALIDAD: Técnica

APROBACIÓN DE ESTUDIOS:

RESOLUCIÓN NO. 01319 del 2018.

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

NIT. 89090905980-7

CÓDIGO DANE: 308001004748

CÓDIGO DANE SEDE 2: 108001800111

CORREO: Secretariasede2.csdbsalesianos.edu.co

CORREO SEDE 2: Secretariasede2.csdbsalesianos.edu.co

**2.1.2 Reseña histórica del IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque.**

La Historia de la Presencia Salesiana de Barranquilla, inicia en el barrio SAN ROQUE, en donde hacia el año 1916 se hace una extensión de la pequeña escuela de oficios y catequesis anexa al templo de San



Roque, que yace aquí a partir de 1902 con la llegada de los primeros salesianos a Barranquilla.

En 1908 dicha escuela de arte y catequesis se traslada al frente, en el lugar que hoy se puede observar el antiguo colegio San Roque, inaugurado oficialmente en 1915 por el Padre Jacinto Basignana con los servicios de una escuela de educación primaria, fue hasta el año 1940 que se inició la formación del bachillerato comercial, convirtiéndose en una institución de reconocido prestigio en la ciudad.

El 9 de abril de 1948 tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en la ciudad de Bogotá, el colegio SALESIANO SAN ROQUE fue incendiado por una turba eneguecida; Un año después el director del colegio, el P. Luis A. Santa Coloma reconstruye dicho colegio con la infraestructura que actualmente posee.

En 1953 el rector P. Stanley María Matutis logra conseguir la aprobación académica con los 13 primeros bachilleres en el colegio SALESIANO SAN ROQUE. Los periodos que siguieron a 1957, con el Padre Pedro A. Díaz como director, marcaron años de gran estabilidad en los campos académico, cultural, religioso y pastoral, dentro del ambiente de serenidad, espontaneidad y alegría que ha distinguido siempre al colegio.

Había que empezar por educar, moralizar, estimular y así surgió la idea de construir un gran centro de educación gratuita “porque hay muchas cosas que no se solucionaban con dólares, ni dádivas y menos aún con actitudes represivas”. El 24 de julio de 1960 el rector P. Stanley María Matutis comienza los preparativos para la construcción del CENTRO SOCIAL DON BOSCO. El terreno escogido inicialmente para levantar la obra era el de la vieja capilla de Nuestra Señora del Carmen, en plena “Zona Negra”. El Padre Matutis había proyectado dicha construcción con cinco manzanas de extensión para hacer una doble acción: borrar la imagen de deterioro y destrucción del sector y servir a la niñez. Fue así, que el 3 de febrero de 1965 el rector P. Stanley María Matutis inaugura la primera sección del CENTRO SOCIAL DON BOSCO con un edificio de tres pisos, con trece aulas y capacidad para 700 formandos que es lo que hoy constituye las oficinas y el edificio de bachillerato, desde sus inicios esta institución marco un gran impacto pues fue pensada para los moradores de la zona.

Al mismo tiempo el colegio Salesiano de SAN ROQUE seguía funcionando como una institución de carácter privada, en el año 1977 se inicia varios ciclos como la clausura de la sección primaria que diez años más tarde se reabre ante la necesidad de preparar proyectualmente a los niños para el bachillerato.

El P. Stanley María Matutis continua en sus labores de rector de ambas instituciones, y sigue trabajando en el proyecto del CENTRO SOCIAL DON BOSCO, es así que diez años más tarde el 30 enero de 1973 inaugura un segundo edificio para aulas escolares, refresquerías, servicio de salud y vivienda para profesores que constituye lo que hoy conocemos como el bloque de primaria.

El 22 de agosto de 1977 el P. Stanley María Matutis inaugura dos obras más en el Centro Social Don Bosco, primero, el edificio para talleres de artes y oficios en sus secciones de artes gráficas y encuadernación, carpintería y ebanistería, mecánica de vehículos y otros talleres menores como sastrería, costura, etc (hoy conocida como ETDH), y segundo, el actual Auditorio Don Bosco, con trece metros de altura, sótano de dos metros de profundidad, seis escenografías, puentes de aluminio para tramoyas y grandes telones, camerinos, baños, etc.

El 8 de febrero de 1981, el Excmo. Prelado de la Arquidiócesis, Mons. Germán Villa Gaviria, impartió la bendición a los 15.000 metros cuadrados destinados a las nuevas construcciones y el Señor gobernador



del departamento del Atlántico Dr. Pedro Martín Leyes Hernández, acompañado de sus colaboradores, colocó la primera piedra y dio un vigoroso impulso con un aporte departamental a la tercera etapa del primer proyecto del Centro Social Don Bosco, etapa que comprendía la construcción de edificios para el bachillerato industrial, comedores escolares, escuela culinaria y campos deportivos.

En el año 2009, debido a la misma situación económica por la atraviesa el país y al retiro de los formandos por no poder cancelar las pensiones, se presenta ante la Secretaria de Educación Distrital una propuesta de apoyo económico, convirtiéndose la institución CENTRO SOCIAL DON BOSCO en una institución educativa con carácter público, bajo el amparo de la resolución No. 09018 del 31 diciembre del año 2009, del cual serian favorecidos los formandos del sector, estrato uno y dos. Para el año 2010 se beneficiaron 2050 formandos y actualmente en el año 2012 se están beneficiando 2070 formandos y en los años 2013 y 2016 se beneficiaron 2260 estudiantes, y así presta sus servicios hasta la actualidad el CENTRO SOCIAL DON BOSCO, como una institución pública de administración privada por la comunidad Salesiana, en 2015 se establece un convenio de articulación con la institución de formación para el trabajo ETDH para todos los estudiantes de la media ofreciendo la oportunidad de fortalecer el énfasis técnico de la institución y graduar a los jóvenes con doble titulación.

Para el año 2016 las características demográficas del barrio San Roque habían cambiado mucho, convirtiéndose en un sector comercial, lo que impacto en el población estudiantil del colegio SAN ROQUE, fue así que la comunidad Salesiana tomo la decisión del cierre definitivo del mismo y se tramita ante la secretaria de educación, quien emite la resolución 17271 del 20 de enero del 2017, por gestiones de los padres de familia se logra mantener el servicio educativo en las instalaciones del colegio y otorgar una licencia de funcionamiento como sede anexa del el CENTRO SOCIAL DON BOSCO, constituyéndose en una institución de carácter público que operaba bajo las condiciones del convenio con el distrito, bajo la resolución de Secretaria de Educación N° 00452 con las características de ser una Institución de naturaleza Pública y de carácter Oficial para población de género Mixto en jornada Diurna, con la oferta formativa para los niveles de educación Preescolar, Básica y Media técnica con especialidad Industrial y Comercial.

A partir del año 2018 se establecen las condiciones para la unificación administrativa de la presencia Salesiana en Barranquilla, que hoy está constituida por la IED CENTRO SOCIAL DON BOSCO que presta el servicio educativo en la sede 1 barrio Rebolo, donde se atienden en promedio 2500 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, 650 estudiantes en la sede 2 barrio San Roque en los mismos niveles de la sede 1, se ha fortalecido la apuesta educativa constituyéndose en un referente positivo para la ciudad y el departamento del Atlántico. En el año 2019 asume la rectoría el padre Jorge Arley Escobar Arias SDB con un balance positivo en los procesos de ambas sedes dándole continuidad a muchos de ellos.

### **2.1.3 Identidad institucional.**

Los símbolos característicos de la Institución Educativa Centro Social Don Bosco: la bandera, el escudo, el himno y la bandera de María Auxiliadora. Además de nuestros símbolos patrios y las imágenes de los Santos Salesianos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 2 SAN ROQUE
	
<p>La bandera está conformada por franjas de colores blanco, rojo, azul, amarillo, verde y negro. Los colores tienen su propio significado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Los colores rojo y blanco:</b> representan la bandera de Jesús resucitado, El color del paño remite a la luminosidad del blanco, símbolo de la luz, lo que establece una directa antítesis con el negro que sugiere la muerte.</li> <li>* <b>Los colores blanco y azul:</b> son representativos de la bandera Mariana, el color blanco simboliza la pureza y la paz.</li> <li>* <b>Los colores blanco y amarillo:</b> representan la bandera pontificia, simboliza serenidad y es una invitación a ser constructores de la paz interior y exterior como prioridad.</li> <li>* <b>Los colores blanco y verde:</b> representan la bandera Salesiana, el blanco caracteriza la afirmación de la vida, de los valores y de las buenas costumbres y la intención firme de trabajar por la consecución de la paz. El verde nos recuerda la esperanza puesta en los niños y jóvenes, por su salvación y la creación de un país nuevo.</li> </ul>	<p>La bandera está conformada por dos franjas horizontales, BLANCO en la parte superior y VERDE en la parte inferior, y cada una de ellas con un ancho igual a la mitad de la bandera. Los colores tienen su propio significado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>El color blanco:</b> representa la inocencia de los niños, la oración, la fe, la catequesis y la humildad.</li> <li>* <b>El color verde:</b> El verde representa la esperanza de la juventud sobre todo la de la más necesitada.</li> </ul>
<b>LOGO</b>	
<b>CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 1</b>	<b>CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 2 SAN ROQUE</b>
	

## HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 1:

### Coro

Don Bosco en Barranquilla es don de caridad  
Su centro es flor sencilla abierta a la ciudad  
La senda, juventudes conduce a lo inmortal  
Reguero de virtudes será el himno triunfal

Juventud Salesiana adelante  
Por senderos sembrados de amor  
Con Don Bosco genial caminante  
Padre, amigo, maestro y pastor.

Barranquilla ya tiene su centro  
Donde se forma el humilde y menor  
Con Don Bosco que va mar adentro  
En la nave cargada de amor.

Barranquilla señora ya tiene  
En el Centro Don Bosco un jardín  
Donde a sus hijos hidalgos mantiene  
Los valores que no tienen fin.

## HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CENTRO SOCIAL DON BOSCO SEDE 2 SAN ROQUE

### CORO:

Institución Educativa Salesiano de san Roque  
Que en la revuelta mar faro de luz,  
Que en pos de los escollos de la vida  
A cima llevará la juventud (Bis)

### Estrofa

Cosecha feraz  
Vislumbra las conciencias  
Tras brillante faro orientador  
Que rujan las tormentas, escollos tenebrosos,  
Atravesara segura, estudiosa juventud  
Esperanzada en una mañana  
Circundado de luz.

### 2.1.4 Principios institucionales.

Los principios parten de la Filosofía institucional y se constituyen en los pilares del quehacer educativo porque se hacen presentes en toda actuación, proyecto o propósito personal y/o comunitario. Son el mapa de navegación para el desarrollo de cualquier tarea institucional, razón por la cual otorgan una identidad propia al colegio.

Los salesianos buscamos la educación integral del joven, según la expresión de Don Bosco: “Formar



buenos cristianos y honestos ciudadanos”, que en términos más actualizados podría expresarse: formar ciudadanos responsables o cristianos comprometidos.

Don Bosco, al hablar de pan, trabajo y paraíso para sus destinatarios, les ofreció: promoción humana, educación profesional y salvación. La educación integral salesiana responde a una visión antropológica que involucra toda la persona humana en el proceso educativo. Por lo tanto, la educación salesiana se propone:

- Desarrollar la inteligencia del joven a través de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos.
- Educar la voluntad y la libertad del joven a través de la propuesta y transmisión de los valores humanos a nivel personal (respeto por la vida y dignidad del hombre, defensa de los derechos humanos), a nivel familiar (educación al amor, dignidad de la mujer, paternidad responsable, educación de los hijos, integración y convivencia familiar), a nivel social (sentido moral, honestidad, responsabilidad, respeto a la libertad, amor al trabajo, veracidad...).
- Educar para el servicio, la solidaridad y la cooperación, compromiso por la justicia y por la paz, sentido de la historia y educación para el cambio social.
- Orientar los sentimientos y la afectividad del educando: formación del equilibrio biosíquico, de la estabilidad emocional, dominio y control de sí mismo, control de las pasiones.
- Desarrollar la corporeidad, cultivo del crecimiento físico armónico (deportes, paseos, gimnasia, educación psicomotriz, educación física, aceptación y respeto del propio cuerpo, hábitos de higiene y alimentación, expresiones artísticas: danzas, bailes, música, pintura, teatro, poesía...).
- Adecuada educación de la sexualidad humana: proporcionar una orientación al joven para el amor. Convivencia mixta serena, respeto a la capacidad procreadora del ser humano, educación para la pureza y la castidad.
- Promover la apertura y sentido social del joven: inquietud por la promoción humana, compromiso apostólico, sentido de respeto a los demás, educación a los derechos y a los deberes sociales.
- Educar la fe y el sentido religioso del hombre: sensibilidad a la dimensión religiosa de la persona, experiencia de fe, vivencia eclesial, propuesta juvenil de la santidad, búsqueda de la salvación.
- Formar para una espiritualidad juvenil que valore lo cotidiano, se fundamente en el amor, eduque la conciencia moral y se abra a la dimensión social de la caridad, como compromiso apostólico.
- La Pía Sociedad Salesiana, inspección San Luis Beltrán, tiene como principio fundamental el evangelio que comunica mediante la educación en la fe y su inculturación, con el estilo Buen Pastor, enfocado en la construcción de comunidades educativo-pastorales significativas, en corresponsabilidad con los laicos.

#### 2.1.5 Valores institucionales.

Para el POI 2020 – 2026 se proponen estos 6 valores inspirados en el Evangelio y con el enfoque salesiano del CG28 como actitudes que, al ser interiorizadas por cada miembro de la misión salesiana, nos conducirán al logro de nuestra Visión:

**A. Espiritualidad:** que conduce a la riqueza de la vida interior donde encontramos a Cristo el Señor, medida del hombre perfecto (Cfr. Ef. 4, 13), esto nos permite la apertura a los demás, fortaleciendo en nuestras CEP el acompañamiento espiritual para el crecimiento personal y el de los otros, optando

decididamente por la defensa de los derechos humanos en su plena extensión como itinerario certero en la construcción de la dignidad humana.

**B. Confianza:** que nos permite volver al “studia di farti amaré” (busca hacerte amar) de Don Bosco en Valdocco, que nos lleva a vivir la sinodalidad y la Corresponsabilidad en la formación conjunta de Salesianos y laicos, para la animación y gobierno de la Inspectoría.

**C. Sencillez:** que nos lleva a ejercer un liderazgo cercano y amable, con los criterios salesianos de la creatividad y la flexibilidad (Cfr. Const. 19), siendo testimonios del carisma heredado de Don Bosco, como camino seguro para lograr que todos nos articulemos a los procesos inspectoriales.

**D. Esperanza:** en el ser humano de hoy, que habita una cultura con nuevos valores y nuevas oportunidades y que nos lleva a querer construir un mundo para todos, que sea incluyente, que piense en las generaciones futuras haciendo consistir la significatividad de nuestras comunidades educativas pastorales con el enfoque sostenible, de manera que sean socialmente equitativas, ecológicamente sustentables y económicamente viables.

**E. Transparencia:** que evidencia nuestra ética cristiana de vida en el trato con nuestros beneficiarios y que nos acredita ante la Iglesia y la sociedad en general. Esto nos lleva a implementar en nuestras presencias salesianas, prácticas de gobernanza con elementos como la rendición de cuentas en el ámbito misional y financiero, respuesta a los requisitos legales y normativos de nuestras partes interesadas, participación en políticas responsables, respeto por los derechos de la propiedad y la implementación de acciones anticorrupción.

**F. Trabajo:** que nos lleva a vivir la templanza (Cfr. Const. 18), pensando en los jóvenes a quienes somos enviados, teniendo la capacidad de comprender el contexto en el que ellos viven, para identificar los riesgos que pueden correr y las oportunidades que nos lleven a formular acciones de desarrollo que contribuyan al fortalecimiento de su personalidad y a nuestra mejora continua.

#### 2.1.6 Identidad carismática.

La vida y la misión de nuestra institución y de la Inspectoría tiene un solo objetivo: evangelizar educando y educar evangelizando. Siempre con miras a salvaguardar la identidad salesiana en todas las acciones que se realicen en las 18 presencias de la Inspectoría. Como elementos propios de este propósito que ayudarán a la actualización y apropiación del carisma en los contextos actuales, en los próximos 6 años se tiene el compromiso de profundizar en las orientaciones del CG28, el nuevo Manual del director salesiano y el documento “Jóvenes salesianos y acompañamiento”.

#### 2.1.7 Perfil del estudiante Salesiano.

- Ser una persona de inteligencia abierta y crítica, cultivada mediante el estudio, la capacitación técnica y científica, capaz de afrontar y resolver sus problemas.
- Ser un joven libre, apto para tomar decisiones y hacer opciones apoyada en una sólida voluntad y valores positivos.
- Ser alguien solidario, educado para el servicio, la cooperación y el compromiso por la vida, la paz y la justicia.



- Ser un hombre de sentimientos y afectividad equilibrado bio-psíquica y sexualmente, con dominio de sí mismo y control de sus exaltaciones.
- Ser una persona de fe, comprometida cristianamente, sensible, religiosamente, formado en la espiritualidad juvenil salesiana.
- Ser un joven de recta conciencia moral, honesta, de arraigados valores éticos.
- Ser un joven que aplica la disciplina como forma de vida, lo que le permite un buen rendimiento académico y convivencial.
- Ser una persona que practica el buen uso de la libertad como ejercicio de autonomía, asumiéndolo como una vocación de servicio.
- Ser alguien que vive la sexualidad como camino de realización con los demás y no como fuente de placer egoísta.
- Ser un hombre que posee una actitud crítica, investigativa y creativa que le permite alcanzar una excelencia académica y humana.
- Ser un joven que promueve la dignidad de la persona velando por la vivencia de los derechos humanos y por el cumplimiento de los deberes.
- Ser una persona que promueve el diálogo como medio de comunicación y enriquecimiento con los demás.
- Ser alguien que asume una actitud proactiva hacia la conservación del medio ambiente.
- Ser un joven que valora su sentido de familia como base de formación.
- Ser una persona que asume su opción por Cristo como camino, verdad y vida, participa de los Sacramentos, ama a María y la reconoce como Madre de Jesús y Auxiliadora de la Iglesia.
- Ser una persona que manifiesta en todas sus actividades los valores de la Salesianidad.
- Ser un joven que se va formando para ser un “Buen cristiano y un honesto ciudadano”.

#### 2.1.8 Perfil del estudiante Salesiano de la media técnica.

- Establecer juicios argumentados y definir acciones adecuadas para resolver una situación determinada.
- Cambiar y transformar procesos con métodos y enfoques innovadores.
- Observar, descubrir y analizar críticamente deficiencias en distintas situaciones para definir alternativas e implementar soluciones acertadas y oportunas.
- Regular el propio comportamiento, reflexionar sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y responsabilizarse de las acciones realizadas.
- Definir un proyecto personal en el que se aprovechan las propias fortalezas y con el que se superan las debilidades, se construye sentido de vida y se alcanzan metas en diferentes ámbitos.
- Consolidar un equipo de trabajo, integrarse a él y aportar conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.

#### 2.1.9 Perfil de los coordinadores.

El Coordinador se caracteriza por ser humano, líder, autónomo, cercano, responsable, organizado, coherente en la planeación, organización y aplicación de las actividades. Con grandes capacidades mediadoras y comunicativas que posibilitan el diálogo y el trabajo en equipo, en la Comunidad Educativa.

### 2.1.10 Perfil de los docentes

- Proporciona la orientación y guía de las actividades curriculares para que los alumnos logren los cambios de conducta propuestos y logren un mejor aprendizaje
- Debe tener un nivel de educación: Tecnólogo, normalista, bachiller pedagógico, licenciado en el área del saber o certificado de estar cursando a partir del sexto semestre de carrera afines a la educación.
- Contar con unas habilidades Relaciones interpersonales, creatividad, estabilidad, trabajo de equipo, actitud de servicio, liderazgo, manejo de información, planeación, receptividad, eficacia, eficiencia, equilibrio emocional, socialización. Ética profesional y empatía.
- 1 año de experiencia para trabajar en la media y 1 año para la básica.

### 2.1.11 Contexto de la presencia Salesiana en Barranquilla

La comunidad educativo pastoral de la Presencia Salesiana en Barranquilla desarrolla su misión en diferentes contextos culturales para dar respuesta y calidad a las necesidad y expectativas de la niñez, adolescencia, juventud y feligreses en condiciones de riesgos, que se constituyen en las opciones preferenciales de la misma (POI, 2.2), con el CGXXVII que recuerda dentro de la identidad carismática que es estar al servicio de los jóvenes.

La realidad social que vive el país no es exterior a los jóvenes, no son ellos simples espectadores, por el contrario, esa realidad los envuelve, los toca, los afecta; están implicados en esta realidad, como sujetos y actores sociales que son. Entre los flagelos sociales de nuestro país está el narcotráfico, la violencia generalizada, la corrupción política; ante esta realidad, nuestros jóvenes anhelan un país diferente, un país sin violencia y en paz, sin corrupción, con oportunidades; razón que genera diversas respuestas de ellos: unos se van a otros lugares, otros procuran ser agentes de cambio desde sus propias situaciones o por grupos de referencia o lo que es peor, pero cierto, muchos simplemente se quedan a un lado observando acostumbrados o se convierten en sujetos destructores o consumidores de este tipo de situaciones.

Es por lo anterior que la Pastoral Juvenil Salesiana desde la vivencia de su espiritualidad, tiene una tarea fundamental, una función; “ayudar a formar agentes de cambio y compromiso”. Entre los rasgos de esta espiritualidad están la alegría y el optimismo en un contexto que puede ser pesimista, pero también el compromiso con el mundo y su realidad, ante la mirada fría e incrédula de muchos. Esta espiritualidad, herencia de nuestro padre Don Bosco, se ofrece, enseña y cultiva en los diferentes sectores de nuestra Presencia Salesiana en Barranquilla: colegio, oratorio, parroquia, ETDH y los convenios; en todas ellas se siembra y se educa en valores cristianos que se convierten en aportes a la sociedad y en respuestas a sus necesidades. La Pastoral Juvenil Salesiana busca la formación de honestos ciudadanos, busca hacer de los jóvenes ciudadanos activos, responsables de su realidad y su entorno, constructores de sociedad y al servicio de su prójimo.

La Presencia Salesiana en Barranquilla no es ajena a todos estos factores mencionados, además se encuentra inmersa en una realidad que se expresa a través del entorno donde se encuentran ubicadas las obras, la ausencia de liderazgo de los miembros de su comunidad, la corrupción y la falta de interés por el mejoramiento de las situaciones marginales que vive la comunidad.

No se puede dejar de reconocer al lado de estos aspectos, un cierto “progreso democrático” como lo llama el Documento Conclusivo de Aparecida, sumado a una presencia más protagónica de la sociedad



civil y diversos actores sociales antes ocultos (minorías). La tarea de la Pastoral Juvenil Salesiana, como experiencia comunitaria en la identidad salesiana y en la misión, busca en nombre de la Iglesia, formar para la corresponsabilidad, la transformación social del contexto. En la actualidad, nuestra propuesta es más que válida y se apoya del proyecto de formación conjunta y gestión humana para fortalecer las competencias de los salesianos y laicos que acompañan los procesos de formación.

#### 2.1.11.1 Realidad Económica

Colombia es un país lleno de riquezas culturales y naturales, que contrastan con la situación de pobreza, económicamente hablando. Este fenómeno, afecta a familias enteras y, por ende, a los jóvenes que hacen parte de ellas. Pero esta situación es consecuencia de otras realidades, como la violencia que genera desplazamiento forzado y hace que muchas personas deban salir del campo a la ciudad, ubicándose en las periferias, generando cinturones de pobreza.

Adicionalmente, el desempleo o el subempleo, afectan a gran parte de la población, por falta de políticas públicas para generar nuevas plazas y nuevas industrias y los jóvenes resultan realmente perjudicados, ya que encontrar un trabajo se hace en ocasiones complicado, pues se exige mucha experiencia para ocupar un cargo y es muy difícil tenerla, mucho más si se trata de un primer empleo.

A su vez, la pobreza y el desempleo, pueden desencadenar en los jóvenes la decisión de pertenecer a grupos armados, ya que ven ésta como su única opción de vida o pueden tomar la delincuencia como alternativa de supervivencia.

Es aquí, donde la Pastoral Juvenil Salesiana, entra a jugar un papel importante para cambiar la realidad de los jóvenes y abre nuevos horizontes a partir de la generación de oportunidades, espacios de desarrollo humano y proyectos de orientación e inclusión.

Por un lado, a través de los centros de formación salesianos, se prepara a los jóvenes para enfrentar el mundo laboral, con carreras técnicas que permiten responder a las necesidades actuales del mercado colombiano que buscan cada vez más perfiles técnicos y tecnólogos en lugar de profesionales, por otro lado, se legalizó la bolsa de empleo en la Inspectoría para ayudar a los jóvenes en la vinculación con el sector productivo.

Además, la formación vocacional de los niños y jóvenes desde la primaria hasta terminar el bachillerato y las competencias laborales, permite formar personas con proyectos de vida claros, que difícilmente se dejen influir por grupos armados y delincuencia urbana que, como buenos cristianos y honrados ciudadanos, no acudan a la delincuencia como opción de supervivencia.

También, como respuesta a las situaciones de exclusión social que generan la violencia y el desplazamiento, para los jóvenes en riesgo y víctimas del conflicto, la Inspectoría cuenta con centros de formación y servicios sociales, que atienden la educación y la defensa de los derechos de los menores, preparándolos para el re inclusión en la vida laboral y social, lo que se traduce en mayores oportunidades de empleo para una vida más digna y económicamente aceptable.

Es también la parroquia, con su opción preferencial por los más necesitados, una aliada de la comunidad, que, ante la pobreza, acompaña, evangeliza y, en muchas ocasiones, a través del oratorio, previene que los niños y jóvenes tomen caminos equivocados, que pueden llevarlos a ser cada vez más necesitada.

Otra realidad importante, relacionada con el aspecto económico, es la sociedad de consumo, que cada



vez envuelve con mayor fuerza el contexto juvenil, generando una tendencia a adquirir bienes y servicios no necesarios, creando una cultura de lo desechable y gran preocupación por la imagen personal. Ante esta realidad, la Pastoral Juvenil Salesiana, también tiene una respuesta, realizando a través de las CEPS, educación en valores y formación para ser críticos ante los mensajes de los medios de comunicación, respondiendo con mayor prudencia a los anuncios publicitarios y a las falsas realidades creadas por los mismos para procurar el consumo masivo e innecesario de productos y servicios.

### 2.1.11.2 Realidad educativa – cultural

La educación en Colombia está ligada a una política de desarrollo cuyo énfasis radica en la cobertura, la calidad y la eficiencia. Por alguna razón, existe una contraposición entre estos tres pilares, pues al aumentar uno, disminuyen los otros. La educación por definición es un factor primordial, estratégico, prioritario y condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier grupo humano. Así mismo, es un derecho universal, un deber del estado y de la sociedad, y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas. Desde este punto de vista la educación es el único medio por el cual una nación aumenta sus posibilidades de éxito, “De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país de competir en el concierto de las otras naciones”. Aunque estas definiciones y planteamientos son claros y no se esconden a una realidad (son de conocimiento general), dado en el plan sectorial del Ministerio de Educación y a pesar de los esfuerzos realizados, Colombia está lejos de abarcar a la totalidad de los niños y jóvenes con una educación básica de calidad. Y es que según los mismos esquemas estadísticos que maneja el gobierno nacional los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad del sistema educativo, señalan que los avances han sido lentos e insuficientes.

La calidad de la educación básica y media, de acuerdo a los resultados de las pruebas PISA, en los últimos años, a pesar de ir mejorando, siguen arrojando uno de los peores resultados entre los países participantes, con niveles de desempeño muy bajos. De igual manera los resultados de las pruebas saber 11, han evidenciado en investigación realizada a las universidades, que las exigen como requisito de ingreso, que sigue siendo muy bajo y en la educación técnica y tecnológica, la calidad se dificulta por el reconocimiento de este tipo de formación por parte del mercado laboral y de la sociedad en general. Diversos estudios sugieren que uno de los factores más relevantes que inciden sobre la educación, es el desempeño de los docentes, cuya mayoría de los que se forman en ciencias de la educación, obtuvieron resultados bajos en las pruebas saber; el estudio realizado por Barrera Osorio et al (2012) muestra como a pesar de los deficientes resultados, estas carreras no tienen un plan de formación que esté ayudando a nivelar las dificultades presentadas. Además, la mayoría de los docentes oficiales no se pueden evaluar en su desempeño por la carrera docente que los rige, (Decreto 2277 de 1979 del estatuto antiguo, y Ley 715 del 2001 y Decreto 1278 de 2002 del nuevo estatuto). La mayoría de los maestros en Colombia pertenecen al antiguo régimen que impide su evaluación y pasarían cerca de 30 años para que el último de estos docentes saliera del sistema.

En 2013 el gobierno avanzó en capacitación, manejo de herramientas digitales, acceso a la educación y a una cultura escrita en los municipios y departamentos, a través del Plan Nacional de lectura y escritura, dirigido a docentes y directivos educativos, plan que aún falta llevar a las aulas. De acuerdo con el manejo de competencias básicas y ciudadanas, y competencias específicas (profesionales y laborales), definidas en el Plan Nacional de desarrollo 2011-2014, es significativo resaltar que aún hay vacíos en la formación de competencias básicas en todos los niveles educativos, eso sin contar que en



las competencias específicas existe una gran debilidad entre el capital humano que se está formando y el que necesita y requiere el país, en relación con las apuestas productivas que Colombia viene haciendo en el marco de su política industrial.

La mejor y mayor inversión que ha realizado el país, ha sido la atención integral a la primera infancia, pero con una cobertura muy baja, ya que no se le ha dado la fuerza a nivel territorial en la utilización de los recursos del sistema general de regalías (SGR) para financiar proyectos de atención integral, sobre todo aquellos que podrían ser cubiertos a través del Fondo de desarrollo regional y el Fondo de compensación regional.

Frente a esto, los jóvenes anteponen a su formación y a la confianza que tienen frente al sistema educativo, uno de los grandes retos para los organismos que llevan adelante algún tipo de formación, es poder ofrecer procesos significativos, que les aporten al desarrollo de las competencias necesarias para colmar sus necesidades educativas y ponerse a la altura de las exigencias de la sociedad en torno a la capacitación, y con ello contribuir productivamente al desarrollo del país. Cada vez más, se ve la necesidad de una educación que forme integralmente en el desempeño laboral y aporte a la proyección de la persona.

Con base en lo anterior y desde esta realidad, la Comunidad Salesiana en Barranquilla responde con una propuesta de formación transversal que va desde las etapas iniciales de la vida hasta un nivel técnico, que tiene sus raíces en la experiencia educativa de Valdocco, para responder a las necesidades concretas de la juventud y se inserta en un proyecto global de educación y de evangelización de los jóvenes, sobre todo, de los más necesitados. Animado por el deseo de garantizar la dignidad y futuro de sus jóvenes, Don Bosco dio vida a los talleres de artes y oficios, ayudando al mismo tiempo a los jóvenes en la búsqueda de trabajo. Lo que hace necesariamente fundamental la creación de un ambiente, en el que se desarrolle la Comunidad Educativo Pastoral, como el nuevo sujeto de la responsabilidad y del ambiente, que dé respuesta a los retos que a su vez generan la realidad en la que está inmersa.

Así, dicha respuesta a esta realidad cambiante de la educación tiene su baricentro el método y el estilo educativo de Don Bosco (CGXXI, n. 131) y la vivencia de dichos aspectos y rasgos típicos en la Presencia Salesiana en Barranquilla, caracterizados por:

1. La animación, orientación y coordinación al estilo oratoriano, haciendo de la institución una familia en la que los jóvenes tienen “su casa” (Const.40).
2. El subrayar la personalización de las relaciones educativas, fundadas en la confianza, en el diálogo y en la presencia-asistencia de los educadores entre los jóvenes.
3. El asumir la totalidad de la vida de los jóvenes, haciendo a los educadores partícipes de los intereses juveniles y promoviendo las actividades del tiempo libre como el teatro, el deporte, la música, el arte.
4. El preparar para afrontar responsablemente una ciudadanía activa en la vida familiar, en la sociedad civil y en la comunidad eclesial.

No se puede desconocer que la rotación del personal, sobre todo a nivel de docentes e instructores ha sido muy alta, por las continuas ofertas que hace el estado y sobre todo garantizando mayor estabilidad y salarios superiores.



### 2.1.11.3 Realidad religiosa

Hasta el año de 1991, el catolicismo era la religión oficial en nuestra ciudad. Ese mismo año se adopta la nueva Constitución Política que define a Colombia como una nación pluricultural y pluri-religiosa. Esto trajo cambios significativos en la manera, como en nuestra ciudad, se asumió el tema de lo religioso, sobretodo en el campo educativo, pues de una formación tradicional y exclusiva en este campo, se pasó a una libertad de pensamiento que aún hoy debe ser bien comprendida para que el ámbito de lo religioso no sea un simple agregado, sino que haga parte de la formación integral de la persona y del joven. Es importante aclarar que tal pluralismo religioso no responde solamente al cambio constitucional, pero éste debe ser referenciado por lo que implicó en todo el desarrollo de la formación religiosa de los jóvenes, en las instituciones educativas de nuestra Presencia.

Gracias a esto, una primera y necesaria realidad que viven los jóvenes de hoy, es la re-significación del sentido religioso de la vida, entendido esto como la asunción de un estilo de vida más individual y personal que comunitario y relacional. Así, los valores que podemos llamar religiosos, pueden ser una interpretación personal de lo que “me gusta” o “me conviene” y no de lo que “me sugiere” o “me orienta” una religión en particular. El sentido religioso que asume el joven es pues, personal y a su medida.

La secularización es otra realidad social que influye fuertemente en la manera como los jóvenes de nuestra ciudad asumen la realidad religiosa. El discurso de una sociedad que en cada momento está promulgando la libertad, entendida como autonomía y rechazo de todo lo institucional, ha permeado también el pensamiento de nuestros jóvenes, haciendo que todo lo que tenga que ver con religión o con Dios, pase a un segundo o tercer lugar, ya que los valores que se promueven son aquellos que dan cierto estatus en la sociedad como lo es el poder, el tener y el poseer, en muchos casos, sin tener en cuenta el bien común.

Esto conlleva a una escasa y pobre práctica religiosa, ya que todo lo que tenga que ver con oración, reflexión o interiorización puede ser catalogado como aburrido y desfasado en relación a lo que la sociedad y las nuevas tecnologías puedan ofrecer. En este sentido, también es importante resaltar una queja constante de los jóvenes en relación a la manera como se celebra y se presenta todo lo relacionado con las prácticas religiosas y litúrgicas. En muchas ocasiones afirman que toda expresión religiosa se presenta desconectada de la vida, a veces sin sentido y poco comprensible. A esto responde también la indiferencia y el desgano en este campo. Esta es una realidad perfecta para que se establezca la cultura del consumismo y la superficialidad.

Sin embargo, desde la mirada esperanzadora que da el ser educadores y evangelizadores de los jóvenes, puede decir que hay en ellos, una fuerte búsqueda de interioridad, un esfuerzo por comprender su propia identidad, así como una apertura y una sincera búsqueda de una experiencia de trascendencia.

La PJS es una propuesta, cada vez más lógica y viable, para que todos los destinatarios comprendan la importancia de asumir un crecimiento paulatino en la fe como un proceso que no divide, de ninguna manera, los deseos profundos de realización personal y la necesidad de ser un verdadero creyente que da testimonio de su fe. Esta propuesta pastoral es la posibilidad de hacer realidad el sueño de Don Bosco, de formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

Partiendo del análisis del contexto y el diagnóstico de la organización se obtiene la siguiente



información, tabulada a través del FODA.

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Recurso Humano: Personal comprometido con la mejora continua.                  Manejo de los procesos académicos y administrativos.                  Espacios pedagógicos para trabajar por áreas (mensuales), capacitaciones continuas.                  Horizonte institucional definido, misión clara.                  Sistema preventivo y Manual de convivencia, somos comunidad.                  Receptividad del rector a sugerencias dadas. excelente trato y servicio, formación salesiana impregnada CEP.                  La infraestructura Buena organización y planeación, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.                  Pastoral consolidada.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Convenios con entidades gubernamentales y ONG para los estudiantes y docentes (Articulaciones SENA, CODETEC, UNALE, becas Bélgica, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SANTILLANA).                  Acompañamiento de la secretaria de educación (aplica pruebas diagnósticas).                  Acompañamiento a estudiantes con dificultades por parte de la SED.                  Preparación de los estudiantes para presentar pruebas externas por entidades externas a la institución.                  Apoyo de la Arquidiócesis de Barranquilla.                  Aceptación de la misión, personas necesitadas (jóvenes), credibilidad por parte de la comunidad.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Implementación de políticas y estrategias de formación en Estudiantes con necesidades educativas especiales.                  Falta de recursos didácticos en algunas áreas y poca disponibilidad del poco que existe.                  Falta de apropiación del modelo pedagógico. ETDH                  Seguimiento a los convenios y a algunos procesos de los estudiantes.                  Falta de taller de panadería y cocina                  Falta de acompañamiento del padre de familia en el proceso de enseñanza - aprendizaje.                  Quejas no resueltas                  Alto número de estudiantes por curso</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>El entorno, ya que existen muchos factores como el ambiente, los expendios de drogas, el aumento del micro tráfico, pandillas, etc.                  Inseguridad en los alrededores de la institución.                  Muchas ventas ambulantes alrededor de la institución.                  Falta orientación hacia el buen uso de las redes sociales, tanto a estudiantes como a acudientes.                  La descomposición familiar que se vive en el sector.                  La deserción escolar, alto índice de embarazos en adolescentes, situación económica actual.                  Diversidad de credos que desobligan las acciones apostólicas del carisma.                  Las FAR en el poder</p>



### 2.1.12 Contexto de la inspección Salesiana COM.

Las CEPS de la Inspección San Luis Beltrán buscan dar respuestas de calidad a las necesidades educativas de los niños, adolescentes y jóvenes, con una mirada de fe: “estamos convencidos de que Dios, a través de su Espíritu, está presente en la vida de todos los jóvenes de nuestro tiempo. Mediante el discernimiento hemos buscado, ante todo, reconocer su acción. Desde el principio, esto nos ha llevado a tener una mirada positiva, plasmada de humildad, simpatía, coraje, inteligencia, fe y esperanza”. Así pues, estas necesidades se escuchan como gritos de ayuda, y se convierten, para la pastoral inspectoral, en el objetivo que le permite caminar en comunión con el magisterio de la Iglesia y de la Congregación, tomando conciencia de que la identidad carismática salesiana es estar al servicio de los jóvenes, sobre todo los marginados por la sociedad que esta es una competencia del ambiente formativo salesiano.

### 2.1.13 Pastoral.

El proceso misional de la Inspección se despliega a través de los proyectos de la Pastoral Juvenil Salesiana, la Animación Misionera, la Formación y la Familia Salesiana, de esta manera se responde a las necesidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, empleados y de todas las partes interesadas en cada CEP, presentándose los retos de conocer en profundidad la realidad juvenil de su entorno, de ofrecer respuestas pertinentes a sus necesidades que, siendo fieles al carisma de Don Bosco, deben adaptarse a los tiempos actuales y garantizar los equipos con las personas calificadas.

Origen. El primer sucesor de Don Bosco, Don Miguel Rúa, autorizó la presencia de la obra salesiana en Colombia, enviando al país los primeros Salesianos que llegaron el 11 de febrero de 1890 con la intención de organizar las escuelas de artes y oficios. El proyecto inicial, que contemplaba solo estas escuelas, se vio consolidado con múltiples fundaciones que incluyeron seminarios, parroquias, colegios, oratorios, obras a favor de los más necesitados, entre otros. Tal fue el auge en la expansión de la obra salesiana en el país, que en 1957 se dividió en dos la provincia colombiana, y el 1 de octubre del mismo año se creó la Inspección San Luis Beltrán, con sede en Medellín, para atender las obras radicadas en el occidente del país

Ubicación. La Inspección Salesiana COM, jurisdiccionalmente se ubica en el occidente colombiano con límite natural el río Magdalena, su razón social es “Pía Sociedad Salesiana Inspección San Luis Beltrán de Medellín”. Está conformada por 18 comunidades erigidas canónicamente en 12 diócesis, haciendo presencia en 15 municipios de 10 departamentos. A estas comunidades se les confían obras en los sectores de: Colegios, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), Parroquias y capellanías, Protección de menores en situación de vulneración, Oratorios, Casas de Formación y Empresa productiva. La animación y gobierno de dichas obras se realiza en corresponsabilidad entre religiosos Salesianos y laicos, de los cuales se destaca un gran número de miembros de la Familia Salesiana.

## 2.2 DIAGNOSTICO.

## 2.3 JUSTIFICACION.

Entendemos el PEI como un compromiso de todos y cada uno de los miembros que integran la Comunidad Educativa, mediante la aplicación de un proceso democrático y de participación activa, para el mejoramiento del bienestar institucional.

Es por lo anterior, que la institución educativa Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 Sam Roque, atendiendo a los lineamientos en el marco de la ley general de educación y sus decretos reglamentarios, diseña y ejecuta un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que busca junto con toda la comunidad educativa el mejoramiento continuo, en aras de fortalecer los procesos pedagógicos y contribuir en la consolidación del perfil de los estudiantes con las virtudes y valores propios que caracterizan nuestra filosofía salesiana, “formar buenos cristianos y honestos ciudadanos”

## 2.4 OBJETIVO GENERAL.

Propiciar un ambiente apropiado en el desarrollo de los actos pedagógicos, encaminado a la adquisición de habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos para comprender e interpretar el mundo y su medio ambiente, teniendo en cuenta los principios propios de la institución, inculcando valores católicos y la sana convivencia para lograr en los estudiantes el fortalecimiento de las competencias que les permitan contribuir al mejoramiento de la comunidad.

## 2.5 MARCO LEGAL.

### 2.5.1 Elementos de entrada externo:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
Decreto 366 de febrero 9 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
Resolución de la excelencia educativa 2018 DIA E	Por la cual se fija la fecha para la realización del Día de la Excelencia Educativa en el año 2018
Resolución N° 11207 del 8 de noviembre de 2018	Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año lectivo 2019, para los Establecimientos de Educación Formal, de naturaleza oficial y privado, en los niveles de Preescolar, Básica y Media del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
ISO 9001: 2015	Normalización y representantes del sector empresarial. La adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica para una organización que le puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.
Norma Técnica 5555	Establece los requisitos que deben tener en cuenta las instituciones de formación para el trabajo para la



	implementación de un sistema de gestión de la calidad que armonice con los proyectos educativos institucionales, la práctica educativa y los requerimientos del entorno productivo, económico y social.
Norma Técnica 5581	Esta Norma Técnica Colombiana establece los requisitos de calidad de los programas de formación para el trabajo en el sector de sistemas informáticos, acorde con la legislación vigente que rige a las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las instituciones de educación media técnica, las instituciones de educación superior que ofrezcan programas del nivel técnico profesional y tecnológico de formación para el trabajo
Norma Técnica 5666	Esta Norma Técnica Colombiana establece los requisitos de calidad de los programas de formación para el trabajo en el sector de sistemas informáticos, acorde con la legislación vigente que rige a las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las instituciones de educación media técnica, las instituciones de educación superior que ofrezcan programas del nivel técnico profesional y tecnológico de formación para el trabajo
Directiva Ministerial No. 02	Directrices sobre jornada laboral docente y estudiantil.
Directiva Ministerial No. 002 del 5 de febrero de 2004	Orientaciones sobre educación religiosa
Directiva Ministerial N° 29 del 16 de Noviembre de 2010	Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
Documento N° 13 del MEN	Instrumento diagnóstico de competencias básicas en Transición
Documento N°. 16 del MEN	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media
Guía 22 de Articulación competencia laboral	En ellas se encuentran ubicadas las competencias laborales a nivel generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior
Guía 34 de Autoevaluación	Un análisis de resultados en donde se consignan las conclusiones en relación con el estado de las evidencias, los indicadores, el perfil general de la institución y una síntesis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento
Indicadores de logros curriculares	Los lineamientos curriculares y los indicadores de logros, pero en la práctica hay muchos otros elementos científicos, culturales y tecnológicos que ejercen una regulación efectiva. Se espera abrir unos horizontes amplios de búsqueda y construcción de consenso en relación con indicadores que nos permitirán detectar e interpretar cómo se avanza hacia la consecución tanto de logros nacionales



	como de los logros que, además de los anteriores, se propongan las regiones y las instituciones
Guía 13 Aprender y Jugar de competencia de pre-escolar	Aprender y Jugar, Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición
Serie Guía N° 21	Aportes para la construcción de currículos pertinentes
Serie Guías N° 22	Estándares básicos de Competencias en Lenguas extranjeras: Inglés
Serie Guías N° 30	Orientaciones generales para la educación en Tecnología
Serie de guías No. 34 Para el mejoramiento institucional	Autoevaluación y plan de mejoramiento
Plan Nacional de las TIC	Busca que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.
Aguinaldo del rector mayor para la familia salesiana	Aguinaldo 2020- 2022
El sistema educativo de San Juan Bosco	Sistema preventivo
PIVSA	Práctica Integral de Vida Salesiana (PIVSA) es entendido como un constructo fundamental de realización espiritual, personal y social, en permanente ajuste y transformación, de acuerdo con la edad evolutiva, las circunstancias, el entorno, el contexto. El Proyecto de Vida está inmerso, de pocas o muchas formas, en la diversidad del aprendizaje y el desarrollo, no es un proyecto más, ni mucho menos aparte, es el corazón de la formación humana integral.
Plan operativo pastoral 2019	Registro por medio del cual se controlan las actividades pastorales en las obras salesianas en la inspectoría.
POI	El POI es “punto de referencia para todos los proyectos y las programaciones de los organismos de animación y gobierno, de las comunidades y de las obras de la Inspectoría.” “El Proyecto Orgánico Inspectoría presenta las opciones fundamentales que guían el desarrollo de la Inspectoría y asegura la continuidad y la coherencia de las decisiones”
Aspecto Legal para la organización de un centro pre- escolar	Especificaciones generales para el buen funcionamiento del preescolar
CARTILLA 1° y 2°	El proceso de matrícula- Ministerio de educación Nacional
Circular 00056 del 2017	Gratuidad educativa de colegios oficiales



Formato de prueba tipo Icfes y Saber.	Los resultados de estas pruebas y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.
Plan Nacional de las TIC	Busca que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.
CIRCULAR Conjunta N° 11 (9 de Marzo 2020)	Recomendaciones para prevención manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo
RESOLUCIÓN N° 385 (12 de Marzo de 2020)	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
CIRCULAR N° 19 (14 de Marzo 2020)	Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID 19.
CIRCULAR N° 020 (16 de Marzo 2020)	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del coronavirus COVID 19.
CIRCULAR N° 01 (16 de Marzo 2020)	Orientaciones técnicas y administrativas para la operación del programa de alimentación escolar frente a la modificación del calendario escolar en virtud de la medida sanitaria establecida por el gobierno nacional para la prevención y manejo de la infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID 19.
CIRCULAR N° 021 (17 de Marzo 2020)	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del coronavirus COVID 19 así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación
DECRETO 0397 de 2020 (Marzo 24 de 2020)	Por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio en el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones
DECRETO 470 de 2020 (Marzo 24 de 2020)	Por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar y prestación del servicio público en educación preescolar, básica y media dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica
DIRECTIVA n°06 (25 de Marzo 2020)	Uso de tecnología en el desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano



DECRETO 533 de 2020 (Abril 9 2020)	Por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica
DECRETO legislativo N°539 (Abril 13 de 2020)	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19 en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica
RESOLUCIÓN N°0006	Por la cual se modifica expide transitoriamente los lineamientos técnicos administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar-PAE, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, derivado de la pandemia COVID 19
RESOLUCIÓN N°0007 del 16 de Abril 2020	Por la cual se modifica la resolución N°0006 de 2020 que se expide transitoriamente los lineamientos técnicos administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar- PAE, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica
RESOLUCIÓN N°000666 de 2020 (24 de Abril 2020)	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar , controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19
DECRETO 637 de 2020 (6 de Mayo de 2020)	Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional
DIRECTIVA N° 011 (29 de Mayo 2020)	Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19
RESOLUCIÓN N°00001721 de 2020 (24 de Septiembre 2020)	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo del riesgo del coronavirus COVID 19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones para el trabajo y desarrollo humano
ANEXO 1. Lineamientos de Instituciones Educativas Distrito de Barranquilla Regreso seguro a clases 2021	Establece las orientaciones para las medidas que se adoptarán en los establecimientos e instituciones educativas de Barranquilla, velando por la salud, el bienestar y el autocuidado de estudiantes, docentes, personal de servicios y administrativo, y familias
CIRCULAR SECRETARIAL No. 052 DEL 2020	Gratuidad educativa y cumplimiento del cronograma para inscripción y matrícula en el sector público para la vigencia 2021.
RESOLUCIÓN No. 01691 DE 2020	Por medio de la cual se modifica el calendario académico del año lectivo 2020 para las instituciones educativas oficiales, perteneciente al Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla.
RESOLUCIÓN No. 02910 DE 2020	Por la cual se modifica parcialmente el calendario académico 2020 de las instituciones educativas oficiales de educación preescolar. básica y media pertenecientes al distrito especial, industrial y portuario de barranquilla.



RESOLUCIÓN N.º 04504DE 2020	Por medio de la cual se establece el calendario académico para el año lectivo 2021, para los establecimientos que ofrecen el servicio de educación formal, de naturaleza oficial, en los niveles de preescolar, básica y media; en el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla.
RESOLUCIÓN No. 02311 DE 2020	Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para definir la oferta y atender la demanda de los cupos escolares, en los niveles de preescolar, básica y media del sistema de educación oficial del distrito de barranquilla para el año lectivo 2021
RESOLUCIÓN No. 04920 DE 2020	Por la cual se modifica el cronograma de actividades de la resolución no. 2311 del 28 de abril de 2020.
CIRCULAR 0039 del 2020	Por la cual se contemplan los nuevos lineamientos para la adaptación de la evaluación de los estudiantes
CIRCULAR N°00060	Exhortación a los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales para la continuación del uso de alternativas tecnológicas para la programación, Organización y celebración de ceremonias de grado.
NTC-ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad requisitos.
NTC 5555	Sistema de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
NTC 5581	Programas de formación para el trabajo. Requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor e instructor o formador.
NTC 5666	Programas de formación para el trabajo. Requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor e instructor o formador.
Decreto Ley 1072 del 2015	Regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley 50 de 1990	Reformas al Código Sustantivo del Trabajo.
Ley 100 de 1993	Se crea el sistema de seguridad social integral en Colombia.
Decreto 614 de 1984	Se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en Colombia.
Decreto-Ley 1295 de 1994	Implementación del sistema de riesgos profesionales.



Resolución 0312 de 2019	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST
Decreto Ley 3743 de 1950	Código Sustantivo del Trabajo y modificaciones subsiguientes. Reglamento Interno de Trabajo Inspectorial. Código de Ética Inspectorial.
Ley 80 de 1993	Ley de contratación estatal
Ley 1150 de 2007	Eficiencia y transparencia de la Ley 80 de 1993
Decreto 1851 del 2015	Contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales nacionales. ISO 21001, Sistema de Gestión de Calidad para Instituciones Educativas
Decreto 1082 del 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 9/79	Título III. Salud Ocupacional
Resolución 2400 del 79	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2013/86	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional).
Resolución 1016/89	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Este documento es de tipo Resoluciones y pertenece a Normatividad del Marco Legal de la Entidad.
Resolución 2346 del 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo de las historias clínicas ocupacionales
Adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950. Publicado en el Diario Oficial No 27.407 del 9 de septiembre de 1950, en virtud del Estado de Sitio promulgado por el Decreto Extraordinario No 3518 de 1949.	Código Sustantivo del Trabajo
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.



Decreto 728	Por el cual se hace un traslado a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
GTC 45	Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional
Decreto ley 1295, ley 1562 de 2012	INTRODUCCIÓN El tema de la seguridad y la salud en el trabajo, se enmarca dentro de los denominados derechos sociales, cuyo nivel de satisfacción marca de una u otra forma, el nivel de bienestar de que goza la población de un país.
Ley 776 de 2002, resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 1903 de 2013	Por la cual se modifica el numeral 5° del artículo 10 y el parágrafo 4° del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
Resolución 3368 de 2014	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3673 de 2008	Mediante la cual el Ministerio de la Protección Social estableció el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas que aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación de la norma se entiende por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.
Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 2844 de 2007 (agosto 16)	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia. El ministro de la Protección Social, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el literal a) del artículo 83 de la Ley 9ª de 1979 y los numerales 6 y 12 del artículo 2° del Decreto 205 de 2003.
Decreto 171 de 2016	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto



	número 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto 1563 de 2016	Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1990 de 2016	Modifica las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes, y fija los plazos para la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
Decreto 052 de 2017	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la ' implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 2388 de 2016	Por la cual se unifican las reglas para el recaudo de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales
Resolución 5858 de 2016	Por la cual se modifica la Resolución 2388 de 2016 en relación con el plazo para su implementación y sus anexos técnicos
Resolución 1111 de 2017	Fue derogada por la Resolución 0312 de 2019 que define los Nuevos Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ..
Resolución 0312 de 2019	través de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento

## 2.6 MARCO TEÓRICO.

### 2.6.1 ¿Qué es el PEI?

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta técnico pedagógica de planificación y de gestión de las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de las instituciones que ofrecen cursos libres. Está orientado hacia la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios educativos que presta. El PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región del país, ser concreto, factible y evaluable. ART 73 Ley 115/94.

El PEI fue contemplado en la ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la



estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (ART. 73. Ley115/94)

### 2.6.2 ¿Cuál es su propósito?

Fortalecer la identidad institucional Orientar a la institución para alcanzar la visión, la misión, los valores, la orientación ocupacional, el desarrollo de competencias para el emprendimiento y de competencias básicas para la vida.

Promover la planificación para la mejora continua.

Motivar la participación de la comunidad educativa en el proceso educativo.

Orientar la toma de decisiones y el trabajo en equipo Generar servicios de calidad por medio de la planificación y organización de las actividades.

### 2.6.3 Obligatoriedad del PEI.

Por ley, cada institución educativa debe registrar su PEI a la Secretaría de educación de su municipio o Departamento con el ánimo de hacerle un seguimiento. Esto se debe hacer antes de poner en funcionamiento un establecimiento educativo y cada vez que los ajustes al PEI existentes sean significativos y/o radicales (Decreto 180/97).

Los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con la negación de la misma, si son nuevos. (Decreto 1860/94)

### 2.6.4 ¿Quiénes participan en su construcción?

En la construcción y modificaciones del PEI participa toda la comunidad educativa. Desde los estudiantes de preescolar, básica y media hasta los docentes, directivos y padres de familia (CEP). Existen unos organismos de participación que se establecen en el decreto 1860 de 1994.

Estos son: consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia. Los consejos de estudiantes son conformados por representantes de cada grupo de grado, tiene su vocero que va al consejo de estudiantes para exponer las ideas que surgieron de sus salones.

Estas ideas o sugerencias para el mejoramiento del PEI son llevadas ante el consejo directivo. Lo mismo ocurre con cada uno de los consejos.

### 2.6.5 Componentes del PEI.

En la Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque – IED CSDB se definen 4 componentes:

**Componente directivo:** hace referencia a los aspectos fundamentales del establecimiento educativo, entendido como los acuerdos sobre el tipo de institución, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y a los estudiantes que pretende formar. Todo esto se enmarca dentro del horizonte institucional dentro del cual el establecimiento educativo sustenta su funcionamiento, siendo este la carta de navegación del devenir, de la cotidianidad, de las rutinas



escolares, actos comunitarios, de los procesos de formación y desarrollo cognitivo, humano, social y moral.

Se define la articulación entre objetivos generales, estrategias y valores que orientan el desarrollo institucional en la consecución de los fines de la educación colombiana; permitiendo evidenciar la coherencia con la cotidianidad escolar, su forma de comunicación y el sistema de evaluación institucional.

**Componente administrativo:** este componente está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por lo tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los fondos de servicios educativos, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para llevar a cabo los objetivos del PEI.

**Componente Académico:** este componente, que es el vital, se relaciona con los procesos de diseño curricular, las estrategias pedagógicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. En el diseño curricular se contempla el plan de estudio, modelo pedagógico, horarios, planes de área, proyectos pedagógicos transversales y otros elementos que hacen parte del que hacer educativo.

**Componente comunitario:** este componente está constituido por los procesos de participación, permanencia, prevención y vínculos intersectoriales e interinstitucionales. Se refiere a la relación de la I.E con el entorno. Aquí se plantean proyectos que involucren a la comunidad, como proyectos ambientales, educativos, sociales y otros que incluyan a la comunidad externa.

#### 2.6.6 Definiciones.

**PEI:** Para el Ministerio de Educación Nacional, a través de su Decreto 180 de 1997, el Proyecto Educativo Institucional es la estrategia fundamental, ordenada por la Ley 115 de 1994, para propiciar la transformación de las instituciones como ejes de desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa; y, además, el proyecto educativo, como proyecto de desarrollo humano e institucional, es un proceso permanente de construcción colectiva, que conlleva al crecimiento y desarrollo escolar y social de las comunidades educativas.

**Reseña histórica:** Es la a narración breve y compendiosa que realiza un examen de una obra científica o artística recibe el nombre de reseña. Estas notas resumen y describen las principales características de algo, permitiendo que el lector amplíe sus conocimientos al respecto.

**Componente:** Componente es aquello que forma parte de la composición de un todo. Se trata de elementos que, a través de algún tipo de asociación o contigüidad, dan lugar a un conjunto uniforme.

**Currículo:** El término currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los formandos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?

**Plan de Estudio:** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos



educativos. El plan de estudios contiene, entre otros aspectos, ¿los logros, estándares, competencias y conocimientos que los formandos deben alcanzar en cada área y grado; los contenidos, temas y problemas de cada área; ¿la metodología que se aplicará en cada área; y los indicadores de desempeño y metas de calidad.

**Planes de área:** Son el complemento del plan de estudio y su principal motor. En ellos se consignan, por áreas académicas, los contenidos, las acciones, la metodología, las formas y criterios de evaluación y el cronograma de trabajo académico con los formandos.

**Proyectos pedagógicos:** Son planes de acciones combinados con principios académicos, que buscan mejorar y profundizar en la formación impartida a los formandos. Son establecidos por el Ministerio de Educación Nacional como obligatorios.

**Niveles:** Hace referencia al grado de escolaridad en el cual se encuentra el Formando.

**Logro:** Representa el resultado que debe alcanzar el Formando al finalizar la asignatura, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los formandos, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico y afectivo – motivacional (el saber o pensar, el saber hacer o actuar y el ser o sentir).

**Modelo pedagógico:** Un Modelo Pedagógico, es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

**Gestión académica:** Es el proceso emprendido para coordinar todas las actividades académicas de la institución educativa.

**Diseño Curricular:** Es la planificación del resultado de una articulación entre el conocimiento y la acción.

**Líneas de acción:** Son los procesos que señalan el punto hacia el cual se dirige la gestión académica, hacia donde queremos llegar en la labor educativa, enmarcados en los fundamentos legales establecidos para los mismos.

**Programador de clase:** Instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los Formandos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

**Estándares:** Un estándar en educación específica lo mínimo que el Formando debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el Formando debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.

**Objetivo:** Son los aprendizajes que los Formandos/as deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación Básica y Media. Se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que han sido seleccionados considerando que favorezcan el desarrollo integral de Formandos/as y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, lo que constituye el fin del proceso educativo.



**Plan de apoyo:** Plan integrado de actividades nivelatorias ofrecidas a los formandos con el fin de que puedan superar dificultades que presenten en la obtención de desempeños básicos a lo largo de los periodos académicos.

**Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas.

**Actividades de Superación:** Actividades completarías especiales, únicas realizadas a los formandos que al finalizar el año escolar no alcanzan los desempeños básicos en una o dos asignaturas.

**Plan de mejoramiento:** Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción que permite la superación de deficiencias luego del proceso de evaluación.

**Pedagogía:** Es la ciencia que estudia los procesos educativos, lo cual ciertamente dificulta su entendimiento, ya que es un proceso vivo en el cual intervienen diferentes funciones en el organismo para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje.

**Coevaluación:** Consiste en la evaluación del desempeño de un Formando a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio. El mencionado tipo de evaluación resulta ser realmente innovador porque propone que sean los mismos Formandos, que son los que tienen la misión de aprender, los que se coloquen por un momento en los zapatos del docente y evalúen los conocimientos adquiridos por un compañero y que ellos también han debido aprender.

**Dimensiones:** Hace referencia, dentro de la educación, a las áreas en las cuales se han agrupado los diferentes conocimientos a impartir en los niños de nivel preescolar de educación, que le permitan alcanzar un desempeño integral en su desarrollo.

**GAR:** Registro de la gestión académica

**Jornada Escolar:** Es el tiempo que dedica cada institución diariamente para orientar su plan de estudios con los formandos, allí se puede programar una cantidad determinada de clases o una actividad institucional.

**Jornada Única:** La Jornada Única establecida en el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana y cumplirá, como mínimo, con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas definido en el artículo 2.3.3.6.1.6 del presente decreto.

El tiempo previsto para el descanso y el almuerzo de los estudiantes durante la Jornada Única se estima en una (1) hora diaria; este tiempo podrá variar dependiendo de si, por ejemplo, la alimentación la suministra o no el establecimiento educativo, siempre que se garantice el tiempo mínimo de dedicación a las actividades pedagógicas.

**Acción:** Es la manifestación operativa de una decisión libremente asumida en el proceso de aprendizaje, que demuestra un compromiso concreto y realizable basado en el amor, la experiencia y la reflexión, para fortalecer la dimensión humana hacia la transformación social y la trascendencia.



Este pilar se desarrolla a partir de la valoración integral del mejoramiento de los desempeños procedimentales de las estudiantes.

**Acciones de seguimiento:** Son todas aquellas actividades emprendidas para asegurar la conveniencia, la adecuación, eficiencia y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. Además, permiten confirmar, mediante el aporte de evidencia objetiva, que se han cumplido los requisitos especificados.

**Acta de compromiso:** Es el documento que contiene las responsabilidades asumidas por un estudiante ante la institución misma y puede ser de carácter académico o disciplinario. Para su convalidación la firman los padres y/o acudientes y el estudiante mismo.

**Actividades complementarias especiales:** Son las aplicadas a los estudiantes que al finalizar y promediar los resultados académicos hasta el cuarto periodo no alcanzan los desempeños básicos en una o dos asignaturas.

**Actividades de recuperación de desempeños:** Estrategias pedagógicas de apoyo para aquellos estudiantes que presenten desempeños bajos en las diferentes áreas y/o asignaturas propias del Diseño Curricular.

**Aprendizajes:** Corresponde a los conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes, atendiendo a la pregunta ¿qué procesos esperamos que adquiera el estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación o contexto determinado?

**Articulación:** La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.

**Ausentismo escolar:** Es la falta recurrente de un alumno a la escuela.

**Autoevaluación:** Es el proceso donde el alumno valoriza su propia actuación. Le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje.

**Coevaluación:** Consiste en la evaluación del desempeño de un alumno a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio. El mencionado tipo de evaluación resulta ser realmente innovador porque propone que sean los mismos alumnos, que son los que tienen la misión de aprender, los que se coloquen por un momento en los zapatos del docente y evalúen los conocimientos adquiridos por un compañero y que ellos también han debido aprender.

**Competencias:** Es el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad. Es decir, hace que la persona sea competente para realizar un trabajo o una actividad y tener éxito en la misma.

**Competencias Laborales:** Son el conjunto de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades efectivas con las que debe contar una persona para ocupar un cargo en una organización, llevar a cabo con éxito las actividades y funciones que le correspondan y alcanzar las metas esperadas en el tiempo adecuado.



**Componente:** Son las categorías conceptuales sobre los cuales se realizan los desempeños de cada área.

**Currículo:** El término currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?

**Derechos básicos del aprendizaje (DBA):** Herramienta formulada por el MEN dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación preescolar, básica y media, con el fin de fortalecer las prácticas escolares y mejorar los aprendizajes.

**Desempeño alto:** Corresponde al alcance de los logros propuestos de manera satisfactoria y con cercanía a un rango de superioridad.

**Desempeño bajo:** Grado de conocimientos inferior a los mínimos necesarios en el conocimiento y manejo de un logro propuesto.

**Desempeño básico:** Grado de conocimientos mínimos necesarios en el conocimiento y manejo de un logro propuesto.

**Desempeño superior:** Es el máximo grado de alcance de los objetivos y logros propuestos en una disciplina académica.

**Dimensiones:** Hace referencia, dentro de la educación, a las áreas en las cuales se han agrupado los diferentes conocimientos a impartir en los niños de nivel preescolar de educación, que le permitan alcanzar un desempeño integral en su desarrollo.

**Diseño Curricular:** Es la planificación del resultado de una articulación entre el conocimiento y la acción.

**Escala de valoración institucional:** Criterios cuantitativos y cualitativos establecidos para dar objetividad a los procesos de valoración integral de los desempeños de los estudiantes. Éstos permiten definir la equivalencia entre los resultados del seguimiento institucional con la escala de valoración nacional.

**Estándar de desempeño:** Define grados de dominio o niveles de desempeños. Describen qué clase de desempeño representa un nivel bajo, básico, alto o superior y actúa como herramienta incluyente de los indicadores de desempeño desarrollados durante un determinado período escolar desde cada una de las áreas y/o asignaturas propias del Diseño Curricular.

**Filosofía Institucional:** Es la descripción de la postura y el compromiso que tiene la institución con relación al tipo de educación que se quiere impartir.

**Heteroevaluación:** Hace referencia a aquellos procesos de evaluación realizados por personas distintas al estudiante o sus iguales.

**Homologación de créditos:** El reconocimiento u homologación de créditos consiste en la transferencia

de tramos formativos aprobados (asignaturas o cursos) de un nivel o subnivel formativo a otro o de una carrera o programa académico a otro.

**Lineamientos:** Son las tendencias o rasgos característicos que se impondrán dentro de los procesos de enseñanza. En nuestro sistema educativo, nos regimos por las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para los mismos.

**Logro:** Representa el resultado que debe alcanzar el estudiante al finalizar la asignatura, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico y afectivo – motivacional (el saber o pensar, el saber hacer o actuar y el ser o sentir).

**Material Didáctico:** Es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas.

**Metodología:** Se refiere a la forma de enseñar en el aula de forma periódica y sistemática.

**Núcleo Temático:** Corresponde al eje básico alrededor del cual se articulan las temáticas que integran una unidad de estudio dentro de los planes de Área y Asignatura.

**Propuesta pastoral:** Es una idea fuerza que orienta toda la acción educativo-pastoral de nuestras Comunidades Educativas, es punto de comunión en la animación educativo-pastoral de las FMA y los SDB.

**Práctica Integral de Vida Salesiana (PIVSA):** Es entendido como el constructo fundamental de realización espiritual, personal y social, en permanente ajuste y transformación, de acuerdo con la edad evolutiva, las circunstancias, el entorno, el contexto.

**Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.

**Sector productivo:** Los sectores producción son grandes ámbitos o divisiones de las actividades Económicas que se encargan de la extracción y transformación de materia prima, y también a la prestación de servicios.

**Competencia:** Capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada.

**Responsabilidad:** Compromiso u obligación adquirida para desempeñar una labor

**Habilidad:** Destreza para ejecutar una cosa o capacidad y disposición para conseguir un objetivo determinado.

**Autoridad:** Facultad para tomar decisiones que produzcan efectos.

**Educación:** Desarrollo de las facultades intelectuales de una persona.

**Formación:** Desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y capacidades de una persona.

**Experiencia:** Tiempo de practica en una labor o asumiendo determinadas responsabilidades.

**Selección de personal:** Proceso que comprende tanto la recopilación de información sobre los candidatos a un puesto de trabajo como la determinación de quién debería contratarse.

**Técnica de selección:** Procedimientos utilizados para conocer y escoger a los candidatos.

**Entrevista de selección:** Sistema de comunicación entre dos o más personas que interactúan.

**Prueba psicotécnica:** Analiza los diversos rasgos de la personalidad.

**Inducción:** Orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y la estructura de ésta. Orientación sobre el sistema preventivo de don Bosco.

**Capacitación:** Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo.

**Evaluación de desempeño:** Es una apreciación sistemática del desempeño de cada persona en el cargo que ocupa según sus funciones.

**Autoevaluación:** Proceso sistemático, intencional y contextualizado con el objeto de recoger información relevante para determinar necesidades de capacitación y mejoras.

**Reclutamiento:** Se llama reclutamiento al proceso de identificar e interesar a candidatos capacitados para llenar las vacantes. El proceso de reclutamiento se inicia con la búsqueda y termina cuando se reciben las solicitudes de empleo. Se obtiene así un conjunto de solicitantes, del cual saldrán posteriormente los nuevos empleados. El enfoque por competencias de este proceso se fundamenta en la utilización de fuentes y medios para atraer el personal idóneo y competente.

**Reclutamiento Interno:** Se da cuando al presentarse determinada vacante, la empresa intenta cubrirla mediante la reubicación y/o promoción de sus empleados.

**Reclutamiento Externo:** Es externo cuando al existir determinada vacante, la empresa intenta llenarla con personas que no pertenecen a la empresa y se abre al público en general.

En principio, “entendemos por proyecto educativo un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del centro educativo, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución” (IED CSDB).

Así, el P.E.I. se transforma en el eje vertebrador de la vida institucional, la que se organiza sobre cuatro grandes cuestiones:

- La Escuela que tenemos y la que queremos, diagnóstico y prospectiva,
- la especificidad de la oferta educativa, la respuesta a la demanda,
- los proyectos curriculares, el trabajo en el aula y,



- la organización y el control de gestión, el compromiso institucional en los proyectos a corto, mediano y largo plazo.

La IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, centra su propuesta educativa en la formación de buenos cristianos y honrados ciudadanos, siguiendo la filosofía y el Sistema Preventivo de Don Bosco y los lineamientos pedagógicos del modelo crítico social para el desarrollo de las dimensiones sociales, políticas, religiosas, científicas, tecnológicas y procedimentales.

El P.E.I. resume la propuesta pedagógica, explicitando el conjunto de contenidos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias que dentro de la institución se ofrecen a los formandos, mediante la acción de los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el P.E.I. resume un pacto entre los actores, donde se armoniza la pluralidad de las diferentes perspectivas (filosóficas, religiosas, pedagógicas) en función de los objetivos y características de la Institución. El P.E.I. debe demostrar coherencia entre los rasgos de identidad, la oferta educativa de la institución y el tipo de organización y funcionamiento que tiene el establecimiento educativo.

Coincidimos en que la elaboración y aplicación de un proyecto educativo de centro, dentro de un modelo curricular y teniendo como marco referencial la teoría cognitiva, debe estar centrado en un enfoque paidocéntrico. Tiene en cuenta, como punto de partida de toda la estrategia pedagógica, a los educandos, lo que ellos saben y el contexto donde desarrollan su vida cotidiana.

Desde la institución se define al currículum como la especificación de las intenciones educativas y el desarrollo de las acciones pedagógicas para conseguirlas. Se trata de una hipótesis de trabajo que incluye la consideración del currículum en acción. Este involucra también a aquellas prácticas educativas que, a través de las relaciones que promueven entre los formandos y entre ellos con los docentes o con el conocimiento, inciden en la formación aun cuando no hayan sido previamente definidos o escritos. Este conjunto de prácticas no explícitas suele ser denominado currículum oculto y responde a la normativa.

Se adhiere a la implementación de un proceso de desarrollo curricular flexible, considerando a la autonomía curricular como elemento positivo y favorecedor de una enseñanza de más calidad desde los siguientes aspectos:

**Sociológico:** la autonomía en la toma de decisiones curriculares es coherente con un planteo democrático y participativo, y facilita la adecuación de la acción educativa a los contextos sociales y culturales específicos;

**Profesional:** se comprende al docente como un profesional, y como tal debe tener la oportunidad de tomar decisiones que competen a su tarea. Además, el trabajo de los docentes como equipo, favorece la profesionalización en la medida que genera procesos de reflexión que producen, o deben producir, discusión y debate sobre su práctica profesional;

**Psicopedagógico:** las dimensiones anteriores producen una definición dinámica del sujeto, abordado desde diferentes teorías que obligan a considerar la diversidad de los formandos, y planteando estrategias adecuadas para resolver sus necesidades, por cuanto la aplicación del currículum flexible es determinante.

Uno de los componentes del P.E.I. es la programación curricular. Las definiciones pedagógicas que ella implica deben vincularse necesariamente con las necesidades, posibilidades, medios y concepción educativa que sustenta el proyecto.



El marco referencial del presente proyecto es el acuerdo institucional en la tarea. Este tipo de acuerdo no es sencillo en el marco de la restricción presupuestaria que determina una extrema escasez de recursos humanos y obstaculiza un control de gestión adecuado, considerando la amplitud de la oferta institucional y la movilidad docente. No obstante, este acuerdo es posible porque se sustenta en un vasto conocimiento de la realidad institucional, articulado y gerenciado desde un sólido equipo directivo.

Conocer y reflexionar sobre el quehacer institucional, es una necesidad para poder decidir con fundamento y cuando se trata de tomar decisiones curriculares colectivas, se requiere también un conocimiento compartido de la construcción de significados en equipo, fruto de la reflexión y el control de gestión; por eso este proyecto sintetiza las conclusiones de las jornadas de estudio, planeamientos educativos y horas institucionales del último año, sumado a la construcción previa que consta en ediciones anteriores. Este planteo es dinámico e involucra al cambio como parte de todo proceso de construcción. Su presencia no produce angustia o desazón, sino que supone la responsabilidad de asumir el compromiso del cambio y coincidimos con Carlos Fuentes (Hacia el milenio, 1996) cuando dice: Si no atendemos a la agenda del cambio, éste se impondrá de manera irracional e ingobernable, como algo similar a la fatalidad. Hagamos historia, no la hemos terminado, no hemos dicho nuestra última palabra como seres humanos dotados de imaginación, sensibilidad, memoria y deseo. Gobernemos el cambio para hacer la historia, bajo la filosofía salesiana.

El cambio permanente del entorno y de la tecnología plantea el desafío de la innovación constante; y para que una organización sobreviva se necesitan dirigentes que favorezcan la participación e involucren a la gente en los cambios necesarios.

En esta concepción, la participación de los diferentes actores fortalece la relación entre autoridad, poder y liderazgo. Si bien el sistema educativo está comprendido dentro de modelos verticalistas de gestión, lo que define la estructura de poder, la nueva normativa y el marco de negociación estratégico a nivel jurisdiccional, permite jerarquizar los perfiles definidos por los méritos personales o técnicos y también por el reconocimiento de los pares, lo que abona el concepto de autoridad y permite la consolidación de los liderazgos, los que se caracterizan por la generación de vínculos con fuerte carga afectiva.

#### 2.6.7 Elementos de entrada internos.

- ✓ Caracterización
- ✓ Plan de estudio
- ✓ Asignación académica
- ✓ Procedimiento de matrículas
- ✓ Sistema Institucional de Evaluación de formandos
- ✓ Horizonte Institucional
- ✓ PEPSI 2009-2012
- ✓ Manual de Convivencia
- ✓ Modelo pedagógico crítico social
- ✓ PEPSL Proyecto de formación conjunta
- ✓ Resolución de calendario escolar
- ✓ -Manual de procedimiento del diseño y desarrollo curricular
- ✓ PEPSI



- ✓ Propuesta pastoral

### 2.6.8 Análisis de contexto a nivel Inspectorial.

Cabe resaltar que nuestra institución educativa forma parte a una inspección, por lo que nuestra sociedad se configura en comunidades inspectorías que, a su vez, se articulan en comunidades locales. El gobierno desde el centro asegura la unidad de vida y de acción en la diversidad de ambientes y situaciones y en los tres niveles: mundial, inspección y local, donde el superior es asistido por su consejo. Este servicio ordena a promover la caridad, a coordinar el esfuerzo de todos, a animar, orientar y evaluar para asegurar la unidad y el perfeccionamiento de toda la congregación. Como nos lo recuerdan las Constituciones Salesianas en sus artículos del 120 -124, la participación es responsable y efectiva, tanto en el plano de la actuación como en la programación, organización y revisión, según los respectivos cargos y competencias

### 2.6.9 Contexto de los jóvenes.

#### 2.6.9.1 Ámbito nacional.

Los jóvenes destinatarios de las distintas obras de la Inspección provienen de diferentes estratos y grupos sociales, ellos están mediados por la riqueza de sus manifestaciones culturales, dado que cada una de las zonas donde se desarrolla la misión salesiana de COM presenta una riqueza de posibilidades en cuanto a la expresión de lo espiritual, lo artístico y lo deportivo, en medio de una mixtura de agitados procesos políticos, económicos, sociales y religiosos. Son jóvenes soñadores y emprendedores, aunque, a menudo, la cultura global tiende a coartar su espíritu crítico. En un país cercano a los 50 millones de habitantes, de los cuales más de 16 millones son menores de 18 años, se evidencia una gran desigualdad social que trae consigo situaciones de pobreza y marginación. Esta brecha ha ido en aumento, dejando ver el contraste entre el crecimiento de la macro economía y la debilitación de la micro economía nacional, haciendo que la clase media disminuya y se cierren las posibilidades de acceso a la educación, la salud y el esparcimiento de las personas. A pesar de estas dificultades, la Inspección le apuesta a una Pastoral Juvenil Salesiana desde la vivencia de su espiritualidad con una tarea fundamental: ayudar a formar agentes de cambio y compromiso. Entre los rasgos de esta espiritualidad están la alegría y el optimismo, herencia de nuestro padre Don Bosco.

Cabe anotar que la educación en Colombia está ligada a una política de desarrollo cuyo énfasis radica en la cobertura, la calidad y la eficiencia, sin embargo, la falta de equilibrio entre estos factores impide lograr los niveles deseados. Además de esto, por las condiciones sociales, económicas y culturales que vive el país, muchos jóvenes ven truncadas sus ansias de bienestar, y un gran número de ellos se siente tentado a desertar del sistema escolar para buscar dinero en opciones como la delincuencia común, el microtráfico y la explotación sexual.

Ante estas situaciones, la educación salesiana ofrece diversos escenarios y propuestas con miras a fortalecer la personalidad de los jóvenes, sobre todo pensando en que las condiciones de vida de los mismos pueden restringir el ejercicio pastoral, de modo que retan a la comunidad salesiana a buscar mejores maneras para que el encuentro con ellos dé resultados de una forma más ágil y eficaz según



las expectativas planteadas. En este sentido, los oratorios y los diferentes grupos juveniles se convierten en un apoyo para el sano aprovechamiento del tiempo libre.

También hay que tener en cuenta factores como la reciente situación de carestía e inestabilidad en Venezuela, que ha obligado a tantos venezolanos y colombianos a migrar a nuestro país o hacerlo ruta de paso hacia otros territorios, y que ha resultado en una reconfiguración social en donde se evidencia una lucha de economías informales, tensiones, conflictos, y que ha traído consigo un gran número de niños y jóvenes con necesidad de acceso a la educación.

Además, la corrupción que aqueja a Colombia es causal de tantos casos de opresión e injusticia que se evidencian día tras día, hechos que desencadenan en lamentables y diversas situaciones de violencia que fortalecen la cultura de la ilegalidad que por tantos años ha azotado el territorio nacional. De la misma manera, los jóvenes se han vuelto víctimas del conflicto al ser reclutados por grupos guerrilleros, paramilitares, y la delincuencia común, actores ilegales vigentes en la realidad nacional y que afectan profundamente la estructura moral de la población juvenil, propiciando un ensanchamiento en la disfuncionalidad social. Y aunque hace unos años se firmaron los acuerdos de paz con las FARC, grupo armado organizado, los organismos encargados de su implementación y garantía se mueven lento, dejando al descubierto la polarización que hay con respecto al tema, y la falta de voluntades para encaminar al país es un proceso de educación hacia la paz.

Otro de los principales causantes de violencia ha sido el narcotráfico, que a nivel rural genera una constante lucha de poderes por los cultivos ilícitos, y a nivel urbano se manifiesta a través del comercio de estupefacientes y enfrentamientos entre las pandillas por el control de territorios. Ante estas realidades, cabe resaltar la labor de la Inspectoría COM, que ha logrado grandes aportes en el acompañamiento de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y victimización, a través de programas incluyentes de gran reconocimiento nacional e internacional, y que ha elaborado propuestas para rescatarlos de estas realidades por medio procesos de capacitación e inserción laboral digna en distintas IETDH.

Es parte de los retos seguir estando vigentes para subsanar estos escenarios del drama juvenil, y es en ese sentido que, como Inspectoría es importante que se entre a participar de los lineamientos de política para el desarrollo, adaptación y actualización técnica de la Clasificación Nacional de Ocupaciones y el Marco Nacional de Cualificaciones, en coordinación con las entidades competentes, tales como el Ministerio de Educación, el SENA y el Ministerio de Trabajo, y así seguir siendo entes articuladores entre las necesidades de los jóvenes y las ofertas del gobierno.

Son muchas las situaciones de pobreza y peligro a los que se encuentran expuestos los jóvenes del occidente colombiano, y es allí donde la misión corresponsable de los Salesianos de Don Bosco, la Familia Salesiana y los laicos sigue siendo actual, dando respuesta y escuchando esos gritos de los jóvenes que tanto claman por ser tenidos en cuenta. Al momento de la redacción de este apartado, el mundo se encuentra sumido en la pandemia del covid-19, la población de más de 190 países se encuentra en confinamiento, lo que ha generado una desaceleración de la economía mundial cuya recuperación será un reto en los próximos años. Por esta misma razón, los centros educativos en sus diferentes niveles y los centros de culto están cerrados, y durante el año 2020 se han tenido que reinventar haciendo uso de la virtualidad, lo que abre nuevos horizontes para prestar los servicios educativo – pastorales y deja en evidencia la necesidad que tiene la Inspectoría de seguir fortaleciendo estos conceptos para garantizar una operación eficaz y prácticas laborales justas, buscando siempre el cumplimiento de la misión entre los jóvenes.

### 2.6.9.2 Rasgos de la cultura juvenil.

Los jóvenes de la Inspectoría Salesiana COM son sensibles a las necesidades de los más pobres y vulnerables, tienen gran disposición de prestar siempre su ayuda en los distintos lugares de misión, ya sea en el oratorio, en las campañas de solidaridad propuestas por las coordinaciones de pastoral, en los momentos fuertes de Misión ad gentes (Semana Santa y Navidad) y a través del voluntariado. Estos espacios permiten evidenciar un deseo por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, todo esto en expresión del “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos.” Son muchos los jóvenes que participan del MJS como opción por la espiritualidad de Don Bosco y la alegría del encuentro con los otros.

Otro rasgo característico es su capacidad para vivir y establecer relaciones desde la virtualidad, lo que lleva a que el mundo sea una gran aldea en la cual se está en contacto al instante con lo que pasa en cualquier parte del planeta. Esta realidad ha generado que los Salesianos respondan al llamado de entrar en los nuevos patios donde se encuentran los jóvenes y se identifique en la virtualidad una herramienta con la cual se puede evangelizar. Testigos y protagonistas de ello son los salesianos jóvenes en formación, los grupos juveniles de comunicaciones, las iniciativas promocionadas en las redes sociales en cada una de las obras y las delegaciones Inspectoriales, donde se valen de estos medios para hacer vivo y actual el binomio Educar Evangelizando y Evangelizar- Educando. Además, son jóvenes con gran interés por el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de estrategias que lleven a la toma de conciencia para sentirse parte de la casa común, tal como lo define el papa Francisco en su encíclica Laudato Sí.

### 2.6.9.3 Los jóvenes y la fe.

En las CEPS de la Inspectoría hay jóvenes muy sensibles al encuentro y la comunicación con Dios, que gustan, viven y disfrutan de las celebraciones litúrgicas eclesiales y salesianas, y que tratan de contagiar a otros con la vivencia de la Espiritualidad Juvenil Salesiana. De igual manera se reconoce que hay jóvenes que se muestran indiferentes ante lo religioso, ya sea por cuestiones familiares o por todo el influjo del entorno que los lleva a ser apáticos ante esto, pero que aun así, gustan de otras propuestas pastorales y evangelizadoras que se dan en los ambientes de las casas salesianas, lo que evidencia una búsqueda del encuentro con Dios desde propuestas más libres y menos estructuradas que los conecten con sus situaciones de vida, que sean significativas y profundas, y que los lleven a interpelarse desde su propia historia y darle sentido a su vida.

El paso de un país con el catolicismo como religión oficial a una realidad pluricultural y plurirreligiosa con el cambio de constitución en 1991, trajo cambios significativos en la forma de concebir no solo la religión sino el ámbito educativo, en donde se empezó a impartir la libertad de pensamiento, hecho que hasta hoy reta a las comunidades para que lo religioso no sea solo un agregado, sino parte de la formación integral de la persona y del joven. Y aunque el pluralismo religioso no responde solamente al cambio de constitución, es gracias a este que los jóvenes de hoy viven una resignificación del sentido religioso, asumiendo un estilo de vida más individual y personal, que comunitario y relacional.

La secularización es otra realidad social que influye fuertemente en la manera como los jóvenes del país asumen la religiosidad. El discurso de una sociedad que en cada momento está promulgando la libertad, entendida como autonomía y rechazo de todo lo institucional, ha permeado también el



pensamiento de muchos jóvenes, haciendo que todo lo que tenga que ver con religión o con Dios pase a un segundo o tercer lugar, ya que los valores que se promueven son aquellos que dan cierto estatus en la sociedad como el poder, el tener y el poseer, dejando de lado, en muchos casos, el bien común. Sin embargo, desde la mirada esperanzadora que da el ser educadores y evangelizadores de los jóvenes, será necesario abrirles el camino hacia una fuerte búsqueda de interioridad, un esfuerzo por comprender su propia identidad, así como una apertura y una sincera exploración de una experiencia de trascendencia.

Las expectativas de los jóvenes frente a sus referentes adultos. Los jóvenes necesitan la presencia de referentes claros y creíbles que los acompañen, valoran mucho la presencia de Salesianos y laicos, piden su compañía, que los escuchen, que estén en el patio, en el aula y en los diferentes espacios de su formación. Saben y reconocen, también, la importancia de la gestión que se requiere en las obras, pero anhelan que los SDB no estén todo el tiempo absorbidos por la administración. Los jóvenes esperan que quienes los acompañan no los juzguen, que eviten toda clase de prejuicios hacia ellos, que tengan un corazón abierto a conectar con sus dudas y temores, y que les brinden amistades auténticas.

El acompañamiento y la implicación de los jóvenes en la CEP. Los miembros de las CEP reconocen que es fundamental acompañar y estar con los jóvenes, que es la capacidad de escucha la clave para llevarlos a hacer opciones por la madurez. Sin embargo, reconocen que ha faltado formación para el acompañamiento. Salesianos y laicos consideran necesario apostar de manera decidida por la preparación en este ámbito tan esencial del carisma salesiano. Un joven que se siente escuchado, acompañado y motivado, será un adulto responsable y comprometido, es decir, el acompañamiento da frutos para un discernimiento vocacional no solo a la vida religiosa salesiana, sino también a la vida laical comprometida en algún grupo de la Familia Salesiana o de la sociedad misma.

Para llegar a esto, se evidencia que falta coordinar más las estructuras locales reflejadas en la decisión de los directivos para activar las rutas de acompañamiento, la asignación de recursos humanos y financieros y la decidida inteligencia pastoral para generar una verdadera cultura vocacional en las obras, donde los jóvenes no sean vistos como agentes pasivos, sino como protagonistas de la misión salesiana.

La presencia y la implicación de las familias en la CEP. Un gran porcentaje de los jóvenes de las obras de la Inspectoría provienen de familias que han sufrido cambios en los últimos años; entre esos cambios se identifican las transformaciones en las formas familiares, el cambio de padre de familia proveedor a madre de familia – cuidadora, aumentando la tendencia a las familias con jefatura femenina, se han reducido el tamaño de las familias nucleares, y se han ampliado las familias extensas y otros tipos de familias como las diversas.

La separación de los padres, el abandono por parte de ellos o de algunos de ellos, la falta de empleo de las cabezas de familia, son algunas de las problemáticas que más afectan a los jóvenes. Es frecuente encontrar familias que viven en situación de hacinamiento, que tienen incapacidad para el pago de los servicios públicos, que carecen de vivienda propia y digna, y que, además, tienen bajo nivel de acceso a la educación, la salud y el sano esparcimiento. Esta situación de debilitamiento de la estructura familiar se evidencia en muchas de las obras de la Inspectoría, en sectores como colegios y parroquias se evidencia a manera de riesgos, y en sectores como sectores IETDH y protección, como hechos materializados. El dolor que estas situaciones causan en los jóvenes, frecuentemente se reflejan en forma de rebeldía, apatía ante lo académico, trastornos de atención o aprendizaje y hasta depresión.

En la Inspectoría se han intentado fortalecer los vínculos familiares a través de distintas estrategias, sin embargo, hay que seguir afinando las metodologías que conjuguen la capacidad de atención de los destinatarios con la efectividad de las propuestas. De la misma manera, es un imperativo trabajar en red con las familias, ya que son ellas las primeras responsables de la educación de sus hijos; el acompañamiento a estas es crucial en el proceso formativo de los jóvenes, para que entiendan su rol protagónico en el proceso educativo, evitando la tentación de creer que esta es una competencia de ambiente formativo salesiano.

#### 2.6.10 Plan de mejoramiento institucional (PMI)



El Plan de Mejoramiento Institucional P.M.I. es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación en torno al cumplimiento de su visión, misión y política de calidad, orientada a reconocer el estado actual en la prestación del servicio educativo, analizar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, establecer prioridades y tomar decisiones para cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de su comunidad educativa, en aras de la calidad y equidad. Es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones.

Para socializar a los miembros de la comunidad educativo pastoral de la IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, se convocó a una mesa de trabajo a todos los estamentos que la conforman, incluyendo padres de familia, estudiantes, representantes del sector productivo, entre otros, con el fin de dar a conocer los resultados de la autoevaluación institucional, cuyo objetivo es: Identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que permitan implementar un plan de mejoramiento institucional, para generar un cambio positivo en la gestión y en los resultados del quehacer de la Institución.

#### Aspectos que en el Plan de Mejoramiento Institucional hay que tener en cuenta:

1. La toma de acciones y decisiones, después de tener el diagnóstico: las características, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la Institución Educativa.



2. La comunicación. En la cual deben estar presentes todos los actores de la comunidad educativa, lo que ayuda a generar una cultura de cambio organizacional, a entender que se está en un proceso de transformación y cambio continuo para mejorar la calidad y condición de vida de niños, niña y joven.
3. En la elaboración del P.M.I. participan los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
4. Para el diagnóstico se contó con encuestas de satisfacción realizadas a un porcentaje de estudiantes y padres de familia, los directivos, docentes y administrativos de la institución que dan cuenta de los intereses y necesidades de éstos.
5. Se conformaron 4 equipos de trabajo; uno por cada área de gestión, entre directivos y docentes. **GESTIÓN DIRECTIVA, GESTIÓN ACADÉMICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTION DE LA COMUNIDAD**

Cada gestión debe evaluar los componentes priorizados, objetivos y metas alcanzadas y establecer acciones que nos permitan continuar en la mejora continua en nuestros procesos misionales e institucionales.

**Gestión Directiva:** se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución

**Gestión Académica:** Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Priorizando 4 componentes que son: Diseño pedagógico, prácticas pedagógicas, gestión del aula y seguimiento académico.

**Gestión administrativa y financiera:** esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

**Gestión de la comunidad:** como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. Se seguirán los pasos dados de la Guía N° 34 del Ministerio de Educación Nacional organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones:

- ✓ La autoevaluación institucional.
- ✓ La elaboración de planes de mejoramiento.
- ✓ El seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

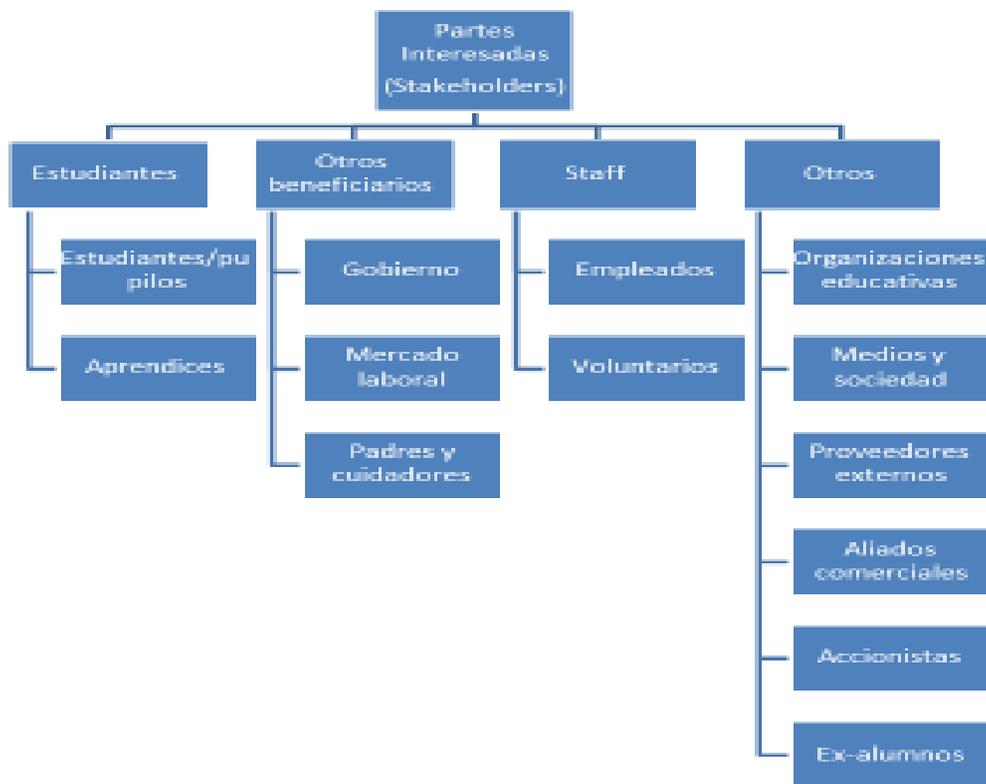
### 2.6.11 Medición de indicadores

La institución educativa Centro Social Don Bosco realiza la medición de los indicadores de cada gestión a través de una caracterización que contiene: procesos, objetivos de los procesos, indicadores, interpretación, fórmula, meta, medidor, frecuencia, fuente generadora, obra, periodos, sumatoria y/o procedimientos, análisis, acciones, datos, total de datos, personas o grupos de interés que deben conocer este indicador, objetivo estratégico que mide el indicador.

### 2.6.12 Necesidades y expectativas de las partes interesadas

#### 2.6.12.1 Necesidades y expectativas de los grupos de interés.

La Presencia Salesiana en Barranquilla identificó las siguientes necesidades y expectativas de los grupos de interés:



NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	CARACTERÍSTICAS
Mantener la formación en Valores con estilo salesiano, porque es una institución con principios y valores que son dignos de replicar	Se prioriza en la misión y en todas las gestiones esta premisa con el fin de mantener vivo el carisma y enfocarse a todos los destinatarios.
Continuar con la incorporación de personal calificado para la realización de las actividades que se desarrollan en la presencia Salesiana en	El equipo de gestión humana tiene organizado un procedimiento de selección y contratación con el fin de incorporar el mejor personal que



Barranquilla, Porque ayuda en el crecimiento personal y laboral.	este cualificado para el trabajo de la obra.
Fortalecer el enfoque al cliente, porque es un servicio que está apto para toda la comunidad sin importar condición social, mentalidad y condición económica.	Seguir trabajando en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad con miras al fortalecimiento institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
Cumplir con los requisitos legales, de las partes interesadas y de la organización, Porque están acreditados con calidad y calidez de una formación integral y en principios cristianos.	Trabajar en cumplir con los requisitos legales de la inspección y los entes de control de las partes interesadas de la presencia salesiana en Barranquilla.
Garantizar la presencia de los salesianos en las obras, Porque es una presencia que maneja todos los ámbitos, es humana y se preocupa por sus colaboradores.	Los padres de familia y estudiantes consideran importante la figura de los salesianos como dinamizadores de la obra.
Sostenibilidad financiera y misional de la obra.	Se debe garantizar desde el equipo económico y la dirección la incorporación de convenios, de nuevas fuentes de ingreso que garanticen la sostenibilidad de la obra.
Mejorar el servicio de la cafetería	La dirección del colegio implementó un nuevo personal para el manejo de la cafetería de la obra. Se pretende mejorar en la calidad de los productos, la alimentación balanceada y las adecuaciones físicas y servicio al cliente.
Continuar mejorando el rendimiento académico y el desempeño en las pruebas externas, porque se manejan un excelente y adecuado pensum académico.	Se ha visibilizado la necesidad de mejorar los desempeños en la IED Centro social Don Bosco Sede 1 y sede2, y en la ETDH. Se han tomado acciones desde diferentes gestiones con el fin de fortalecer el desempeño académico de estudiantes y aprendices.
Adecuado acompañamiento a la células y grupos parroquiales, porque es una institución que brinda acompañamiento a sus alumnos y padres de familia.	Se realiza acompañamiento a todas las células, feligreses de la parroquia.
Mejorar las condiciones contractuales y de seguridad y salud de los empleados.	Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Proceso de selección, contratación, inducción y retiro del personal.
<b>EXPECTATIVAS</b>	
Sostenibilidad de la obra	Se han venido trabajando en mantener los convenios existentes, y organizar nuevos con el fin de garantizar la sostenibilidad de la presencia en sus diferentes obras.



Sostenibilidad del convenio con secretaría de educación	Se han trabajado estrategias de seguimiento para mantener el convenio con secretaría de educación y se consiguió la ampliación de cobertura del mismo para cubrir el riesgo del colegio salesiano de San Roque.
Sostenibilidad del convenio Sena ETDH Centro Social Don Bosco	Se realizan los seguimientos y se han tomado las acciones tendientes a fortalecer el convenio con SENA en el año 2017.
Implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Se ha nombrado una persona con la responsabilidad de este sistema, en el acompañamiento y seguimiento del mismo.
Mejorar el nivel de inglés del colegio, además de afianzar otras áreas que puedan ayudar a los jóvenes en una universidad.	El colegio inicio desde el 2015 un convenio con el Colombo Americano, con el objetivo de mejorar el nivel de inglés de los estudiantes y que les pueda ayudar en su futuro. Falta revisar aquellas áreas que también son importantes para nuestros grupos de interés.
Mejoramiento en las áreas deportivas, capacitación en mejores métodos de enseñanza para los docentes y refuerzo en las materias en la que los estudiantes presenten dificultades.	El colegio les ha brindado a los docentes capacitaciones sobre métodos de enseñanza, para hacer las clases más lúdicas y de esta manera concentrar la atención de los estudiantes, así como de talleres y planes de apoyo para la nivelación de estudiantes con dificultad.
Convenios inter-institucionales con universidades, para la actualización y formación de los actores de la comunidad educativa.	En este momento la dirección está estudiando la posibilidad de establecer convenios educativos con universidades.
Fortalecimiento de la formación técnica	Se ha establecido un convenio de articulación para fortalecer la continuidad de la media técnica y de la ETDH en general, en el año anterior se beneficiaron de este proceso 458 estudiantes y en el 2017 esperamos que se incremente este numero
Mantener la adecuada formación de los niños de preescolar	Continuar trabajando en la implementación de los proyectos de aula en el grado transición, mantener la articulación de este mismo con el transición en la sede 2 San Roque.
Acompañamiento continuo en el proceso de evangelización de la parroquia	Cumplir con el plan de formación de los feligreses las células y los grupos que conforman la parroquia de San Roque.
Tradición familiar	*Proyecto de Memoria Histórica. *Proyecto de Comunicaciones. *Seguimiento a egresados.

### 3 COMPONENTE DIRECTIVO

#### 3.1 Gestión directiva como misión orientadora

##### 3.1.1 Misión

Somos una presencia educativa católica que evangeliza educando a la niñez y a la juventud de los sectores populares del distrito de Barranquilla y del departamento del Atlántico en la IED CENTRO SOCIAL DON BOSCO sede 1 y 2, ETDH y Parroquia San Roque; dirigida y animada por la comunidad Salesiana y un equipo humano idóneo, quienes siguiendo el proyecto educativo de Don Bosco: formar «Buenos cristianos y honrados ciudadanos»; orienta con calidad integral los procesos de crecimiento en la fe, académicos, técnicos y de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).

##### 3.1.2 Visión

Hacia el 2026 continuar siendo presencia salesiana evangelizadora, fecunda, significativa y sostenible, con un sistema de gestión integral, que ofrece proyectos y programas educativo - evangelizadores que forman integralmente a la niñez, a la juventud y los feligreses en el distrito de Barranquilla y el departamento del Atlántico, liderando con eficiencia y eficacia el desarrollo humano del conocimiento y la inserción en el ámbito laboral, con la vivencia de su identidad pastoral, la misión de San Juan Bosco: formar «buenos cristianos y honrados ciudadanos».

##### 3.1.3 Política de calidad

La Presencia Salesiana en Barranquilla, como comunidad confesionalmente católica, de educación formal, técnica, Parroquia, oratorio, servicios de secado de madera y mecanizado NCN, establece el compromiso de implementar y mantener sus Sistemas de Gestión Integral de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando los recursos humanos, técnicos, económicos y físicos necesarios para la implementación del sistema Integral.

Respondiendo de manera eficaz a la satisfacción de las necesidades de nuestros trabajadores, contratistas, subcontratistas y otras partes interesadas, velando por su bienestar mediante la identificación de condiciones, factores que puedan afectar el ambiente, la salud y la seguridad; nos comprometemos con el cumplimiento de los requisitos legales, normativos aplicables, de mejora continua, estableciendo prácticas para la prevención y conservación del medio ambiente, que permiten compensar, mitigar, prevenir los impactos causados por el mal manejo de las prácticas ambientales y promoviendo una cultura de defensa de los derechos humanos en todos los servicios educativo-pastorales, en especial aquellos que protegen y defienden los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esta política integrada de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, será conocida y practicada por todas las personas que pertenecen a la Presencia, por lo cual, será actualizada, divulgada y comunicada de forma permanente.



## Objetivos

1. Ofrecer una educación salesiana a través del conocimiento, formas de acción y de respeto a los derechos humanos
2. Fomentar la participación activa de la comunidad en la planeación y ejecución del PEI. Para fortalecer la espiritualidad de la institución.
3. Impartir a los formandos una educación de calidad que permita una formación integral y para que esta se proyecte a sus familias
4. Estimular el deporte, la recreación, actividades artísticas y culturales, dando una adecuada utilización del tiempo libre para que ello sirva como medio de integración y promoción social
5. Elevar el promedio de escolaridad mediante estrategias adecuadas para que todos los niños ingresen a la educación y permanezcan en el sistema educativo
6. Encaminar al Formando hacia la identificación de los factores que determinan el desarrollo social, económico, político y cultural del país y en la participación activa en la solución de problemas de su comunidad
7. Inculcar la importancia del diálogo, la ética, la moral la disciplina y el respeto mutuo
8. Conocer y analizar las principales necesidades de la comunidad y buscar estrategias para la resolución de estas
9. Practicar normas y valores que permitan convivir con las demás personas

## Alcance

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básico primario, básico secundario y media en sus sedes Institucionales con carácter técnico, bajo el proceso de articulación con la ETDH del Centro Social Don Bosco, sede 2° San Roque.

### 3.1.4 Objetivos de la calidad educativa

1. Garantizar la sostenibilidad y la proyección de la Institución a mediano y a largo plazo.
2. Implementar acciones de mejora continua en todos los procesos, que responda a las expectativas de los clientes.
3. Garantizar la ejecución de la propuesta educativa pastoral.
4. La calidad de la educación es una aspiración común a todos los que se interesan por el tema. Sin embargo, es un concepto que cambia y evoluciona según los momentos históricos.
5. La calidad de la educación implica varios elementos que es preciso tener en cuenta: la satisfacción de las necesidades de la sociedad, el bienestar que genera para el educador y el educando, los procesos de aprendizaje que activa en torno a aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.
6. La educación de calidad obedece unas categorías bien definidas que tiene que ver con la pertinencia social de lo aprendido, su adecuación para el desempeño ciudadano, económico, familiar, moral, intelectual, su significatividad, la satisfacción personal que produce y finalmente con el desarrollo humano.

El desarrollo humano y, por consiguiente, la educación de calidad se ordena a la autonomía intelectual, social, afectiva, moral y laboral, lo que se expresa en la capacidad de la persona de pensar por sí misma,

consentido crítico, en la posibilidad de fundamentar sus opiniones, de relacionarse con los otros respetando y tolerando diferentes puntos de vista, pero sobre todo de decidir su propio destino y el de su nación.

La calidad de la educación es también calidad de vida, tiene que ver con la manera como la persona se relaciona, se organiza, ejerce el poder. Es la relación estable entre el trabajo y la autoestima, los sentimientos respecto a lo que hace y la significación que adquiere la vida en su propio contexto.

Para la familia salesiana la exigencia de una nueva calidad de la educación no es hoy una de las tantas opciones posibles, sino un imperativo. La significatividad en el campo educativo pasa por la calidad Por consiguiente para justificar la propuesta educativa salesiana, su significado y su pertenencia es necesario que la obra educativa ofrezca:

- Una educación al servicio de la persona.
- Una educación integradora de la personalidad.
- Una educación social comprometida en la construcción del mundo.
- Una educación ética y abierta a lo trascendente.
- Una educación en la libertad y para la libertad.
- Una educación para la justicia y la solidaridad.
- Una educación para la convivencia y la paz
- Una educación orientada al descubrimiento del propio proyecto de vida.
- Una educación que promueva el descubrimiento de valores y la formación de actitudes.
- Una educación que se redescubra como espacio creador de cultura.
- Una educación en y para el trabajo.
- Una educación que valore lo lúdico y el tiempo libre.

La calidad de la educación salesiana hace referencia a una serie de elementos actitudinales como:

- El “espíritu de familia” que debe reinar en la comunidad educativa pastoral.
- La “asistencia salesiana” como comunicación, valoración de la persona, acompañamiento, cercanía, presencia.
- La “justicia social “en las relaciones contractuales.
- La “participación” según ámbitos y niveles diferenciados.
- La “fidelidad al estilo educativo” de Don Bosco y de Madre Mazzarello.

### 3.1.5 Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad integral.

La Presencia Salesiana en Barranquilla determinó los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión e Calidad Integral para determinar su alcance, considerando:

El ejercicio consignado en el taller de despliegue estratégico.

El análisis DOFA, las necesidades y expectativas de los beneficiarios y grupos de interés.

La normatividad legal aplicable.

El alcance se define para:

1. **Centro Social Don Bosco IED Sede 1 y 2 - ETDH:** diseño y prestación del servicio de educación formal en los niveles de educación preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, media académica, media técnica, educación para el trabajo y desarrollo humano.



2. **Parroquia San Roque:** Prestación del servicio de evangelización pastoral a las células, sectores y feligreses pertenecientes a la comunidad Parroquial.
3. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El SGSST de la Presencia Salesiana de Barranquilla cobija a todas las personas relacionadas con la institución independiente de su forma de contratación y/o vinculación.

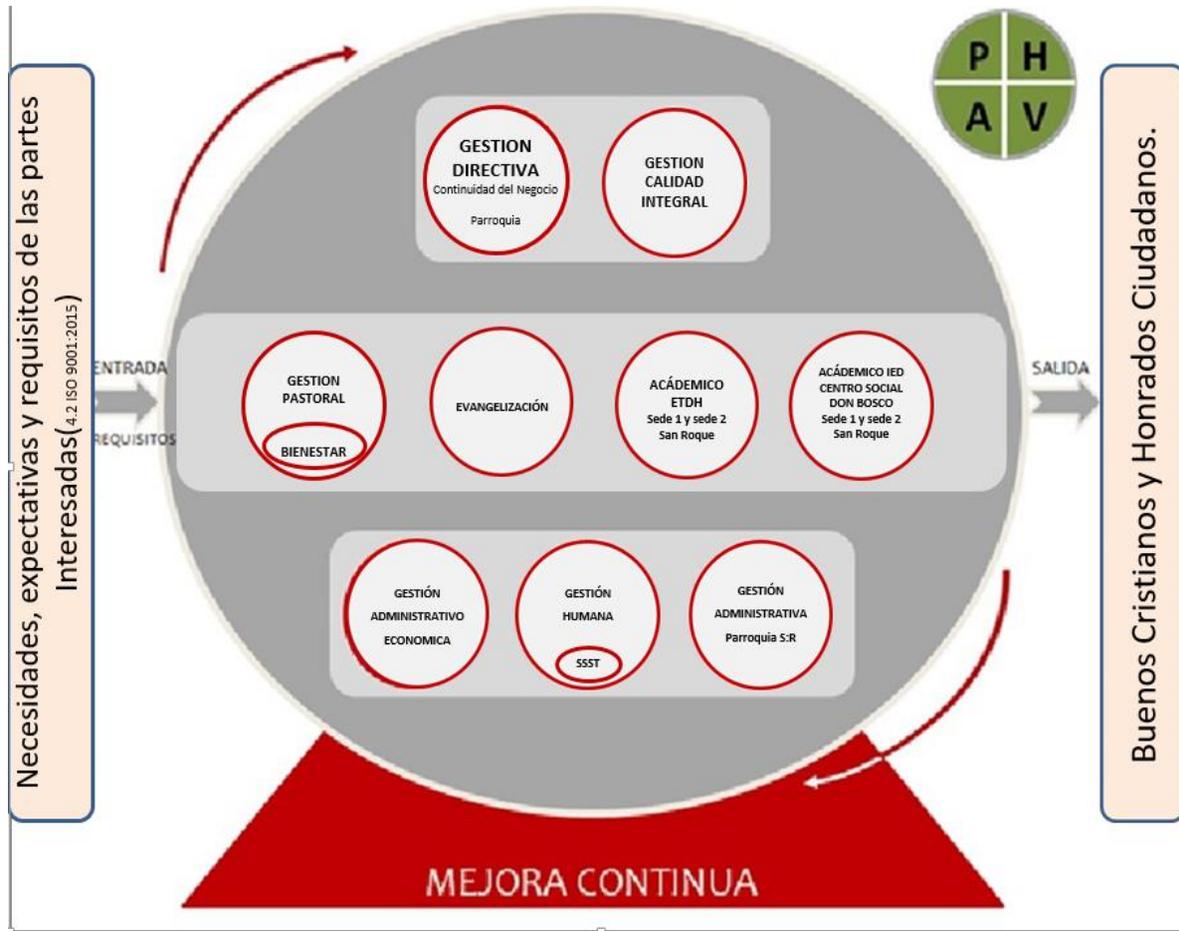
### 3.1.6 Sistema de gestión de calidad integral y sus procesos.

La organicidad de la misión salesiana conlleva la identificación de procesos directivos, misionales y de apoyo, que aseguran el direccionamiento estratégico de las presencias de acuerdo con las diferentes obras y sectores en los que se prestan los servicios educativo-pastorales. Los procesos garantizan el seguimiento, la medición y los planes de mejoramiento de manera eficaz.

Estos procesos se manifiestan en:

1. La preocupación por atender a los destinatarios preferenciales y por responder a las nuevas Realidades de pobreza y desprotección.
2. Algunas obras dedicadas exclusivamente a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
3. La Propuesta Pastoral anual que integra el trabajo de animación de todas las obras.
4. El trabajo de coeducación en la mayoría de las obras.
5. La continuidad de empresa (servicio) para garantizar la prestación del servicio.
6. La formación en el trabajo de animación educativo-pastoral conjunta de salesianos y laicos.
7. La posibilidad de orientar las fases formativas con equipos y sedes propias
8. La designación de delegados (salesianos y laicos) para la animación de las principales
9. Dimensiones, proyectos transversales y sectores de la Inspectoría.
10. El sistema de gestión de calidad integrado de la Inspectoría y de todas las obras.
11. La preocupación por la organización e implementación de la comunicación social.
12. La labor prioritaria de la evangelización y educación en la fe en todas las obras.
13. El modelo administrativo desde la economía solidaria.

### 3.1.7 Mapa de procesos.



### 3.1.8 Objetivos estratégicos de la calidad integral.

1. ACADEMICO IED: Formar integralmente a la niñez y la juventud en los niveles de preescolar, básica y media técnica, con base en los principios del evangelio y la pedagogía salesiana para generar acciones orientadas a la construcción de un proyecto de vida acorde a las necesidades de la sociedad actual. Formar integralmente con base en los principios del evangelio y la pedagogía salesiana para generar acciones que propicien un ambiente escolar adecuado, que ayude a la construcción de un proyecto de vida.
2. G. HUMANA: Gestionar el proceso de selección, permanencia y retiro del personal; contribuyendo al desarrollo de sus competencias, la satisfacción institucional, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida, garantizando la mejora continua en la prestación del servicio en la organización.
3. CALIDAD: Garantizar la toma de acciones para alcanzar la mejora continua, la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de metas y de la normatividad vigente.



4. BIENESTAR: Promover el desarrollo integral de la comunidad educativa en la construcción de una sana personalidad, mejorando los procesos escolares y socio afectivos de los formandos.
5. PASTORAL: Garantizar la ejecución y proyección de la Propuesta Pastoral.
6. SST: Garantizar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores , contratistas y/o visitantes de la presencia salesiana, durante el desarrollo de sus actividades, identificando, evaluando, interviniendo, controlando y gestionando los riesgos a los cuales se ven expuestos de manera permanente y favoreciendo el clima laboral, con el fin de evitar la presencia de accidentes, enfermedades y otras situaciones que puedan afectar su calidad de vida, cumpliendo los lineamientos legales internos y externos.
7. AMBIENTAL: Generar una cultura ambiental en la Presencia Salesiana de Barranquilla, orientando sus procesos administrativos, parroquiales, de servicios educativos-pastorales y empresariales hacia el desarrollo sostenible en aras de la conservación y preservación del medio ambiente.
8. ADMINISTRATIVO: Proveer oportunamente recursos económicos para apoyar la ejecución de los procesos. Garantizar la sostenibilidad de la presencia salesiana a mediano y largo plazo para responder a las necesidades de la transformación social. Formar integralmente con base en los principios del evangelio y la pedagogía salesiana para generar acciones que propicien un ambiente escolar adecuado, que ayude a la construcción de un proyecto de vida.

### 3.1.9 Roles, responsabilidades y autoridades

Los roles, la responsabilidad y autoridad de todo el personal que gestiona, desempeña y verifica las actividades de los procesos del sistema de gestión de calidad integral, están relacionadas en la matriz de roles y competencias, en la caracterización de cada proceso, en los procedimientos del sistema de documentación y en el Manual de descripción de cargos, perfiles y Funciones, definido por la Dirección y gestión humana para cada cargo, documentos que se encuentran en el proceso de Gestión humana. Así mismo, la responsabilidad de todos los funcionarios relacionados directamente con el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad ISO 9001:2015, está descrita en cada caracterización de cada proceso. La estructura organizacional de la Inspectoría, está reflejada en el Anexo 4. Organigrama de la Presencia, en el cuál se identifican los siguientes niveles jerárquicos:

- Nivel 1: Dirección y su consejo local.
- Nivel 2: Coordinadores de gestión
- Nivel 3: Jefes de área
- Nivel 4: Directores de grupo
- Nivel 5: Docentes
- Nivel 6: Personal administrativo y de servicio

La Presencia Salesiana continúa con el rol del representante a la dirección, por ser un rol que se ha venido fortaleciendo en la obra.





### 3.1.11 Objetivos específicos de gestión ambiental

1. Minimizar y controlar los residuos para el manejo integral de estos al interior de la Presencia Salesiana de Barranquilla, contribuyendo de esta manera con la conservación del medio ambiente.
2. Establecer una cultura ambiental orientada al uso racional y sostenible del recurso hídrico, mediante la sensibilización y educación ambiental, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales.
3. Instaurar estrategias que permitan realizar un uso eficiente de la energía eléctrica, gestionando alternativas para la implementación de tecnologías que reduzcan el consumo de la misma.
4. Garantizar la debida disposición de los residuos generados por la Presencia Salesiana de Barranquilla, buscando alternativas que permitan su reutilización, evitando de esta manera vertimientos innecesarios al medio ambiente.
5. Instaurar una cultura ambiental orientada a la transformación de conceptos y comportamientos que permitan a los miembros de la presencia salesiana en Barranquilla a la preservación del medio ambiente.
6. Empezar acciones para evitar, minimizar y restaurar los daños ocasionados al medio ambiente.

### 3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS.

#### 3.2.1 Nivel de satisfacción de los padres de familia.

Implica una gestión de calidad orientada hacia los Formandos, sus familias, y la comunidad, que constituyen actores y usuarios del sistema escolar. Se refiere a la forma en que el establecimiento conoce las necesidades, expectativas y el nivel de satisfacción de ellos. Asimismo, comprende la forma en que el establecimiento promueve y organiza la participación de los Formandos, las familias y la comunidad en la gestión escolar.

Comprende los siguientes ámbitos:

1. Conocimiento de las necesidades, expectativas y grado de satisfacción y participación de los Formandos:
2. Considera los procedimientos mediante los cuales el establecimiento identifica y considera en sus planes y procesos, los requerimientos y expectativas presentes y futuras de los Formandos, para asegurar la relevancia y pertinencia de la oferta y los servicios educacionales proporcionados, así como la previsión de necesidades futuras de los mismos. Asimismo, incluye el análisis de la forma en que se promueve y organiza la participación de los Formandos para generar un clima escolar orientado al aprendizaje y desarrollo de todos los formandos.
3. Conocimiento de las expectativas y grado de satisfacción y participación de los padres y apoderados:
4. Considera cómo el establecimiento identifica el grado de satisfacción y considera en sus planes y procesos, las expectativas presentes y futuras de los padres y/o acudiente, para asegurar la permanencia de los formandos y potenciar el desempeño escolar de éstos. Asimismo,

incorpora el análisis de la forma en que se promueve y organiza la participación de los padres y apoderados en la gestión escolar.

5. Conocimiento de las expectativas y grado de satisfacción y participación de la comunidad: Considera cómo el establecimiento identifica y contempla en sus planes y procesos, las necesidades y expectativas de la comunidad relevante, para hacer confluir sus intereses con los del establecimiento. Incluye, asimismo, la forma en que se utiliza la información disponible sobre los niveles de satisfacción y participación de la comunidad en establecimientos similares.

### 3.2.2 Nivel de satisfacción de los de formandos con educadores.

El nivel de satisfacción de los padres de familia es bastante alto, confían en la formación integral y académica que brinda la Institución, expresan en su gran mayoría la satisfacción con el servicio educativo que reciben, tal cual como se observa en el cuadro siguiente; donde se plasman los resultados de las encuestas de satisfacción.

Ver anexos.

En cuanto a la revisión de la ETDH tenemos

REQUISITOS Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE
Llevar a cabo el diseño curricular completo del programa escogido
Cumplimiento por parte de la institución a todas las propuestas hechas
Variedad de programas
Excelentes docentes
Obtener buenas competencias laborales para encontrar mayor oportunidad laboral
Actividades deportivas y culturales
Contar con asesoría psicosocial
Actividades de reflexiones y catequesis
Mayor cantidad de elementos para fortalecer los conocimientos

### 3.3 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

#### 3.3.1 Consejo Directivo.

El Consejo Directivo está organizado de acuerdo a los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y los decretos 1860 de 1994. En cada establecimiento educativo del Estado, existirá un consejo directivo. En la institución educativa distrital Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, además de los integrantes designados por la ley harán parte:

1. El rector del establecimiento.
2. El ecónomo – tesorero de la comunidad salesiana.



3. Tres representantes de los docentes de la institución (uno de cada sección; primaria, talleres y secundaria).
4. Dos representantes de los padres de familia (un representante del consejo de padres)
5. Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución educativa y que fue elegido como personero.
6. El presidente de los estudiantes elegido democráticamente por el estudiantado.
7. Un representante de los egresados de la institución educativa
8. El o los coordinadores de convivencia de secundaria.
9. El coordinador académico y de programas técnicos de talleres de secundaria.
10. El coordinador académico de la Primaria.
11. El o los coordinadores de convivencia de primaria.
12. Coordinador de pastoral.
13. Una representante del departamento de psicorientación.
14. Un representante del sector productivo.
15. El contralor escolar elegido democráticamente por el estudiantado.

**Parágrafo 1.** Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del consejo directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

**Parágrafo 2.** Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

El Consejo Directivo se rige por el artículo 144 de la Ley General de Educación y tiene su propio reglamento, el cual es:

1. Asistir puntualmente a las diferentes reuniones.
2. Llevar a las diferentes sesiones los compromisos que le han sido encomendados por el consejo directivo.
3. Mantener una actitud de prudencia y ética en cuanto a las decisiones que este tome. Ser prudente en la información que pueden dar a los interesados, sabiendo que el rector es la persona autorizada para comunicar las decisiones aprobadas, evitando distorsiones de la realidad y malas interpretaciones a lo aprobado.
4. El rector, en pleno acuerdo con los miembros del consejo podrá autorizar la comunicación de las decisiones para la ilustración e información, siempre y cuando no se afecten los intereses de la institución.
5. Presentar los informes al grupo que representa.
6. Cada miembro en caso de faltar a dos o más sesiones injustificadas, se le pedirá al grupo que represente la sustitución de este con un nuevo nombramiento, previa comunicación del rector tanto al afectado como al grupo que representa.
7. La vigencia del consejo directivo será de un año comenzando desde su nombramiento hasta que sea elegido en el nuevo año académico el siguiente.
8. Las sesiones del consejo directivo se realizan de carácter ordinario cada mes y de carácter extraordinario cuando sea citada por el rector. Las sesiones se realizarán en la sala del consejo directivo de la institución educativa.



9. A las reuniones del consejo directivo pueden ser invitadas personas que presten asesorías o ilustren sobre determinado tema específico. Es competencia del rector el dirigir estas invitaciones. Dichas personas tendrán derecho a voz, pero no a voto.
10. Toda proposición debe ser aprobada directamente y levantando la mano, pero si se considera pertinente la aprobación del voto secreto, en aras de proteger a sus miembros de riesgos contra su integridad física, pueden proceder siempre y cuando se apruebe el procedimiento.
11. Se considera quórum decisorio y de liberatorio cuando estén presentes la mitad más uno del total de miembros del consejo directivo.
12. Las reuniones del consejo directivo tendrán una duración máxima de 2 (dos) horas con 30 (treinta) minutos; en caso de no ser evacuados los temas se pone en consideración la ampliación de la reunión, o se programará inmediatamente una reunión extraordinaria.
13. La citación a la reunión debe hacerse por escrito con dos días de anterioridad a la reunión y se recordará telefónicamente el día de la reunión.
14. Los demás asignados por la constitución y las leyes.

### **3.3.2 Consejo de Padres.**

Es un órgano de participación de los padres de familia destinados a asegurar su continua participación en el mejoramiento de la calidad educativa. Está integrado por las familias de las comunidades de aulas de nuestra institución educativa y son convocadas por el rector a asamblea general para la elección de los representantes por grado. El consejo de padres elegirá al representante ante el consejo directivo.

### **3.3.3 Consejo Académico.**

En la institución educativa distrital Centro social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, está conformado por el rector quien lo preside, los coordinadores académicos y de convivencia, y los jefes de cada área del plan de estudios.

### **3.3.4 El personero de los estudiantes.**

Es un estudiante del último grado escogido por los formandos de la institución por votación. Sus funciones son:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los formandos para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros y otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
3. Presentar ante el rector o el director administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los formandos y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el consejo directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual.

### 3.3.5 Comisión de Evaluación y Promoción.

El Consejo Académico conforma para cada grado una Comisión de Evaluación y Promoción integrada por los Directores de Grupo, un padre de familia elegido por el Consejo de Padres y el Rector o su delegado. Las Comisiones de Evaluación y Promoción tienen a su cargo el control permanente del avance de los alumnos y asesoran a los docentes en las actividades de refuerzo y superación para los estudiantes que presenten dificultades. Fijan los criterios de recuperación y avance de los estudiantes con base en el análisis de los resultados al concluir cada periodo escolar en el año lectivo.

### 3.3.6 Consejo de ambiente escolar.

Es una herramienta convivencial democrática creada para fomentar valores como la honestidad, la bondad, la solidaridad, la amabilidad, la amistad, la responsabilidad, la autonomía, el respeto, el compañerismo, la tolerancia, el liderazgo y la paz, mediante acciones participativas, solidarias y democráticas de los estudiantes en la Institución. En la institución educativa distrital Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque se corresponsabiliza a sus estudiantes de su propia formación en la puesta en marcha del proceso educativo.

a. El consejo de ambiente escolar es elegido con participación democrática, con voto secreto, en cada uno de los cursos de cada grado.

b. El consejo de ambiente escolar está integrado por:

- Director de grupo
- El representante al consejo de padres de familia del curso.
- Presidente de grupo
- Delegado de pastoral
- Delegado de convivencia
- Delegado de estudios
- Delegado de talleres (grados 9°, 10°, y 11°)
- Delegado de deporte y recreación

c. Los formandos del curso que se postulan para estos cargos responden al perfil que corresponda a las funciones que se desempeñan en cada cargo.

d. El término para los presidentes de grupo y los delegados será el tiempo del año escolar.

e. Tanto el presidente de grupo como los demás delegados, podrán ser destituidos de su cargo por el incumplimiento de sus funciones, o por las faltas graves de conducta y/o disciplina que desprestigien su investidura.

**El comité escolar de convivencia** es una instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los **derechos humanos, sexuales y reproductivos**, así como al desarrollo del manual de convivencia y a la prevención y

mitigación de la violencia escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación. El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la ley cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el manual de convivencia.

El comité escolar de convivencia está conformado según el **artículo 12 del capítulo II de la ley 1620 de 2013** por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador cuando exista este cargo.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Dos (2) docentes que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar.

**Parágrafo:** El comité podrá invitar a coordinación académica y a cualquier miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con voz, pero sin voto con el propósito de ampliar información.

### 3.3.7 Comité de gestión para el desarrollo.

Siguiendo las directrices de la inspectoría, fue creado este comité con la finalidad de convocar a cada uno de los miembros de las gestiones para apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones en pro de garantizar la prestación del servicio educativo pastoral de la Presencia Salesiana en Barranquilla en sus diferentes sectores.

Esta reunión se realiza los días lunes y en caso de ser festivo se programa para los martes, queda evidencia en las respectivas actas que se direccionan desde calidad.

Los integrantes son:

El rector, quien preside la reunión.

Administrador de la obra.

Coordinadora de calidad.

Coordinador de pastoral.

Párroco

Coordinadores académicos y de convivencia.

Coordinador de ETDH

Coordinadora de gestión humana y encargado de seguridad y salud en el trabajo.

Bienestar estudiantil.

Coordinadora de convenios.

Encargada de canasta alimentaria

Encargado de comunicaciones



### 3.3.8 Manual de convivencia.

La institución educativa distrital Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque se proponen realizar sus tareas educativas en el marco de la Constitución Política Colombiana, la Ley General de la Educación, el Código de infancia y adolescencia, código Nacional de policía y convivencia, el proyecto educativo pastoral y el Proyecto Educativo Institucional. Dichas tareas es una acción conjunta en la que la comunidad de estudiantes y el personal docente se estimulen mutuamente a crecer en los procesos de personalización, humanización y construcción solidaria de la historia humana, mediante relaciones y experiencias positivas, en un clima de familia, de libertad y de fe. La educación que las instituciones buscan, parte de un proyecto intencionalmente católico dirigido a la formación de la persona, por el que optan las familias, quienes en el ejercicio de la “libertad de enseñanza” consagrado en la carta magna, explicativa en el **artículo 87 de la Ley General de Educación**. Las comunidades de estudiantes con sus familias asumen desde el momento mismo de la matrícula los compromisos consignados en el proyecto educativo que han elegido. Dentro de ese contexto es donde cobran sentido los criterios y las normas que se manifiestan en el manual de convivencia como medios, para que se ejerzan derechos, se asuman compromisos y se expresen valores en un ambiente espontáneo y alegre en el cual participen, unidos en diálogo, las directivas, el personal docente, estudiantes, la familia y demás personal de la institución.

Anualmente se realizan los ajustes al manual de convivencia teniendo en cuenta el impacto en la implementación de este en la comunidad educativo pastoral y las necesidades que surgen al presentarse las situaciones.

### 3.3.9 Plan operativo institucional (cronograma).

Es la principal herramienta de planeación de nuestra institución con la cual se hace la programación anual de las actividades estratégicas de cada una de nuestras gestiones definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Antes de finalizar el año escolar el comité de gestión para el desarrollo se reúne con el fin de realizar la planeación de actividades para el año siguiente.

Los miembros del comité de cada una de las gestiones realizan sus propuestas de las actividades teniendo en cuenta la resolución de inicio de labores emitida por Secretaria de educación y allí se consta que no se presenten muchas actividades durante la misma fecha.

### 3.3.10 Comunicación social.

El sistema de comunicación social adoptado por la institución está basado en las orientaciones pastorales del Cuadro de referencia de la Pastoral Juvenil que indica este campo de acción como una opción transversal del ejercicio pastoral de toda obra salesiana (Segunda Parte, Capítulo IV – 2.4).

Este ejercicio se define de acuerdo con el Plan Inspectorial de Comunicación Social (PICS) que define las directrices de las Comunicación Social en la Inspección San Luis Beltrán y las acciones específicas de cada obra salesiana para cumplir con las orientaciones del Dicasterio para la Comunicación Social. Este tiene seis enfoques (PICS 9-10):

- **Comunicación al servicio de la evangelización:** busca fortalecer los procesos de anuncio del Reino de Dios en la realidad de la Iglesia; por tanto, “la comunicación social debe ser tenida en

cuenta en todos los aspectos de la transmisión de la Buena Nueva. La evangelización, anuncio del Reino, es comunicación, para que vivamos en comunión”.

- **Comunicación corporativa:** busca definir una identidad para la movilización, en la medida en que se propone construir y manejar la imagen que se proyecta en la sociedad. Incluye la inversión en la unidad corporativa y la seguridad de la información que se maneja (y se traduce en el reciente convenio de servicios de plataforma de licencia Microsoft 365 A1 para Estudiantes, que favorece el ejercicio educativo).
- **Comunicación informativa:** busca garantizar que la Congregación Salesiana se exprese frente a la sociedad y le comunique su relato.
- **Comunicación digital:** busca el intercambio de información y conocimiento haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, puestas a nuestra disposición por la investigación y el desarrollo tecnológico.
- **Comunicación organizacional:** busca garantizar la organicidad y coherencia de la organización desde el punto de vista de la adecuada articulación de acciones y esfuerzos para lograr el propósito.
- **Comunicación movilizadora:** busca lograr que la Congregación convoque e interactúe con la sociedad.

De acuerdo con estos enfoques, se orienta el trabajo de esta opción transversal traducido en su objetivo principal: apoyar desde la comunicación a los diferentes públicos objetivos de la Inspección, desde un sistema orientado a satisfacer las necesidades educativo-evangelizadoras de los jóvenes y fortalecer la comunicación organizacional-institucional para impactar en el territorio. Además, se continúa con el trabajo de fortalecimiento institucional bajo la marca Salesianos y el logo que se rige por el Manual de Imagen Corporativa, para crear unidad visual en el territorio colombiano.

### 3.3.11 Plan local de comunicación social.

**Obra:** Presencia Salesiana de barranquilla – Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2, parroquia San Roque

**Coordinador Local de Comunicación Social:** Camilo Niño

**Fecha de la última actualización:** 20 de febrero de 2021

Implementación de la Imagen Institucional:					
CLASIFICACIÓN	Se ha implementado sí / no	Fechas y / o cronograma	¿Cuáles?	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Logo	SÍ	Permanente	Página en Facebook y todas las piezas gráficas necesarias	Encargado de comunicaciones	Dirección y Pastoral



Papelería Membreteada	SÍ	Permanente	Documentos de gestión de calidad	Encargado de comunicaciones, Gestión de Calidad	Dirección, Pastoral, Administración, Gestión de calidad
Piezas gráficas Institucionales (lapiceros, llaveros, manillas)	SÍ	Permanente	Todas las solicitadas para publicación, invitación o compartir de información	Encargado de comunicaciones	Todas las gestiones
Señalización Institucional	SÍ	Enero – Febrero	Señales de SST, Almacén, Activos fijos	Encargado de comunicaciones, Encargado Almacén, SST	Administración, Dirección, Pastoral
Carnetización	SÍ	Febrero – Marzo	Carnet estudiantes y empleados	Encargado de comunicaciones, Coordinaciones	Administración, Gestión Humana, Dirección
Marcación de Vehículos	NO				
Uniformes	SÍ	Permanente	De estudiantes y trabajadores	Gestión de Calidad, Almacén	Administración, Gestión Humana, Dirección
Cartelera	SÍ	Enero, Diciembre	De la Gestión Académica y de Convivencia	Encargado de comunicaciones, Gestión Académica y de convivencia	Gestión Administrativa, SST, Bienestar, Pastoral, Dirección, Académica-Convivencia
Medios Impresos	NO				
En el sitio web	NO				
Otros ¿cuáles?: REDES SOCIALES	SÍ	PERMANENTE	Facebook, Instagram, YouTube	Encargado de comunicaciones	Dirección, Pastoral.
<b>Medios Escritos:</b>					
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>PÚBLICO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
Periódico Escolar	NA				
Revista Escolar	NA				
Boletín Informativo	NA				
Cartelera	ACTIVO	CEP y visitas	Trimestral	Coordinación	Coordinación



				Académica, Encargado de comunicacione s	Académica
Periódico Mural	NA				
Pendones	ACTIVO	CEP y visitas	Anual o semestral	Encargado de comunicacione s	Todas las gestiones
Bitácoras y crónicas de grupo	NA				
Vallas	NA				
Pasacalles	NA				
Módulos Académicos	NA				
Agenda Escolar	ACTIVO	Estudiantes	Anual	Encargado de comunicacione s, Dirección	Dirección
Circulares	ACTIVO	CEP	Permanente	Coordinadores de gestiones	Todas las gestiones
Hoja Dominical	ACTIVO	Comunidad parroquial	Semanal	Párroco	Parroquia
<b>Medios Virtuales:</b>					
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>PÚBLICO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>
Página Web	NA				
Blogs	NA				
Boletín Virtual	ACTIVO	Empleados - Interno	Mensual	Encargado de comunicacione s	SST, Gestión Humana, Dirección, Pastoral
Plataformas virtuales (entretenimiento, bases de datos, redes sociales...)	ACTIVO	CEP e invitados externos	Permanen te	Encargado de comunicacione s	Todas las gestiones
Banco de Imágenes	ACTIVO	Pastoral	Permanen te	Encargado de comunicacione s	Pastoral, Dirección
Multimedia - Cursos Virtuales	NA				
Bases de Datos de los públicos	NA				
Intranet	NA				
<b>Medios Audiovisuales:</b>					



CLASIFICACIÓN	ESTADO	PÚBLICO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Video Institucional	NA				
Videos Temáticos	Activo	CEP y Comunidad externa	Permanente	Encargado de comunicaciones, Docentes, Coordinadores de gestión	Todas las gestiones
Videos Educativos	Activo	CEP y Comunidad externa	Permanente	Encargado de comunicaciones, Docentes, Coordinadores de gestión	Todas las gestiones
Videos Promocionales	Activo	CEP y Comunidad externa	Permanente	Encargado de comunicaciones, Docentes, Coordinadores de gestión	Todas las gestiones

Técnicos:

CLASIFICACIÓN	ESTADO	PÚBLICO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Círculo de audio (Emisora)	NA				
Círculo de T.V. (Canal)	NA				

Espacios de comunicación:

CLASIFICACIÓN	ESTADO	PÚBLICO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Buenos días	ACTIVO	Estudiantes	Permanente	Todas las gestiones	Todas las gestiones
Semilleros de Formación en competencias comunicativas (Lectores, escritores, teatro, danza, Fotografía, video, Locución, dibujo, artes gráficas, diseño, Expresión Oral, Expresión Corporal,	INACTIVO	Estudiantes	Mensual	Encargado de comunicaciones Bienestar Pastoral	Pastoral



<b>Grupos de música)</b>					
<b>Escuela de Padres de Familia</b>	NA				
<b>Talleres y convenios de Comunicación con entidades externas</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Mensual</b>	<b>Gestión académica</b>	<b>Dirección, Pastoral, Gestión académica</b>
<b>Comité Local de Comunicación Social</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CELULAR</b>	<b>E - MAIL</b>	<b>TEL - FIJO</b>	<b>RESPONSABILIDAD EN EL COMITÉ</b>
<b>Camilo Niño</b>	<b>Encargado de comunicaciones</b>	<b>3023715901</b>	<b>Comunicaciones.csd b@salesianos.edu.co</b>	<b>NA</b>	<b>Coordinador</b>

### 3.3.12 Convenios seguimiento a egresados, organizaciones de apoyo institucional.

La coordinación de convenios y proyectos institucionales permite gestionar y liderar los convenios con empresas, instituciones educativas u organizaciones nacionales e internacionales que permitan mejorar la prestación del servicio educativo, garantizando la implementación, estructuración y seguimiento de los proyectos y/o convenios interinstitucionales para viabilizar la sostenibilidad de la obra.

Desde la gestión de convenios a nivel institucional se cuentan con los siguientes:

- Convenio con el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla para la prestación del servicio educativo para la vigencia 2021 con la cobertura de 3.000 estudiantes beneficiados.
- Continuidad de los convenios para el buen uso del tiempo libre, potenciando los talentos de los estudiantes.
- Convenio de ampliación de cobertura SENA 2020- 2021 para la formación de 35 aprendices en el programa de Soldadura de productos metálicos en platina.
- Donaciones por entes externos Nacionales e Internacionales para los proyectos Institucionales.
- Continuidad en la formación de alianzas y convenios interinstitucionales con la Corporación Universidad de la Costa, Corporación Universitaria Latinoamericana CUL y Enseña por Colombia.
- Convenio con la Universidad De La Costa (CUC) para prácticas universitarias de diferentes programas. Actualmente, contamos con 1 practicante del programa de Ingeniería Industrial como apoyo a la coordinadora de calidad.
- Presencia y apoyo de Fundaciones Sociales como Pro niñez de Colombia a través del proyecto viajeros del pentagrama.
- Financiación y apoyo por parte de entidades internacionales DE España y Bélgica para la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Elaboración de un nuevo instrumento para el seguimiento de egresados. Lo que permitió un consolidado por programas a partir del 2012 hasta el 2019 el universo por cada uno de los programas ofertados en la ETDH.
- Continuidad de convenios institucionales que se vienen realizando a través del trabajo en casa por la emergencia sanitaria.



- Convenio con la Microsoft para estandarizar la plataforma institucional para la prestación del servicio educativo con todas las herramientas virtuales liderado por la Inspección.
- Convenio con la Universidad Simón Bolívar como apoyo a la Institución a través de practicantes universitarios de diferentes programas. Actualmente, contamos con una practicante de psicología como apoyo al departamento de Bienestar.
- Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación Rebolo sueña a través del programa de mambrú no va a la guerra para los niños de la comunidad a través de la danza con una población de 25 y el deporte (fútbol) beneficiando a 50 niños.
- Convenio con el Banco de la República a través del proyecto del área cultural para el fortalecimiento del proyecto de lectura institucional desde 1 a 11 grado a través de 16 encuentros cada 15 días y formación para los docentes del área de humanidades.

#### 4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

##### 4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL COMO MISIÓN DE APOYO.

###### 4.1.1 Estrategia administrativa

Teniendo en cuenta que el proceso administrativo – económico hace parte de una gestión de apoyo y en consonancia con la política integral de la obra, su misión y visión es necesario resaltar que la estrategia administrativa está enfocada en la sostenibilidad de la obra con el fin de que se pueda realizar de manera adecuada la presentación del servicio según lo planificado, para ello debe proveer oportunamente los recursos económicos para apoyar la ejecución de los procesos, implementación, mantenimiento y mejora continua de tal forma que la mejora sea sostenible siendo nuestro compromiso la satisfacción de los beneficiarios.

###### 4.1.2 ¿Cuál es el modelo de gestión administrativa y financiera de la institución?

El modelo de la gestión administrativa y financiera de la presencia Salesiana en Barranquilla es de apoyo solidario a la misión Salesiana en la obra, que propende por asegurar la identidad carismática a través de una proyección estratégica coherente con los acuerdos consagrados en el POI, el PEPS, así como en el seguimiento y socialización del PIA.

Nuestro modelo de gestión administrativa y financiera tiene en cuenta los campos de acción prioritarios a la luz del CG28 consagrados en el POI tales como:

- Plan para el Rediseño de las Obras: la gestión acoge la propuesta del rector mayor de la “Opción por Valdocco”
- Criterios de sostenibilidad-Significatividad: la gestión administrativa financiera busca garantizar la significatividad de la obra y su sostenibilidad económica y ambiental.
- Confiabilidad de la Información y Rendición de Cuentas: la gestión ha Implementado la metodología de rendición de cuentas alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, con miras a informar a las

partes interesadas la gestión como un acto de transparencia.

- Administración y Recursos: Es muy importante para nosotros contribuir a una gestión transparente y responsable que permita un desarrollo sostenible de nuestra obra, se trabaja con un presupuesto anual y su ejecución, es muy importante para la gestión proporcionar y mantener la infraestructura necesaria y esperada para la provisión de un servicio educativo

– pastoral de calidad.

Todas estas buscando garantizar una excelente prestación del servicio con un solo objetivo: “Evangelizar Educando y Educar Evangelizando”

#### **4.1.3 Administración de recursos**

##### **4.1.3.1 Recursos físicos (consecución de material didáctico para desarrollar el proceso pedagógico)**

Es un compromiso de la gestión administrativa – económica velar por la consecución de los recursos que permitan fortalecer actividades que mejoren las competencias y habilidades del proceso pedagógico con el fin de satisfacer a los beneficiarios, para eso se tienen en cuenta los recursos didácticos requeridos por cada una de las áreas que permitan tal fin.

De acuerdo a lo anterior la Institución ha planificado la provisión de recursos financieros proyectados a mediano plazo para realizar inversiones que enriquezcan cada una de las áreas del plan de estudio a través de la adquisición del material didáctico de las mismas los cuales han sido concertados con la gestión académica.

Es prioritario para la gestión proporcionar y mantener ambientes adecuados para promover el bienestar de las partes interesadas teniendo en cuenta que esto incluye en factores psicosociales y factores físicos, es por ello que corresponde a la gestión la apropiación de recursos destinados a la adecuación y mantenimiento de las instalaciones que faciliten el proceso de enseñanza, autoaprendizaje, descanso, recreación y alimentación sin olvidar que se deben incluir la adecuación y adquisición de espacios digitales.

##### **4.1.3.2 Recursos financieros**

Desde la gestión administrativa – económica se debe garantizar y hacer seguimiento a la consecución de los recursos y su uso adecuado, para ello se cuenta con un presupuesto y se le hace seguimiento a la ejecución del mismo teniendo en cuenta que en su mayoría son recursos provenientes del operario público y su destinación es específica de lo cual se rinde cuentas a los organismos de control encargados.

##### **4.1.3.3 Recursos humanos (contratación del personal)**

La Institución desde los procesos de apoyo garantiza la consecución del recurso humano y gestiona la selección y permanencia del personal contribuyendo al desarrollo de sus competencias, la satisfacción institucional, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida, garantizando con ello la

mejora continua en la prestación del servicio en la organización. Lo anterior en consonancia con los objetivos estratégicos de calidad integral de la Institución.

De esta manera se proporcionan los recursos humanos necesarios para que eficazmente se pueda desarrollar la operación y control de sus procesos, de lo cual se mantiene información documentada garantizando así óptimos resultados en el proceso de contratación.

#### **4.1.3.4 Costos educativos.**

Por tener la Institución educativa un convenio de administración con el Distrito de Barraquilla la población atendida tiene gratuidad total en el servicio educativo que se le brinda, corresponde a la gestión administrativa – económica proponer unos costos de la canasta educativa y canasta educativa complementaria que luego de ser aprobados por la Secretaria de Educación Distrital permiten la distribución y ejecución del presupuesto con el fin de brindar un servicio educativo acorde a las necesidades de los beneficiarios.

#### **4.1.3.5 Canasta alimentaria.**

Desde que se le dio inicio a la jornada única en la Institución también se le da comienzo a la prestación del servicio alimentario que ofrece un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, que aporte los requerimientos de energía, macronutrientes (carbohidratos y proteínas) y micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad, durante la jornada escolar (Merienda reforzada, Almuerzo); a su vez el fomento de estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario. Como se manifiesta en el convenio que se tiene con el Distrito de la Ciudad de Barranquilla, se le brinda este beneficio con los componentes de almuerzos en los grados de transición a sexto y meriendas en séptimo y octavo, todo esto de la mano en el debido cumplimiento de la normatividad vigente en los programas de alimentación escolar que se direccionan y se supervisan desde el Ministerio de Educación Nacional, Contraloría, Ministerio de Salud, Procuraduría, Ministerio de Protección Social, Secretaria de Educación Distrital como lo son la resolución 29452 del 2017 y sus anexos, la resolución 2674 del 2013, resolución 3803 del 2016, tabla de composiciones de alimentos Colombianos del ICBF del 2015 y el procedimiento de la canasta de alimentación de la Institución.

De igual manera a nivel Institucional se lleva un comité de alimentación escolar (CAE), el cual se encarga de realizar los seguimiento y evaluaciones de la ejecución de la canasta complementaria en alimentación.

## **4.2 GESTION DE RECURSOS HUMANOS.**

Este componente nos da las herramientas necesarias para mejorar el clima laboral, el mejoramiento de la calidad de vida del personal que labora y una mejor selección de los mismos, logrando así mejores resultados en la Institución

Contiene el proceso para la selección, contratación, promoción, inducción, reinducción, evaluación de desempeño, capacitación, retiro de personal y aplicación de las encuestas institucionales de clima laboral y satisfacción.

#### **4.2.1 Generalidades.**

Centro Social Don Bosco sede 1 y 2, Parroquia San Roque y ETDH, consciente de la importancia de contar con personal calificado para el desarrollo de los procesos, ha establecido el siguiente procedimiento para la selección y contratación del personal. Se realiza seguimiento transversal del proceso de reclutamiento con el formato GHR003 Consolidado de proceso de selección:

#### **4.2.2 Inducción.**

Consiste en la orientación, ubicación y supervisión que se efectúa a los trabajadores de reciente ingreso (puede aplicarse así mismo a las transferencias de personal), se podrá realizar durante el período de desempeño inicial (periodo de prueba), dando a conocer los diferentes procesos y procedimientos de la institución, así como las políticas organizacionales, con el fin de generar compromiso y sentido de pertenencia en el nuevo personal.

#### **4.2.3 Reinducción.**

Son actividades dirigidas a actualizar a los colaboradores en relación con las políticas establecidas por la institución en materia económica, reglamento interno, sistema integrado de gestión de calidad SST – Gestión Ambiental, con el fin de orientar y fortalecer la cultura organizacional.

#### **4.2.4 Evaluación de desempeño.**

La evaluación del desempeño es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual. Este sistema permite una medición sistemática, objetiva e integral de la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados. Es útil para determinar la existencia de oportunidades de mejora de un colaborador en la organización, constituye un proceso sistemático que involucra a diferentes actores: Coordinador y/o líder de proceso a cargo; el empleado y su autoevaluación, en el caso de los docentes la evaluación realizada por los estudiantes; y en otros cargos específicos la evaluación realizada por pares.

#### **4.2.5 Periodo de prueba.**

La evaluación de desempeño es un proceso necesario y obligatorio para el periodo de prueba del personal contratado por primera vez. Este periodo está definido en el Art. 76 del Código Sustantivo del Trabajo y hace parte de la etapa inicial del contrato de trabajo. Tiene por objeto, por parte del empleador, apreciar las aptitudes del empleado, y por parte de éste, la conveniencia de las condiciones del trabajo.

#### **4.2.6 Plan de capacitación.**

Este procedimiento se inicia con el diagnóstico de necesidades de formación y capacitación del

personal. Proviene de las autoevaluaciones, evaluaciones de desempeño, mediciones de clima laboral, riesgo psicosocial, y demás encuestas que se realicen al interior de la institución. Las necesidades de capacitación deben estar debidamente aprobadas por la Dirección. El plan de capacitaciones tiene por objetivo: la formación del personal, fortalecer la normatividad en seguridad y salud en el trabajo; documentación, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad; y toda aquella formación específica de interés para la institución.

#### 4.3 RETIRO DE PERSONAL.

Establece las condiciones y los criterios para la finalización de la vinculación laboral con la institución. Se indica de manera tacita las causales para la desvinculación laboral: renuncia voluntaria, jubilación o pensionado, invalidez, destitución, supresión del puesto, abandono del cargo, retiro forzoso, terminación y/o vencimiento del contrato y las demás establecidas por las normas laborales. Y se describe el procedimiento al momento de configurarse alguna causal de desvinculación laboral.

##### 4.3.1 Evaluaciones institucionales.

Son instrumentos usados desde la gestión para conocer el nivel de satisfacción del personal con relación a los procesos institucionales: CLIMA LABORAL Y SATISFACCIÓN PERSONAL E INSTITUCIONAL. Se realiza una vez al año y sus resultados se presentan en el informe de revisión por la dirección.

Esta encuesta tiene variables relacionadas con el ambiente trabajo, desarrollo personal, identidad organizacional, liderazgo, dirección y acompañamiento salesiano; entre otras que son determinantes en el que hacer de un ambiente laboral adecuado. Involucra todos los procesos misionales y de apoyo de la institución y hacen parte de las entradas para el diseño de las acciones y de los planes de mejoramiento institucional.

#### 4.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo se encarga de fomentar y contribuir a que todos los colaboradores vinculados laboralmente con el colegio trabajen en un ambiente cada vez más saludable, mejoren su calidad de vida, incrementen la motivación y productividad a través de acciones que permitan identificar, intervenir o controlar los factores de riesgo que afectan la seguridad del trabajador con respecto a equipos, actividades y condiciones de trabajo garantizando el desempeño de la labor bajo condiciones controladas y seguras.

Este sistema se orienta para garantizar condiciones adecuadas a las personas que laboran en la institución y para ejercer control a los riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo viene enmarcado en ciclo de mejora continua PHVA de la siguiente manera:

CICLO PHVA	SG-SST
PLANEAR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Políticas. <i>GDM016 V: 02.03.17</i></li><li>• Roles y responsabilidades.</li><li>• Descripción sociodemográfica.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos.</li> <li>• Matriz de requisitos legales. <b>GTR 025 V:01.03.19</b></li> <li>• Plan de trabajo anual. <b>GTR021 V:00.02.18</b></li> <li>• COPASST. <b>GSR002 V:00.09.16</b></li> <li>• Capacitación en SST. <b>CODIGO: GHR008 V:02.05.15</b></li> <li>• Conservación de los documentos.</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Reglamento de SST.</li> <li>• Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.</li> <li>• Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. <b>GSM001 v:03.05.19</b></li> <li>• Indicadores del sistema del SG SST. <b>GSM001 v:03.05.19</b></li> </ul>
<b>HACER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos y elementos de protección personal. <b>CODIGO: GSR010 V:00.04.19</b></li> <li>• Inspecciones.</li> <li>• Vigilancia a la salud de los trabajadores. <b>CODIGO: GSR004 V: 01.09.16</b></li> <li>• Programas de vigilancia epidemiológica. <b>CÓDIGO: GTR 028 V: 01:06:19</b></li> <li>• Prevención, preparación y respuesta ante emergencia. <b>CODIGO: GSR012 V:00.04.19</b></li> <li>• Mediciones ambientales.</li> <li>• Gestión del riesgo.</li> <li>• Gestión del cambio. <b>CODIGO: GTR 034 V:00.03.19</b></li> <li>• Adquisiciones.</li> <li>• Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales. <b>GSR004 V: 01.09.16</b></li> </ul>
<b>VERIFICAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoria del cumplimiento en SG SST. <b>CODIGO: GSR 013</b></li> <li>• Revisión por la alta dirección del SG SST.</li> <li>• Investigación De incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. <b>GTR006 V: 02.11.15</b></li> </ul>
<b>ACTUAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones preventivas y correctivas.</li> <li>• Mejora continua.</li> </ul>

**Plan de trabajo anual:** es una herramienta que nos permite ordenar y sistematizar actividades para el cumplimiento del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.8, para ello se realiza un cronograma donde se diseña e indican las metas, las actividades y las personas responsables de la ejecución, para el cumplimiento de actividades encaminada a:

- Los programas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial
- inducción y re inducción SST,
- programa de reparación y respuestas ante emergencias

**Plan de capacitaciones de Seguridad y Salud en el trabajo:** encaminado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de orientación y acompañamiento, dirigido a los colaboradores de la institución. Permite establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y salud, contra los riesgos derivados de la labor desempeñada.

**Programa de Higiene y seguridad en el trabajo:** Permite gestionar la identificación, evaluación y control de los agentes físicos, químicos, biológicos y condiciones de seguridad, entre otros, que representan riesgo para la salud de los colaboradores.

**Programa de Medicina Preventiva y de trabajo:** Tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales. Esto acompañado de actividades de vigilancia epidemiológica, actividades promoción y prevención, exámenes médicos ocupacionales, seguimiento al indicador de ausentismo, reubicación laboral llegado el caso, con el fin que el colaborador pueda desarrollar sus actividades sin dificultad.

**Programa de preparación y respuesta ante emergencias:** Tiene como finalidad prevenir y aprender a actuar cuando se presenten desastres en nuestro plantel y en el entorno. Los fenómenos naturales no pueden impedirse, pero si podemos prepararnos para evitar que sean devastadoras. Por esto es necesario realizar *UN PLAN DE PREVENCIÓN* en nuestra Institución, acompañado de un de Plan de emergencias enmarcado en el contexto de nuestra Institución.

#### 4.4.1 Plan de Emergencia y Evacuación.

El Plan de Emergencia, nace como respuesta ante los diversos riesgos que acompañan el desarrollo de las labores productivas y el entorno mismo de la empresa; no podemos desconocer que las situaciones de emergencia y/o las condiciones de riesgo, son un factor de suma importancia dado que de llegar a ocurrir alteran la cotidianidad laboral, afectando de forma directa los diversos procesos productivos de la Institución, constituyéndose en un asunto de interés general, perturbando no solo las estructuras físicas donde se desarrolla la labor, sino lo más importante, el talento humano.

La importancia del Plan de Emergencias se centra en la creación de procedimientos para la respuesta ante amenazas, establecer acciones prioritarias a desarrollar como respuesta para mitigar los efectos de las mismas, marcar la disminución de la vulnerabilidad y neutralizar las situaciones de riesgo, aplicar las recomendaciones, sugerencias dadas y desarrollar el Plan.

Por lo anterior, frente a la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencias, se requiere establecer y generar destrezas adecuadas, proporcionando condiciones y procedimientos operativos normalizados a los empleados y demás actores involucrados de manera directa o indirecta en la situación, facilitando así detectar, prevenir, mitigar, proteger y controlar el recurso material y humano frente a los diferentes eventos de desastre o amenazas colectivas dentro de sus propias instalaciones, disminuyendo así, la incidencia de lo ocurrido y permitiendo retornar a la normalidad en lapsos más cortos de tiempo.

Adicionalmente es importante resaltar que el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de los trabajadores y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan de atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema, entre otras tenemos: la ley 9 de 1979, (Código Sanitario Nacional), la resolución 2400 del mismo año, la resolución 1016 de 1.989, la resolución 1562 de 2012 emanadas por los ministerios de salud, trabajo y seguridad social, Decreto 1072 de 2015 y estándares mínimos a cumplir resolución 0312 de 2019.

#### 4.4.2 Normatividad vigente en lo relacionado con Seguridad y salud en el trabajo.

Uno de los compromisos de la Institución es el cumplimiento de la normatividad vigente en lo relacionado con Seguridad y salud en el trabajo, por eso se tiene definido la identificación de requisitos legales y otros, garantizando la revisión, actualización y análisis oportuno de nuevos requisitos que le apliquen a la entidad.

#### 4.4.3 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo – COPASST

Amparado bajo la Resolución número 02013 De 1986, Decreto 1295 de 1994, la institución elige el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para un periodo de dos años,

**Responsabilidades:** Apoyar el desarrollo integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecida por la institución.

#### **Funciones:**

1. Dar apoyo al Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Realizar actividades de inspección y Seguridad y Salud en el Trabajo, en apoyo del encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Apoyar al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Promoción y divulgación de actividades de Medicina, Higiene y Seguridad.
3. Participar en la identificación y actualización en la identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos dentro de la organización.
4. Colaborar en la implementación de prácticas de seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Como parte del Equipo Investigador participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo y el seguimiento respectivo.
6. Contribuir activamente en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Apoyar el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los colaboradores.

#### 4.4.4 Comité de Convivencia Laboral – COCOLA

La institución implementada el comité bajo la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, encargados de recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, para un periodo de dos años. El comité cuenta con cuatro miembros, dos escogidos por los trabajadores a través de votación, dos son escogidos por el representante legal.

#### **Responsabilidades:**

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.



2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la Institución.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité informará a la alta dirección de la Institución, cerrará el caso y el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
8. Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de Seguridad y salud en el Trabajo.
10. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección.

## 5 COMPONENTE ACADÉMICO.

### 5.1 GESTIÓN ACADEMICA GENERALIDADES.

En el componente pedagógico se incluyen todas las actualizaciones y modificaciones del:

1. Modelo Pedagógico: unificado para la sede y la sede 2 San Roque (se mantiene el modelo pedagógico crítico social con enfoque conceptual).
2. Plan de Estudio: Ajustado de acuerdo al manual de Diseño y desarrollo Curricular de instituciones educativas (Inspección), Lineamientos del MEN y Secretaría de Educación Distrital y el Plan de alternancia educativa para la reapertura gradual, progresiva y segura de instituciones en Barranquilla.
3. Sistema de evaluación institucional: Se reafirma para la presente vigencia escolar las disposiciones establecidas en actas de consejo académico del 2020, con respecto al SIEE transitorio implementado frente a la contingencia por la COVID-19, asumiendo directrices de la Circular 00039 del 2020 emanada de la Secretaría Distrital de Educación, asignados a cada periodo académico para el 2021.
4. Plan de área: Inclusión de la resignificación de aprendizajes en las mallas curriculares, lineamientos de Secretaria Distrital de educación en el marco de la educación a distancia y en alternancia, actualización de la propuesta pastoral, análisis de los resultados de las pruebas saber 2020, inclusión de indicadores de desempeños promocionales, estrategias de mejoramiento académico, entre otros aspectos.



5. Se anexa el listado maestro, Calendario académico 2021, asignación académica, Horarios por cursos y docentes, ETDH.
6. Procedimiento de Admisión y Matricula de estudiantes
7. Manual de diseño y desarrollo curricular de instituciones educativas (a nivel inspeccional con directrices a las obras)

#### 5.1.1 Objetivos del procedimiento de diseño y desarrollo curricular.

Planear, implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la prestación del servicio educativo-pastoral de las obras de la Inspección San Luis Beltrán de Medellín, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación, la Pía Sociedad Salesiana y de la Institución, para garantizar una propuesta educativa orientada a promover el desarrollo humano, los procesos culturales, académicos, artísticos, técnicos y tecnológicos de calidad.

Nuestro propósito es establecer el diseño curricular, las prácticas pedagógicas Institucionales, la gestión de clases y realizar el seguimiento académico para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y espiritual.

#### Alcance.

Este manual de diseño aplica para la prestación de servicio en todas las obras del sector Escuela de la inspección San Luis Beltrán de Medellín (Pía Sociedad Salesiana) en los niveles de Pre- escolar, Básica primaria y secundario, media técnica y académica.

#### Referencias:

- NTC-ISO 9001:2015
- NTC 21001 Sistema de Gestión de la Calidad requisitos para organizaciones educativas.
- NTC 5555 Sistema de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano y las demás normas que apliquen para Obras en articulación.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).** Señala las normas generales para regular el servicio público de educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de las familias y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene cada persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
- **Decreto 1860 de 1994.** Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos. Describe las etapas a cumplir en el proceso de modificación del PEI, aspecto necesario para la articulación del Modelo dentro del proceso de institucionalización.
- **ESA IV.** Directrices de la escuela Salesiana de América.
- **Currículo en clave salesiana.** Documento orientador de la transversalidad pastoral al currículo.

#### 5.1.2 Objetivo del modelo pedagógico

Identificar los fundamentos teóricos del modelo socio crítico, así como las características e implicaciones didácticas para la enseñanza efectiva mediante la aplicación pertinente y oportuna de las estrategias instrucciones y la evaluación.

## Alcance.

Aplica para los niveles de Pre- escolar, básica y media técnica de la Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco.

## Referencias:

- NTC-ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad requisitos.
- NTC 5555:2011, Sistema de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Es quizás la norma de mayor contenido para orientar los procesos educativos y de prestación del servicio en desarrollo de la Constitución Nacional. Define los fines de la educación y el tipo de ser humano que es objeto de la educación colombiana; los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal, la educación de adultos, y en general las pautas sobre los establecimientos educativos en relación con el currículo, el plan de estudios, el calendario escolar y el proyecto educativo institucional.
- GCM007 Manual de calidad
- GTC200 Guía para la implementación de la norma ISO 9001 de la educación formal
- Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos. Describe las etapas a cumplir en el proceso de modificación del PEI, aspecto necesario para la articulación del Modelo dentro del proceso de institucionalización.

Dentro de la estructuración del PEI se debe tener en cuenta el Componente pedagógico y **curricular**: se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros.

Teniendo en cuenta la fusión de las instituciones educativa Distrital Centro Social Don Bosco y sede 2° San Roque se hizo necesario convocar el consejo académico para analizar las fortalezas, ventajas, desventajas y oportunidades de cada uno de los modelos pedagógicos para lograr la unificación y adopción de uno de estos, con el fin de mantener un currículo integrado que permita tener los mismos criterios, directrices y líneas de acción para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto conlleva a ajustar el PEI, para buscar la integración de saberes y la atención a problemáticas específicas próximas a los estudiantes, que les permita entrar en contacto con su entorno y a la vez encontrar que el conocimiento es útil y puede ser cuestionado, es decir, que no está concluido y que es misión del ser humano ampliar sus fronteras para dar respuestas a sus necesidades.

Por ende, nuestro Modelo Pedagógico, debe ser la carta de navegación para los diferentes procesos que se implementen cada día. Al respecto, conviene decir que en él se deben reflejar directrices que nos señalan el camino a seguir en el diseño de las actividades académicas y formativas, a través de las cuales se puede alcanzar nuestra Filosofía Institucional Salesiana.

Para ello, nos formulamos los siguientes interrogantes que pretender dar luces en la fundamentación teórica del Modelo:

1. ¿Cuál debe ser la dinámica de una clase?
2. ¿Qué estrategias utilizar para alcanzar los logros académicos?
3. ¿Cuáles recursos utilizar en determinadas situaciones?
4. ¿Qué papel juega el docente en el proceso formativo en nuestra Institución?
5. ¿Cuál es el papel de los educandos?
6. ¿Qué teorías iluminan nuestro quehacer educativo?



7. ¿Qué tipos de relaciones pedagógicas se prevén al interior de nuestra Institución?
8. ¿Cómo diseñar experiencias de aprendizaje?
9. ¿Cuál es la metodología más acertada en el diseño pedagógico en la Institución? ¿Para alcanzar nuestra meta educativa?

Cada individuo accede, progresivamente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Teniendo en cuenta lo anterior el Consejo académico en pleno decidió adoptar a partir de la vigencia 2018, el modelo pedagógico Crítico Social con enfoque conceptual, luego de un trabajo con la diferente área del saber. Con el objeto de estructurar su quehacer pedagógico, integrándolo con el método de enseñanza propia de los salesianos que es el SISTEMA PREVENTIVO DE DON BOSCO, bajo un enfoque conceptual.

Un modelo es una herramienta conceptual para entender mejor un evento; es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

Es una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma, se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con que?

El enfoque pedagógico se fundamenta en el concepto de educación para la formación y el desarrollo humano integral y social. En esta dirección, la Institución estructura su modelo pedagógico desde los paradigmas relevantes de una educación dinamizada por los diversos acontecimientos causados por los procesos de globalización, cambios rápidos en el mundo del trabajo, la necesidad de la reconstrucción social y la emergencia de un nuevo país, el esfuerzo por fortalecimiento de la sociedad civil, el gran impacto cultural causado en las personas por los medios masivos de comunicación, la revolución constante del conocimiento y la tecnología, el flujo enorme de información poco duradera, la apertura del país a la economía de libre mercado y los requerimientos de una lucha por la justicia social, entre otros.

Avanzamos hacia la construcción de una acción pedagógica facilitadora del proceso educativo y motivadora de los actores educativos para que se comprometan con la elaboración de sus propias metodologías, donde la construcción del conocimiento se dé a partir del desarrollo de las capacidades e intereses individuales, en relación e interacción con el entorno, la colectividad y el trabajo productivo, desarrollando las competencias básicas, las competencias ciudadanas y las competencias laborales que demanda la nueva época. Nos enfocamos hacia la construcción de un modelo pedagógico integrado que nos permita responder con éxito a la complejidad de la época.

Se espera que, al articular experiencias previas, conceptos elaborados, teorías, leyes, demostraciones, representaciones, recursos didácticos y tecnológicos dentro de un clima mediado por el afecto, la tolerancia, el reconocimiento, el desarrollo creativo, el trabajo lúdico y en equipo, y la activa participación en la definición de las reglas de juego y de convivencia, se pueda generar un aprendizaje significativo, el cual contribuye al desarrollo humano de la persona y de la sociedad.

### 5.1.3 Objetivo del plan de estudio.

Planear, implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la prestación del servicio de la Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco Sede 1 y Sede 2 San Roque, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación y la Pía Sociedad Salesiana, estableciendo un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo, para garantizar una propuesta educativa orientada a promover el desarrollo humano, los procesos culturales, académicos, artísticos, técnicos y tecnológicos de calidad.

#### Alcance.

Aplica para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media técnica de la Institución Educativa Distrital Centro Social Don Bosco Sede 1 ubicada en carrera 30 #17-98 y la sede 2 San Roque ubicada en la carrera 30 #36-28.

#### Referencias.

La organización del plan de estudio parte de la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, estructurando estrategias que lleven a dinamizar el aprendizaje, el cual es mediado por la acción intencionada del docente en busca de respuestas pedagógicas, para atender a los propósitos de formación. Estos han sido contemplados en el análisis de competencias, a nivel de: competencias técnicas, metodológicas, participativas y personales, relativas éstas al saber, saber-hacer, saber ser y saber convivir. Para alcanzarlos, es necesario considerar las competencias básicas comunicativas (interpretativas, argumentativas, propositivas) las cuales han sido relativizadas al interior de los núcleos, atendiendo el objeto de estudio de las disciplinas agrupadas en áreas de formación. Dado que los estudiantes interactúan socialmente con apoyo de la competencia comunicativa y caracterizan su perfil en las dimensiones: afectiva, cognitiva y expresiva.

#### Las referencias del plan de estudio, se basan en:

- NTC-ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad, requisitos.
- NTC 21001- Sistema de Gestión de Calidad, requisitos para organizaciones educativas.
- NTC 5555, 5581 y 5666 Sistema de Gestión de Calidad para Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)**. Señala las normas generales para regular el servicio público de educación, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de las familias y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene cada persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
- **Decreto 1860 de 1994**. Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos. Describe las etapas a cumplir en el proceso de modificación del PEI, aspecto necesario para la articulación del Modelo dentro del proceso de institucionalización.
- **ESA IV**. Directrices de la escuela Salesiana de América.
- **Currículo en clave salesiana**. Documento orientador de la transversalidad pastoral al currículo.
- Lineamientos de instituciones educativas Distrito de Barranquilla. Retorno seguro a clases 2021.



- Juntos Aprendemos Más. Plan de alternancia educativa para la reapertura gradual, progresiva y segura de instituciones en Barranquilla.

El plan de estudio es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Nos dará respuesta en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo qué- hacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada Formando tienen con respecto a la institución.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales las áreas optativas y los temas de enseñanza obligatoria se organizan para conformar el plan de estudio propio de la institución.

De acuerdo a la Ley sus contenidos se utilizan como instrumentos (Criterios, fuentes de conocimiento, métodos, estrategias) para lograr los propósitos de los proyectos pedagógicos sobre bases teóricas construidas y apropiadas por los involucrados en el proyecto.

El plan de estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias y fundamentales. La organización del plan de estudio parte de la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje, estructurando estrategias que lleven a dinamizar el aprendizaje, el cual es mediado por la acción intencionada del docente en busca de respuestas pedagógicas para atender a los propósitos de formación. Estos han sido contemplados en el análisis de competencias, a nivel de: competencias técnicas, metodológicas, participativas y personales, relativas estas al saber, saber-hacer, y saber ser. Para alcanzarlos, es necesario considerar las competencias básicas comunicativas (interpretativas, argumentativas, propositivas) las cuales han sido relativizadas al interior de los núcleos, atendiendo el objeto de estudio de las disciplinas agrupadas en áreas de formación. Dado que los formandos interactúan socialmente con apoyo de la competencia comunicativa.

## 5.2 PLAN DE ESTUDIOS

Con el objetivo de conocer, analizar y priorizar los aprendizajes fundamentales, se reestructuró el plan de estudios, diseñando un currículo flexible en cuanto a las intensidades horarias de las áreas que se desarrollarán, la priorización de contenidos orientados en el presente año en cada grado y asignatura y los propios del grado a cursar, para fortalecer los DBA, estándares de competencias y los aprendizajes que son prerrequisitos para avanzar sin vacíos académicos. Así mismo, se realizarán los ajustes necesarios para los estudiantes con discapacidad, trastornos o dificultades de aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales proponiendo los PIAR o PIF para los formandos que lo requieran.

Por lo anterior, se realizó una armonización curricular en las diferentes áreas del conocimiento a fin de brindar un proceso formativo de calidad, atendiendo a las necesidades del entorno actual de los formandos que permita retomar las rutinas, manteniendo actividades de educación a distancia articuladas con actividades presenciales, para que los aspectos de la gestión educativa se integren en torno a propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de nuestra misión y visión académica.

La resignificación del aprendizaje se propone como un proceso en el que se priorizan competencias y habilidades que se mantienen a lo largo de la vida. Entre las habilidades del siglo XXI más valoradas durante el cierre de las instituciones educativas y que mantienen su importancia en la alternancia, tenemos el autoaprendizaje y la creación y comunicación de información, con el uso de diferentes tecnologías, debido a su importancia en la gestión del proceso de aprendizaje por parte del estudiante



y en el éxito de las actividades remotas, que seguirán teniendo protagonismo. Además, debe pensarse en dejar capacidades construidas para el mejor funcionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje posteriores a la pandemia, saliendo así fortalecidos de esta situación.

Aún en la alternancia, nuestro modelo crítico social con enfoque conceptual continúa siendo nuestro pilar fundamental para el desarrollo pedagógico de los estándares, componentes y competencias propio de cada área disciplinar y a su vez para la planeación de las clases consignadas en las guías de trabajo que se orientarán en el marco de la educación a distancia y presencial.

La I.E.D Centro Social Don Bosco Sede 1 y Sede 2 San Roque dan cumplimiento a la Resolución que expide la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla cada año, en la que fija los criterios para la organización del calendario académico.

El rector junto con coordinación académica, determina los periodos de evaluación y distribuyen el calendario académico. En este orden de ideas, la propuesta académica contemplada en el Plan de estudio a implementar es la siguiente:

#### **PROYECTO DE PRE-ESCOLAR SEDE 1 Y SEDE 2 SAN ROQUE**

##### **PROYECTOS/DIMENSIONES:**

**COGNITIVA**

**COMUNICATIVA**

**SOCIO AFECTIVA**

**ESPIRITUAL**

**ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES**

**CORPORAL**

**ESTÉTICA**

Actualmente los estudiantes del nivel de Pre-escolar tienen el proyecto para el grado de transición únicamente, desarrollándolo a través de la metodología por proyectos pedagógicos.

#### **5.2.1 Metodología del diseño curricular y pedagógico del grado transición**

El diseño curricular y pedagógico del grado transición, se estructura desde una metodología activa. Se habla entonces de un preescolar orientado a partir de la ejecución de proyectos experienciales, que privilegian la motivación y acercamiento por medio de los centros de interés de los niños, lo que a su vez se convierten en metodologías permiten alcanzar el desarrollo destrezas de pensamientos y un armónico fortalecimiento de las dimensiones del niño, en lugar de la transmisión de conceptos sin sentido.

Las metodologías que se implementaron están orientadas a estimular procesos de pensamientos a través de actividades de coordinación, atención estimulación, sensopercepción que van ligadas a una estructura de proyecto de aula, en el salón de clases no se separan el aprendizaje de los conceptos por dimensiones si no que en una sola tarea el niño puede desarrollar varios procesos al mismo tiempo. Se planean los momentos del proyecto en permanente dialogo con el niño, se realiza la actividad inicial que nos permite evidenciar los intereses de los niños, luego proponemos alrededor de esta temática el desarrollo de actividades que permitan evidenciar unos aprendizajes esperados y unos aprendizajes emergentes, se va desarrollando con los niños y se va ajustando en la medida de los resultados que estos van evidenciando, los proyectos se cierran al final con una actividad lúdica que permita comunicar los aprendizajes que estos han alcanzado. Todas las actividades día a día se van trabajando quedan



consignados en una bitácora y son el insumo para realimentar las planea acciones de las nuevas clases y del proyecto en general. Todo esto implica que se cambie la disposición de los ambientes de aprendizaje enriqueciéndolos con material manipulativo y de estimulación creado con los padres y los docentes, que los logros sean controlados individualmente en términos cualitativos

Estas nuevas experiencias permiten al niño implicarse en el aprendizaje y hacerlo parte esencial de su vida de una manera activa y divertida, un aprendizaje que responde a los niveles de desarrollo a sus capacidades y al logro de habilidades que son prerrequisitos para enfrentarse a la escolarización de la primaria. Es decir, esta nueva experiencia de preescolar rescata al niño en su conjunto como sujeto del aprendizaje, se preocupa por las experiencias necesarias que debe tener el niño en su etapa de desarrollo y reorienta la labor educativa del preescolar de una función técnica de lectura y escritura a la multiplicidad de factores propicios para el aprendizaje en su integralidad.

### 5.2.2 Sala conecta

La Sala Conecta de la IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 es un espacio de aprendizaje que estimula las funciones ejecutivas del cerebro de los niños y niñas del grado preescolar, es por ello que se resalta que en los primeros años el 90% del cerebro se ha desarrollado, según Arango de Narváez, Infante de Ospina & López de Bernal, (2006). Durante este período los niños y las niñas aprenden más rápido, especialmente cuando los espacios afectivos, atención y alimentación se encuentran presente. A esta capacidad de poder reflejar en sí mismo y asimilar la estimulación del mundo que le rodea es lo que se denomina la plasticidad del cerebro humano. La necesidad de facilitar una estimulación propicia en el momento oportuno, conduce a la consideración de impartirla desde las etapas tempranas de la vida, surge así el concepto de estimulación temprana. Arango de Narváez, Infante de Ospina & López de Bernal (2006, p. 18), definen el término como “el conjunto de acciones tendientes a proporcionar al niño y a la niña las experiencias que este necesita desde su nacimiento para desarrollar al máximo su potencial biopsicosocial”. El niño y niña no llega solo a ella, es necesaria la presencia de personas que se acerquen a él en el momento adecuado, que le proporcionen actividades que le generen un grado de interés, se logra así una relación dinámica con el medio y un aprendizaje efectivo.

La Sala Conecta de la IED Centro Social Don Bosco sede 1 y 2 es un es espacio significativo que mediante sus diferentes recursos y herramientas metodológicas entrenan una serie de habilidades cognitivas: memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, inhibición de respuesta, velocidad de procesamiento, fluidez verbal, planificación, control atencional y percepción.

La relación que existe entre el aprendizaje y las funciones ejecutivas se produce como un proceso de retroalimentación donde, a medida que aprendemos, mejor será el funcionamiento ejecutivo. Y a la vez, el mejor desarrollo de las mismas, ayudará y facilitará el proceso de aprendizaje.

Las funciones ejecutivas son el conjunto de componentes cerebrales que hacen posible el desenvolvimiento funcional de la persona. Nos ayudan a coordinar, generar, supervisar, regular, ejecutar y reajustar conductas con el fin de alcanzar objetivos complejos (Tirapu Ustarroz et al., 2017). Una de las tareas más cuidadosas para el ser humano es el aprendizaje, que no solo es necesario para la supervivencia, sino que también es un elemento esencial para la estimulación y desarrollo de las funciones ejecutivas.

Gracias a la neuro plasticidad del cerebro, estos estímulos exteriores en forma de ejercicios modularán los procesos subyacentes a las funciones ejecutivas.



**La Sala Conecta** potencia actividades encaminadas y articuladas a los DBA orientados para el grado preescolar, permitiendo estimular a los formando de transición para la adquisición de mejores y duraderos aprendizajes., entre estos se estacan:

**MEMORIA DE TRABAJO:** Es el componente ejecutivo que permite manipular, organizar y trabajar la información en la memoria a corto plazo. Por lo tanto, es esencial para manejar y calcular números, manipular objetos en el espacio mental y para el aprendizaje inicial del lenguaje.

**FLEXIBILIDAD COGNITIVA:** Es la habilidad para alternar de manera flexible entre tareas, operaciones o conjuntos mentales. Normalmente, esta función se utiliza a la hora de realizar tareas simultáneas en donde la atención se alterna entre dos o más tareas. Es por esto que la flexibilidad cognitiva es esencial a la hora de resolver problemas y aprendizajes complejos en los que se requiere adaptarse a los cambios.

**INHIBICIÓN:** Existen diferentes tipos de procesos inhibitorios en el cerebro, entre ellos encontramos: motora, motivacional, ejecutiva, cognitiva. Desde la sala Conecta nos centramos en la inhibición ejecutiva, la cual se refiere al control inhibitorio que permite abstenerse o interrumpir acciones, pensamientos y emociones que dificultan o no aportan a la actividad que se realiza. Asimismo, interviene la capacidad para posponer gratificaciones inmediatas a favor de conseguir un objetivo a largo plazo.

**VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO:** Es la capacidad de procesar o codificar información en un determinado tiempo. También, se ha definido como el tiempo que transcurre desde la aparición de un estímulo hasta la manifestación de una respuesta (Tirapu Ustarroz et al., 2017). El uso de la velocidad de procesamiento es esencial para todos los procesos de aprendizaje. Esto se debe a que no solo depende del tiempo de respuesta, sino también de la cantidad de elementos que se tengan que procesar.

**FLUIDEZ VERBAL:** Se refiere a la habilidad de producir una cantidad determinada de palabras provenientes de una categoría fonética o semántica, en un determinado tiempo. Esta capacidad ejecutiva ayuda a desarrollar un discurso coherente y en general al lenguaje, que interviene en la primera línea de aprendizaje y en las relaciones sociales.

**PLANIFICACIÓN:** Es la capacidad para organizar de manera anticipada una serie de acciones para lograr un objetivo a corto, mediano o largo plazo (Rojas-Barahona, 2017). Está intrínsecamente ligada a la noción del tiempo y, por ende, al pensamiento abstracto que se termina de desarrollar hasta los 11 años. Es importante mencionar que el concepto del tiempo es esencial para la vida funcional de la persona. Es decir, la planificación le da una estructura y orden: pasado, presente y futuro.

**CONTROL ATENCIONAL:** Red de atención ejecutiva, tiene como función controlar la inhibición atencional a un estímulo específico. Esto se logra involucrando una tarea voluntaria y consciente de la dirección de la atención (Rojas-Barahona, 2017). Este componente ejecutivo tiene un rol fundamental en el desempeño académico y en el desarrollo de las habilidades sociales, pues ayuda a mantener la atención en un determinado tiempo durante el aprendizaje.

El control atencional ayuda a seleccionar la información que es relevante para llevar a cabo una tarea. Asimismo, trabaja fuertemente junto con la inhibición, ya que con esta se puede desatender los estímulos que no son relevantes.



**PERCEPCIÓN:** Es el mecanismo individual que realizan los seres humanos que consiste en recibir, interpretar y comprender las señales que provienen desde el exterior, codificándolas a partir de la actividad sensitiva. Se trata de una serie de datos que son captados por el cuerpo a modo de información bruta, que adquirirá un significado luego de un proceso cognitivo que también es parte de la propia percepción.

La sala Conecta cuenta con recursos y sistemas especializados para orientar un aprendizaje significativo, entre estos se resaltan:

**Sistema vestibular y propioceptivo: (árbol vestibular, circuito de curvas, balones de pilates, zancos, discos sensoriales, cuerdas...)** El sistema vestibular se trata del sentido de movimiento de nuestro cuerpo en el espacio. Este nos da orientación y seguridad, como también nos ayuda a mejorar la postura, el equilibrio y nos permite un campo visual más amplio y estable, como una mejor coordinación a la hora de movernos y aumenta nuestro estado de alerta, entre muchas otras más. Esto ocurre a través de la modulación la cual ocurre cuando aumenta o reduce la actividad neural para mantenerse en conjunto con todas las funciones del sistema nervioso central. El sistema propioceptivo nos ayuda al igual que el sistema vestibular, este nos permite un aumento en el nivel de actividad, la atención y la estabilidad emocional, como la percepción visual. Ambas son consideradas un sentido más de nuestro cuerpo, ya que nos permite recibir información e interpretarlas a través de una respuesta adaptativa.

**GIMNASIO NEUROCOGNITIVO: (Cubos, cilindros, cuadrados, círculos, escaleras en espuma...):** Es una forma de ejercitación práctica que brindará estrategias para preservar la agudeza mental. Se estimularán las diversas funciones cognitivas (memoria, atención, organización, planificación, pensamiento lateral y control de los impulsos, entre otras).

**Estimulación cognitiva y sensorial: (Piscina de estimulación Neurocognitiva, circuitos sensoriales, sensores térmicos...)** La estimulación cognitiva consiste en desarrollar actividades que mejoren la memoria, la atención, el lenguaje, el cálculo numérico o la orientación temporo-espacial.

**Sistemas de instrumentos musicales: (Maracas, tambores, xilófonos, guaches, panderetas, triángulos...)** Tienen efectos importantes sobre el desarrollo del cerebro y el fortalecimiento de las habilidades cognitivas, favorece el desarrollo del pensamiento crítico y lógico y estimula las áreas cerebrales que se relacionan con las matemáticas.

**Juegos de roles: (Títeres, muñecas, disfraces, teatrino...)** permiten formar una imagen del mundo que lo rodea y desarrollar sus habilidades.

**Sistemas de estímulos para la memoria y la atención:** (Domino de futas, animales, medios de transporte, rompecabezas, loterías, tangram, abecedario en madera...). En la sala Conecta se enfoca las actividades en los siguientes aspectos:

**Memoria a corto plazo o de trabajo:** Se refiere a un conjunto de procesos que permiten almacenar la información durante el tiempo necesario para realizar una acción.

**Memoria de largo plazo:** Cuando hay series de eventos almacenados y todo el conocimiento que un individuo ha acumulado puede ser recuperado y generar un recuerdo en cualquier momento.



**Atención:** Se dispone a seleccionar un estímulo determinado de entre todos los que hay a su alrededor, y centrarse en él para ignorar el resto. A partir de entonces, puede elegir sostenerla durante un tiempo en este mismo punto. Este segundo proceso sería la concentración, una de las habilidades fundamentales en el proceso de aprendizaje del niño y niña, puesto que le permite sostener el foco de la atención el tiempo suficiente como para adquirir conocimientos.

**Libro taller de estimulación neurocognitiva “Conecta”:** Brinda una serie de actividades para fortalecer la memoria, atención y percepción de los niños y niñas de Preescolar, se fundamenta en una variedad de ejercicios que propenden los siguientes puntos:

**Etapa Cognitiva:** Cuando el niño y niña empieza a adquirir una nueva habilidad, tiene muchas inquietudes y necesita información para realizar lo requerido.

**Etapa Asociativa:** cuando el niño y la niña ya aprendieron, hasta cierto punto, los mecanismos básicos de la habilidad, la empieza a refinar, a ubicar sus errores e intentar corregirlos, perfeccionando así su propia práctica.

**Etapa Autónoma:** cuando la habilidad ya es automática, habitual, y el formando no tiene que pensar tanto antes de actuar, desarrolla la capacidad de detectar sus errores, corregirlos y planear una estrategia. Este es el resultado de mucho entrenamiento.

**Actividades de fortalecimiento motriz:** El término de motricidad se refiere a la capacidad de un ser vivo para producir movimiento por sí mismo, ya sea de una parte corporal o de su totalidad. Esta a su vez se divide en dos: motricidad fina y gruesa. La motricidad fina se refiere a las acciones que el niño realiza con sus manos, para esto es necesario que ocurra una coordinación óculo - manual, por ejemplo, cortar, pintar, rasgar, entre otras. Por otra parte, la motricidad gruesa, se define como toda acción realizada por el ser humano con la totalidad de su cuerpo, en este se tienen en cuenta la coordinación, desplazamientos, equilibrio y movimientos con las extremidades, por ejemplo, correr, saltar, trotar, girar, o practicar un deporte. La sala conecta desarrolla con los niños y niñas de preescolares actividades enfocadas a:

Rasgado, boleado, enhebrado, ensartado, punzado, coloreado, grafomotricidad nivel 1 y 2, arrugado, amasado, recortado, independencia y coordinación motriz, tono, control respiratorio, equilibrio, estructuración espacio temporal.

### 5.2.3 Método de enseñanza de la lectura y la escritura.

En los últimos tiempos se ha evidenciado, un gran esfuerzo por modificar las intenciones pedagógicas en la escuela en el sentido de erradicar la enseñanza memorística, la repetición y transferencias de contenidos y conocimientos, por una educación orientada hacia la persona relacionada con las habilidades y destrezas, es por eso que desde tempranas edades se debe estimular al niño hacia el buen hábito por la lectura de imagen, generando en el niño el deseo por saber decodificar signos escritos y hacerlos realidad mental al pronunciar lo que en ello suceden.

Aunque la lecto- escritura no es uno de los fines de la educación preescolar, si es pertinente como lo mencionamos en el marco teórico estimular las condiciones necesarias para que el niño desarrolle a través de los proyectos las habilidades prerequisites para adquirir el aprendizaje de este proceso



cuando llegue a la educación primaria.

En la metodología de este proyecto se desarrollará la enseñanza de estas habilidades apoyándonos en algunos métodos naturales, mezclados entre sí que dan como resultado el desarrollo de las habilidades necesarias para ingresar al mundo de la lecto -escritura.

A continuación, se presentarán algunas bases teóricas que sustentan nuestra metodología.

Durante los primeros años de vida de los seres humanos tienen sus primeras relaciones con la familia y con la escuela, agentes importantes en la estimulación en cuanto a la lectura y escritura por medio de un proceso llamado lectura emergente Flaningan y Colton 2003 cita. “La alfabetización inicial o lectura emergente consiste en desarrollar habilidades, estrategias y conocimientos que facilitan a los niños aprender a leer y escribir. Inicia desde el nacimiento y concluye con el proceso formal de la lectura, usualmente a los 6 años”

Los niños normalmente leen y escriben desde sus posibilidades usando los dibujos, lo garabatos para representar simbólicamente el contexto en el que se encuentra (personas, lugares, o simplemente darle rienda suelta a su imaginación; es por ello que en la educación inicial se debe crear espacios saludables para que el niño vaya adquiriendo el camino correcto en cuanto a la lengua oral y escrita a través del descubrimiento del contacto donde se desenvuelve diariamente y fuera de él.

“Las investigaciones han demostrado que si bien los niños desde que nacen desarrollan una serie de capacidades que les permiten aprender a leer y escribir, el rol de los adultos tanto en casa como en el entorno educativo resulta fundamental en este proceso.

La conciencia fonológica, permite saber cómo suena, se compone y se descompone las palabras. Las rimas, canciones, juego de palabras aportan significativamente a este proceso”

La utilidad de la conciencia fonológica es vital, esta resulta más útil antes de la enseñanza formal de la lectura y escritura, pues deja de aportar una vez que los niños y niñas pueden descifrar con facilidad (cf. Jiménez & Ortiz: 2000). Si bien es cierto que cada niño y cada niña tiene procesos distintos para aprender, el maestro está llamado a acompañar a cada uno potenciando sus capacidades.

Siendo así, en la I.E.D. CENTRO SOCIAL DON BOSCO Sede 1 y sede 2, se viene desarrollando una metodología de enseñanza de la lectura de forma integrada, y dinámica porque a través de juegos y experiencias significativas desde la cotidianidad se generan espacios agradables para la decodificación y la lectura.

Para la enseñanza de la lectura y escritura en el grado transición el proyecto se basa en la interacción con la pedagogía de géneros textuales, el cual se define como un proceso social que se realiza en etapas y que es orientado a una meta, lo que indica que los géneros poseen características que pueden ser enseñados y aprendidos. (Martin 1992). Siendo así, la pedagogía de los géneros textuales nos permite iniciar con los estudiantes el proceso de lectura a través de la interacción con los contextos y las personas cercanas a él como los docentes y pares, primero de una forma guiada y estructurada y segundo de manera independiente.

Los planes de área que se desarrollarán son los siguientes:

PLAN DE ÁREA DE MATEMÁTICAS

PLAN DE ÁREA DE HUMANIDADES

PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES  
PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL  
PLAN DE ÁREA DE IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS  
PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA  
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR  
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS  
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
PLAN DE ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA  
PLAN DE ÁREA DE EMPRENDIMIENTO  
PROYECTO DE TRANSICIÓN

Cada uno de los planes de área son articulados con la propuesta pastoral, siguiendo las directrices del delegado de pastoral de la inspectoría, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer en nuestras comunidades educativas, los itinerarios de formación en la fe. Es por ello que la Comisión Inspectorial de Pastoral Juvenil nos presenta la metodología de articulación de la Propuesta pastoral al currículo, denominada: Currículo Evangelizador en clave Salesiana.

#### **5.2.4 Metodología para la implementación del currículo evangelizador**

En el momento en que se recibe la Propuesta Pastoral, se llevará a cabo el siguiente proceso para generar la articulación académica y de convivencia a los procesos de la obra:

1. Se reúnen el Coordinador de Pastoral y los Coordinadores Académico y de Convivencia para leer y analizar la propuesta pastoral.
2. Se genera una propuesta de pregunta global y enfoque de articulación de acuerdo al horizonte
3. institucional, al modelo pedagógico y a las bases de la Propuesta Pastoral.
4. Se genera una propuesta de distribución de las áreas por las Etapas (ahora denominadas: Rutas), de acuerdo a la afinidad con la experiencia significativa, los valores y la justificación.
5. El proceso debe quedar consignado en acta de reunión.
6. Se presenta la propuesta al Consejo Académico y al cuerpo docente en general, quienes efectuarán las actualizaciones necesarias y generarán las preguntas articuladoras para el desarrollo de la Etapa (Ruta).
7. Se organiza la propuesta de evaluación por año de acuerdo a las actividades propuestas por la Institución para la presentación de experiencias significativas.
8. El proceso de quedar consignado en acta de Consejo Académico.
9. El Consejo Académico, presenta nuevamente al Coordinador de Pastoral y a los Coordinadores
10. Académico y de Convivencia, quienes verificarán y actualizarán el proceso.
11. El documento final se presenta al Rector, quien lo validará para entregar al Consejo Académico, con el fin de que sea llevado a los planes de área y proyectos anexos como proceso de articulación de la Propuesta pastoral.

5.2.5 Propuesta pastoral para el 2021.

JOVENES PORTADORES DE LA LUZ...DESDE UNA VOCACIÓN.  
GENERACIÓN 2.1



Los proyectos pedagógicos que se desarrollarán son:

- PROYECTO DEMOCRÁTICO
- PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE
- PROYECTO DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
- PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD
- PROYECTO DE COMPETENCIA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA
- PROYECTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
- PROYECTO DE FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA A TRAVÉS DEL USO DE LA BIBLIOTECA.

Los estudiantes de décimo y undécimo grado deben realizar el servicio social estudiantil obligatorio, el cual hace parte integral del currículo, por ende del proyecto educativo institucional de la IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos desarrollando en el estudiante los valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, conservación, mejoramiento del ambiente, la dignidad,



sentido del trabajo y del tiempo libre. Este proyecto es de obligatoriedad para optar el título.

La institución continuará en sus dos sedes con la implementación en su segundo año consecutivo de los tres años que propone el Proyecto de Orientación Socio ocupacional, liderados por la Fundación Corona y Enseña por Colombia en los grados 9°, 10° y 11°, cuyo objetivo es apoyar a los jóvenes que se encuentran en un proceso de transición entre la educación básica y la vida adulta, para que logren conocerse a sí mismo, conocer el mundo de la formación y conocer el mundo del trabajo.

La metodología del programa cuenta con 3 componentes que serán liderados de la siguiente forma:

- Autoconocimiento: Este componente se trabajará desde Dirección de grupo y Bienestar estudiantil.
- Mundo de la Formación: Se direccionará desde el área de Educación ética y en valores humanos.
- -Mundo del trabajo: Liderado desde la ETDH dentro de las competencias de Emprendimiento

Con la implementación de la jornada única en los establecimientos educativos oficiales, el MEN propende garantizar una estrategia pedagógica motivadora e inclusiva que tiene como fin, aumentar el número de horas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando el mejoramiento académico de los niños, niñas y jóvenes, el adecuado aprovechamiento y ocupación del tiempo libre, así como también procurar la mejor alternativa para la permanencia escolar.

#### 5.2.6 Articulación.

La educación media, ofrece un valor agregado a sus estudiantes y ubicarse en un lugar estratégico frente al desarrollo económico y productivo local y regional, puede apostar al mejoramiento de su oferta a través de ejercicios de articulación. La articulación es un proceso que busca fortalecer tanto la educación media, propiciando las relaciones entre el sector productivo y educativo, y construir rutas formativas generando ganancias de tiempo y calidad para todos los actores, favoreciendo la continuidad de los jóvenes en el sector educativo a través de los ciclos propedéuticos y ampliando su posibilidad de insertarse laboralmente o generar un trabajo autónomo a través del emprendimiento. Además, está dirigida a obtener doble certificación: la de la formación de bachiller que otorga el plantel; y la otorgada por la ETDH, en el área técnica específica en el (los) Módulo(s) o Certificado de Técnico Laboral (implica inscribir el programa en la secretaría de educación).

La articulación de la educación media permite a los estudiantes de los grados 9° 10° y 11° crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato poder continuar en los ciclos de la educación superior o ingresar al mundo laboral. Poco a poco se va haciendo menos necesaria la diferenciación entre educación media técnica y académica, para ir ofreciendo a todos los jóvenes de este nivel educativo la posibilidad de una excelente formación en ciencias básicas y fundamentales y el desarrollo de unas capacidades demandadas por el sector productivo que les permita ingresar al mundo laboral en condiciones competitivas.

En esta perspectiva, la articulación de la educación media se entiende como una estrategia que: Genera oportunidades para que los estudiantes construyan, desarrollen y consoliden proyectos personales y productivos gracias a itinerarios de formación a lo largo de la vida.



1. Aporta elementos a la construcción de los proyectos de vida de los jóvenes en relación con las necesidades y oportunidades del entorno (social, cultural, educativo, económico y productivo).
2. Posibilita la articulación interna del sistema educativo atendiendo a criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.
3. Promueve el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema educativo y el mundo productivo en torno a la formación de competencias, mediante la conformación de mesas de trabajo intersectoriales a nivel local, regional y nacional.
4. Facilita el diálogo de saberes de la educación media y de la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos.

Durante el segundo semestre los estudiantes de grado 8° iniciarán el proceso de orientación vocacional, donde explorarán durante este periodo escolar sus aptitudes intereses vocacionales en los programas de “formación técnica”, adquiriendo habilidades y conciencia de su proyección hacia estudios superiores. El formando afianzará su interés vocacional y escogerá dentro la oferta educativa propuesta un programa de su interés para desarrollarlo en los grados 9°, 10° y 11°, obteniendo una certificación como técnico laboral por competencia como lo exige la normatividad legal vigente y en el marco del Decreto 1075 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector Educación Art 2.6.4.12 Articulación con la educación media.

La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.

El convenio suscrito entre la ETDH y la IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, establece el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes de la IED en las competencias transversales de las asignaturas de Lengua Castellana, Matemática, inglés, Educación Ética y en Valores humanos e Informática. Por tal razón se hace necesario, plantear en las mallas curriculares los aprendizajes o saberes que se desarrollarán en los grados 6°, 7° y 8°; que son los conocimientos mínimos que deben adquirir los estudiantes para que éstos sean reconocidos u homologados en articulación.

De conformidad con el artículo 2.6.2.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles y grados propios de la educación formal. Se organiza en un Proyecto Educativo Institucional – PEI, con el fin de ofrecer programas de formación laboral o académica flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.

Las instituciones educativas autorizadas que ofrecen Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, están autorizadas para expedir los siguientes certificados de aptitud ocupacional: Certificado de



Técnico laboral por competencias. Se le otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de formación laboral. Las intensidades horarias para obtener certificación como técnico laboral por competencia están registradas en las resoluciones de la Secretaría Distrital de Educación de cada uno de los programas, las cuales son de 750 horas lectivas y 750 horas prácticas para un total de 1.500 horas.

Los estudiantes de grado 11° en el VI semestre académico de ETDH, desarrollarán la modalidad de prácticas a través de proyectos formativos, los cuales deberán sustentarlos ante un jurado calificado. Los estudiantes de todos los programas se les dictarán el módulo de Salud y seguridad en el trabajo.

El Decreto 2888 de 2007 obliga a las instituciones de formación para el trabajo a ajustar sus programas bajo el enfoque de competencias, para asegurar, por un lado, pertinencia al referirse a necesidades concretas del mundo productivo y por otro, calidad al promover estrategias y prácticas orientadas a generar aprendizajes efectivos en los estudiantes.

En el artículo 28 de la Ley 115 de 1994, determina que la educación media tiene el carácter de académico o de técnico, estableciendo que al finalizar se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. El carácter de la media de la IED Centro Social Don Bosco es Técnico con profundización / especialidad Industrial y Comercial. Que según el artículo 29 de la citada Ley, la educación media académica permite al estudiante, según sus intereses y capacidades profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

La educación media técnica, según el artículo 32 de la Ley en cita, prepara al estudiante para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para continuar en la educación superior. Está orientada a la formación calificada en especialidades, las cuales deben corresponder a las necesidades regionales y a los requerimientos del sector productivo y de servicios.

#### **5.2.7 Proceso de selección programas técnicos por parte alumnos en articulación con IED.**

Durante el tercer y cuarto periodo los estudiantes de grado 8° iniciarán el proceso de orientación vocacional, donde explorarán durante este periodo escolar sus aptitudes y sus intereses vocacionales en los programas de “formación técnica”, adquiriendo habilidades y conciencia hacia su proyección de la cadena de formación hacia estudios superiores. El formador afianzará su interés vocacional y escogerá dentro la oferta educativa propuesta un programa de su interés para desarrollarlo en los grados 9°, 10° y 11°, obteniendo una certificación como técnico laboral por competencia como lo exige la normatividad legal vigente y en el marco del **Decreto 1075 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector Educación. Art**

#### **5.2.8 Articulación con la educación media.**

El proceso de selección de programas técnicos por parte de los alumnos en articulación IED- ETDH, se desarrollará en el grado 8 grado, segundo semestre y consta de 4 etapas así:

1. **Primera Etapa Oferta Académica:** En esta etapa el rector de la institución comunica los programas a ofertar a los alumnos del grado 8 del Centro Social Don Bosco sede 1 y Centro Social Don Bosco Sede 2 San Roque, que en el año siguiente inicia su formación técnica en ETDH, acuerdo plan



presentado por el Coordinador Académico de ETDH. El documento donde se autoriza los programas a ofertar es el ETR001 Oferta Educativa.

2. **Segunda Etapa Semana de Inducción:** En esta etapa el Coordinador Académico, Psicóloga ETDH e Instructores realizan una semana de inducción de todos los programas ofertados, donde los aprendices realizan un recorrido por los talleres para afianzar los conocimientos que tienen los aprendices en cada uno de los programas. Si dentro de los programas a ofertar a los Aprendices no se cuenta con un instructor para el programa, el Coordinador Académico debe solicitar al Rector y Economo de la institución, la contratación del instructor mientras dure el proceso de inducción.
3. **Tercera Etapa Aplicación de Pruebas Psicológicas:** En esta etapa la Psicóloga de ETDH realiza una charla motivacional acerca orientación vocacional y proyecto de vida; seguidamente se le aplica a los los aprendices el cuestionario de estructura familiar y cuestionario de interés y motivación.
4. **Cuarta Etapa citación padres de familia y Aprendices:** En esta etapa se cita a los padres de familia y aprendices para dar a conocer el programa para el cual fue seleccionado y proceder a firmar la matrícula y el formato mi compromiso como Aprendiz ETDH.
5. **Observaciones:** Una vez iniciada la formación técnica, los Aprendices tienen 20 días para solicitar por escrito al Coordinador Académico ETDH el cambio de programa escogido por no reunir sus expectativas, al mes de iniciada la formación no habrá más cambio de programas y la secretaria ETDH procederá a registrar a los Aprendices en la plataforma de secretaria de Educación SIET (Sistema de Información de Educación para el Trabajo)

Los estudiantes de IED Centro Social Don Bosco, que ingresan a la ETDH, acuerdo el convenio suscrito entre ambas instituciones, podrán homologar aquellas competencias transversales que se encuentren en los planes de estudio de los programas técnicos laboral por competencias y que los estudiantes desarrollaron en el plan de estudio de la IED.

Los programas que tiene la ETDH Centro Social Don Bosco y que se le ofertan a los estudiantes de la media técnica son:

Los siguientes documentos se encuentran como referencia y sustentan el plan de estudio:

- ✓ Asignación Académica
- ✓ Horarios de docentes y de cursos.
- ✓ Planes de áreas, Mallas curriculares
- ✓ SIE.
- ✓ Planilla de notas
- ✓ Proyectos pedagógicos transversales.
- ✓ Guías de aprendizaje

### Responsabilidades.

Se hacen responsables del plan de estudio las siguientes personas de acuerdo a las actividades y funciones individuales.

Rector

Coordinador de Pastoral



Coordinadores Académicos  
Coordinadores de Convivencia  
Consejo Académico  
Consejo Directivo  
Jefes de área  
Cuerpo Docente  
Responsables de proyectos  
Director de grupo

### 5.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

**Objetivo:** Establecer los criterios institucionales de evaluación y promoción, a partir de la reglamentación de los Decretos 1290 del 2009, Decreto 501 del 2016 (implementación de la jornada única), Decreto 2105 de 2017 (modificación jornada única), Circular 00039 del 20 de mayo 2020 de Secretaria Distrital de Educación-Lineamientos para la adaptación de la evaluación en el marco de la emergencia sanitaria, necesarios para garantizar la excelencia académica, actitudinal, espiritual, procedimental y comportamental de los estudiantes.

**Alcance:** Aplica para los niveles de Pre- escolar, básica y media técnica. El SIE de la institución contempla los siguientes desempeños, a los cuales se les asigna un porcentaje quedando de la siguiente manera:

DESEMPEÑO SOCIOAFECTIVO 30%

DESEMPEÑO COGNITIVO 30%

DESEMPEÑO PROCEDIMENTAL 40%

1.	Técnico Laboral en Reparación y Mantenimiento de Motocicletas
2.	Técnico Laboral en operador en sistemas de procesamiento de imágenes
3.	Técnico Laboral en Reparación y Ensamble de Computadores
4.	Técnico Laboral en Operador de Máquinas y Herramientas de control numérico
5.	Técnico Laboral en Soldadura de Platinas con Procesos Smaw Y Mig-Mag
6.	Técnico Laboral en aire acondicionado y refrigeración
7.	Técnico Laboral en Cocina
8.	Técnico Laboral en Panadería y Repostería
9.	Técnico Laboral en Auxiliar de Mercadeo
10.	Técnico Laboral en Peluquería
11.	Técnico Laboral en Auxiliar de Almacén y Bodega
12.	Técnico Laboral en Auxiliar de Electrónica
13.	Técnico Laboral en Auxiliar Contable
14.	Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo
15.	Técnico Laboral en Instalaciones eléctricas residenciales e industriales
16.	Técnico Laboral en trazo corte y confección

Los porcentajes aprobados para cada periodo académico es el siguiente:

I PERIODO: 20%

II PERIODO: 30%

III PERIODO: 30%

IV PERIODO: 20%

### 5.3.1 Escala de valoración institucional.

Por lo anterior, la institución considera pertinente conservar las planillas de notas que se registran en la plataforma de Infoschool con el criterio de rango numérico.

VALORACIÓN CUANTITATIVA	DESEMPEÑOS	VALORACIÓN CUALITATIVA
4.8 a 5.0	Desempeño superior	(S)
4.0 a 4.7	Desempeño alto	(A)
3.5 a 3.9	Desempeño básico	(B)
1.0 a 3.4	Desempeño bajo	(BJ)

En cuanto a la descripción de los desempeños de la escala valorativa quedarán ajustados en este contexto de la siguiente manera:

**DESEMPEÑO SUPERIOR:** 4.8 a 5.0. Cuando el estudiante alcanza a desarrollar todos los desempeños en un modo superior previstos en el plan de estudios; cuando ha logrado el máximo nivel esperado en todas las dimensiones del desarrollo humano consideradas en el currículo; cuando ha logrado evidenciar un dominio en todos los tipos de razonamiento, usando a plenitud sus competencias socio afectivas, cognitivas y procedimentales, además:

- Alcanza todos los desempeños propuestos para este nivel, sin actividades complementarias de apoyo para la superación de debilidades.
- No tiene faltas de asistencia, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- No presenta dificultades en su comportamiento ni en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional acorde con el Manual de Convivencia.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Valora y promueve autónomamente su desarrollo.

**DESEMPEÑO ALTO:** 4.0 a 4.7. Cuando el estudiante alcanza a desarrollar todos los desempeños de este nivel previstos en el plan de estudios; cuando ha logrado un nivel alto de rendimiento en todas las dimensiones del desarrollo humano consideradas en el currículo; cuando demuestra un nivel alto de desarrollo en todos sus procesos de interpretación, de comprensión y análisis; cuando es capaz de argumentar y proponer alternativas de solución a las problemáticas planteadas; cuando cumple a cabalidad los compromisos y deberes, además:

- Alcanza todos los desempeños propuestos para este nivel, sin actividades complementarias de apoyo para la superación de debilidades
- Tiene faltas de asistencia justificadas.
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de



la Comunidad Educativa.

- d. Desarrolla actividades curriculares específicas.
- e. Manifiesta sentido de pertenencia institucional acorde con el Manual de Convivencia.
- f. Se promueve con la orientación y acompañamiento del docente sin perder su ritmo de trabajo.

**DESEMPEÑO BÁSICO:** 3.5. a 3.9. Cuando el estudiante alcanza los desempeños necesarios o fundamentales previstos en el plan de estudios; cuando el nivel esperado es el esencial en todas las dimensiones del desarrollo humano consideradas en el currículo; cuando ha desarrollado los desempeños del nivel en sus competencias socio afectivas, cognitivas y procedimentales; cuando ha logrado el dominio básico de los conocimientos, los deberes y obligaciones existentes en el Manual de Convivencia y los compromisos adquiridos con la Institución, además:

- a. Alcanza los desempeños fundamentales después de realizar las actividades complementarias de apoyo para la superación de debilidades dentro del período académico.
- b. Presenta faltas de asistencia, justificadas.
- c. Presenta dificultades de comportamiento, las reconoce y supera.
- d. Presenta algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.
- e. Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- f. Manifiesta un sentido de pertenencia institucional acorde con el Manual de Convivencia.

**DESEMPEÑO BAJO:** 1.0 a 3.4. Cuando el estudiante no alcanza los desempeños básicos o necesarios previstos en el plan de estudios; cuando sus procesos de razonamiento, sus niveles de comunicación, de comprensión de significados son bajos que le impiden interpretar situaciones y resolver problemas con bajo grado de complejidad; cuando presenta dificultades para desarrollar actividades escolares que evidencian bajo desarrollo de sus funciones cognitivas o razonamiento de tipo deductivo; cuando presenta problemas de comunicación que le impiden demostrar sus progresos en la realización de operaciones mentales; cuando el interés por el desarrollo del proceso educativo es de baja calidad, además:

- a. No alcanza los desempeños básicos mínimos propuestos en el plan de estudios y pese de a la implementación de las estrategias de mejoramiento académico como los planes de apoyo para la superación de debilidades no logra alcanzar los indicadores de desempeño establecidos en las distintas áreas durante el periodo académico.
- b. Presenta inasistencias injustificadas.
- c. Presenta dificultades de comportamiento.
- d. No desarrolla el mínimo de las actividades curriculares requeridas.
- e. No manifiesta un sentido de pertenencia institucional acorde con el Manual de Convivencia.

### 5.3.2 Criterios de promoción.

El SIE contempla unos criterios de promoción en la cual se determinan las condiciones que debe cumplir el estudiante para ser promovidos al año siguiente o los causales tenidos en cuenta para la reprobación del año escolar.

Nuestro SIE también contempla: estrategias de mejoramiento académico para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades, estrategias de estímulo a estudiantes con desempeños superiores, criterios para implementar planes de mejoramiento, criterios para desarrollar una evaluación formativa, procesos de autoevaluación, promoción anticipada, acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar, estrategias de apoyo para resolver

situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Cabe destacar que la institución con la finalidad de minimizar la reprobación de estudiantes 2 semanas antes de finalizar el periodo realiza un corte preventivo convocando a reunión a los padres de familia con el fin de mostrarle los resultados obtenidos a la fecha, suministrándole los planes de apoyo. Antes de realizar la entrega de informe de cada periodo se realiza la comisión de evaluación con la finalidad de analizar los resultados obtenidos por los estudiantes y se planean nuevas estrategias de mejora que permitan la superación de los logros no alcanzados.

#### 5.4 SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La IED Centro Social Don Bosco sede 1 y sede 2 San Roque, hace seguimiento al desarrollo del plan de estudio de acuerdo a lo planificado, determinando si los aprendizajes y actividades previstas se están ejecutando en el aula de clases.

Esto se logra mediante los siguientes procedimientos:

Actividades propias de la ejecución, revisión y seguimiento a la prestación del servicio.

No	PHVA	ACTIVIDAD ¿QUÉ?	DESCRIPCIÓN ¿Cómo?	RESPONSABLES ¿Quiénes?
1	H	Desarrollar clases	<p>Se desarrollan las actividades de acuerdo al aprendizaje o proyecto, según los fundamentos metodológicos, didáctica y recursos descritos en el plan de área.</p> <p>La elaboración de las guías de aprendizaje la realizan los docentes quienes las envían a los jefes de área en las fechas establecidas por coordinación académica, con la finalidad de hacerle la respectiva revisión antes del desarrollo de las clases.</p> <p>Las guías de aprendizaje contenidas en cartillas, estarán disponibles una vez sean revisadas para su difusión por las redes sociales, en el OneDrive de la plataforma de Microsoft Teams.</p> <p>El docente planea sus clases, teniendo en cuenta que cumplan con lo establecido en los planes de estudio y registra dicha planeación en el formato diseñado para las guías de aprendizaje.</p> <p>El seguimiento de la ejecución de la Programación de Clases se hace a través del acompañamiento en los encuentros a distancia y en alternancia y la observación del proceso de interacción, realimentación y del material de trabajo de los estudiantes.</p> <p>Las Coordinaciones académicas, de convivencia, los jefes de área y/o docente</p>	<p>Docentes</p> <p>Coordinadores Académicos y de convivencia</p>



			<p>designado, son los encargados de revisar las guías de aprendizaje. Se hace devolución de las observaciones a los docentes, de tal manera que se realicen los ajustes y cambios sugeridos antes del desarrollo de las clases. Queda constancia en el formato GAR002 informe de la gestión académica IED.</p> <p>Todas las áreas o asignaturas independientemente de su intensidad horaria, planearán las guías de aprendizaje semanales y las presentarán para su revisión y seguimiento en las fechas establecidas por coordinación académica.</p>	
2	H	Aplicar estrategias de evaluación a los estudiantes	<p>Durante el período académico, los docentes aplican diferentes estrategias e instrumentos evaluativos a los estudiantes de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en cada uno de los indicadores de desempeño, según el modelo pedagógico adoptado por la institución.</p> <p>Los resultados obtenidos por los estudiantes son consignados en el informe valorativo - Boletín (Plataforma).</p> <p>A lo largo del período, se aplica una prueba por competencia de 1° a 11 grado con la finalidad de entrenar a los formandos para las pruebas externas, para que sean competentes dando respuesta a los requerimientos exigidos por el MEN.</p> <p>Los resultados por período y los de finalización del año escolar, son determinados bajo los criterios definidos en el SIEE.</p> <p>Para resolver situaciones pedagógicas pendientes con los estudiantes, los docentes elaboran Plan de apoyo para estudiantes con desempeño bajo, a fin de que estos puedan superar sus dificultades y mejorar sus niveles de desempeño. Para ello, se siguen los lineamientos descritos en el SIEE; como evidencia de haber realizado este proceso, se registran los resultados obtenidos por los estudiantes en el formato GAR014 Entrega y Resultado de plan de apoyo para estudiantes con desempeño bajo dispuesto en la plataforma de infoschool.</p> <p>Finalizado el cuarto periodo con sus respectivas actividades de recuperación, los</p>	<p>Docentes</p> <p>Docentes</p> <p>Coordinador Académico</p>



			<p>estudiantes que tengan notas pendientes por desempeño bajo generados en periodos anteriores, tendrán la posibilidad de realizar actividades complementarias.</p> <p>Si cumplido este procedimiento el estudiante persiste en el DESEMPEÑO BAJO en dos asignaturas como máximo, tendrá la oportunidad de presentar las actividades complementarias especiales, con la obligación de alcanzar un desempeño básico de 3.5 en ambas asignaturas, de lo contrario se dará la reprobación escolar.</p>	
3	H	Elaborar informes académicos	<p>El secretario(a) ingresa al sistema, el listado de los estudiantes de cada grado y grupo, así como todas las asignaturas y capacita a los docentes para el manejo del software de registros académicos.</p> <p>El secretario(a) entrega a los docentes las planillas de notas para registrar las valoraciones académicas durante el periodo y culminado éste, el docente digita en las fechas estipuladas en la plataforma académica las notas y los indicadores de desempeño previamente registrados y revisados por coordinación. Así como las inasistencias en cada una de las áreas y asignaturas.</p> <p>En preescolar, el registro de las valoraciones académicas es de carácter descriptivo y cualitativo por dimensiones para cada estudiante.</p> <p>Sistematizada la información, se revisan los consolidados de periodo de cada uno de los cursos por parte de coordinación Académica y directores de grupo, éste toma nota de las inconsistencias encontradas e informa a coordinación, quien verifica dicha situación constata con la persona implicada para autorizar la corrección. Una vez cada director de grupo tiene su consolidado correcto se realiza la comisión de evaluación y promoción.</p>	<p>Docentes</p> <p>Director de grupo</p> <p>Coordinador Académico</p> <p>Secretaria académica</p>
4	H	Entregar informes académicos a padres de familia y/o acudientes	<p>Según el cronograma definido al inicio del año escolar, se entregarán los informes a los padres de familia y/o acudientes de manera virtual o presencial quienes refrendarán con sus nombres el acta con el registro de asistencia a reuniones de padres de familia.</p>	<p>Director de</p>



			<p>Dos semanas antes de finalizar el período se les entrega a los padres de familia de los estudiantes con dificultades un pre - informe académico, donde además se les brindan las estrategias metodológicas a implementar y se les envía los planes de apoyo a realizar, con miras a prevenir la reprobación de asignaturas durante el período.</p> <p>A los padres de familia de los estudiantes que presenten dificultades académicas, los cita el director de grupo de manera virtual o en su defecto de manera presencial si así se requiere y se registrarán sus nombres en el acta como evidencia de la notificación.</p>	<p>grupo</p> <p>Coordinador académico</p>
5	H	Realizar el seguimiento a los planes de área y proyectos pedagógicos	<p>Al finalizar cada periodo académico las áreas analizan sus resultados y hacen seguimiento de los indicadores de ejecución de currículo y estudiantes promovidos por periodo, dejando evidencia en un Acta de reunión de área.</p> <p>El seguimiento a los proyectos pedagógicos transversales se realiza semestralmente con el objetivo de medir su efectividad, quedando evidenciado en un GAR002 y en la caracterización.</p>	<p>Jefe de Área.</p> <p>Responsable del proyecto.</p> <p>Coordinador Académico.</p>
6	H	Definir la promoción de estudiantes	<p>Finalizado el año escolar, los responsables de la evaluación y análisis de los procesos académicos definen la promoción de los estudiantes según los parámetros establecidos en el SIEE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promocionan los estudiantes que alcanzaron como mínimo un nivel de desempeño básico en todas las asignaturas.</li> <li>• Se estudian los casos de los estudiantes que no alcanzaron un nivel de desempeño básico en dos asignaturas como máximo. Quienes estén en esta situación, realizarán actividades complementarias especiales, las cuales deben aprobarlas para ser promovidos al año siguiente. El resultado de este proceso se registra en la plataforma de infoschool.</li> <li>• Se consideran estudiantes no promovidos automáticamente, aquellos que obtuvieron un desempeño bajo al finalizar las actividades complementarias en tres o más asignaturas, es decir, éstos no podrán acceder a las actividades complementarias</li> </ul>	<p>Integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción</p>



			especiales. En estos casos, se deja consignado el listado de estos estudiantes reprobados en el acta de comisión de evaluación y promoción, especificando grado y asignaturas.	
7	H	Generar libro final de calificaciones	Al finalizar el año escolar se imprimen y se sellan los informes finales de los estudiantes, los cuales firman el rector y la secretaria académica. Luego, se empasta y se remite al archivo de la secretaria académica.	Secretaría Académica
8	V	Evaluar el proceso académico	Se realiza al finalizar cada período durante el desarrollo de la comisión de evaluación y promoción y el consejo académico, quedando registrada en el acta las estrategias planteadas por los docentes para la mejora académica del periodo. Esta información sirve como base para la realización de la evaluación institucional del año escolar.	Consejo académico Coordinadores
9	A	Proyectar planes de mejoramiento	Se proyectan los planes de mejoramiento sobre los resultados obtenidos en la evaluación institucional y en las pruebas externas.	Rector Coordinadores de las Gestiones

#### 5.4.1 Procedimiento de admisión y matrícula.

Desde el manual de procedimientos de matrícula se describe las actividades relacionadas con la admisión y matrícula de la IED Centro Social Don Bosco Sede 1 y sede 2 San Roque, mediante un paso a paso para la planificación y realización del proceso. Nuestro propósito es establecer el procedimiento de admisiones y matrículas para estudiantes nuevos, de reingreso o ya vinculados a los Colegios para lograr que los destinatarios lo realicen de una manera organizada y adecuada.

## 6 COMPONENTE DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

### 6.1 LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA.

#### 6.1.1 ¿Qué es la pastoral?

Es la acción que busca la salvación de la persona, que abarca y unifica todas las dimensiones que se trabajan en las Casas Salesianas dentro del proyecto educativo. Es un ambiente, es el clima de vivencia cristiana que se va creando a través de la maduración en la fe de la comunidad. Es la actitud permanente del Buen Pastor, que conoce a sus ovejas, que se preocupa por ellas, las orienta y las salva. Su medio es la caridad y la amabilidad que se manifiesta como acogida incondicional y la relación constructiva en el proyecto de valores.



En otras palabras, es toda acción en la cual, girando alrededor de la realidad de los muchachos, atiende a la profundización y crecimiento de la fe para la comunicación con Dios y con los hombres; orienta la opción vocacional de los jóvenes, les brinda elementos para convertirse en factores de cambio y les ofrece canales eficaces para la participación en la iglesia y en la transformación de la sociedad. Es por todo esto que la Pastoral Juvenil Salesiana busca siempre la salvación integral del joven a través de la educación, con el Espíritu del Sistema Preventivo de Don Bosco. No podemos separar jamás pastoral y educación, pues para nosotros toda educación es Pastoral y toda pastoral es Educación.

#### **6.1.2 Un presupuesto fundamental: la corresponsabilidad.**

Todos los miembros de la Comunidad Educativa asumen el compromiso de aportar creatividad, búsqueda e iniciativa para llevar a cabo el Proyecto de la Pastoral Juvenil Salesiana. Las responsabilidades individuales son reconocidas y asumidas por todos en armonía, ya que cada uno incide en la gestión Educativa en grado proporcional a la propia responsabilidad, preparación y competencia específica. La comunión de dones y talentos, que, en complementariedad se ponen al servicio de la única misión de educar y evangelizar a los jóvenes se constituye como el carácter esencial del sujeto central de la acción educativa: **la Comunidad Educativo – Pastoral o CEP**, compuesta por:

#### **6.1.3 Los Salesianos de Don Bosco (SDB).**

Los Salesianos, como animadores, orientan el proceso de formación de la CEP de manera que sea evangelizada y evangelizadora. Ellos, llamados por vocación a ser animadores más que ejecutores, mantienen la unidad del espíritu, estimulan al diálogo y la colaboración fraterna, con los miembros de la Familia Salesiana y los integrantes de toda la CEP. Los Salesianos están presentes en medio de todos valorando, orientando, dando iniciativas y motivaciones e iluminado su actuar con el evangelio según el Espíritu de Don Bosco; de manera que, es así como se empeñan en la formación de los laicos que colaboran en las tareas educativo-pastorales de la Obra. La CEP elabora la planeación anual de acuerdo con el PEPSI y la evalúa constantemente. El Padre Inspector la recibe por escrito, la estudia y evalúa oportunamente con la comunidad.

#### **6.1.4 Los integrantes de la familia salesiana.**

Cuando en la CEP confluyen otros grupos de la Familia Salesiana se los compromete específicamente en la misión de salvar a la juventud. Las hijas de María Auxiliadora, las Voluntarias de Don Bosco, y otros grupos que pudieran surgir son círculos concéntricos de la misma realidad, ya que aportan a la comunidad Educativa el llamado a compartir el carisma de Don Bosco, la misión apostólica juvenil y popular, el estilo de vida y acción (Espíritu Salesiano), la referencia al fundador de la Familia Salesiana y a sus sucesores como centro de unidad. De esta forma se realiza una verdadera comunidad, en la que todos los miembros están integrados según sus propias cualidades, sus tareas específicas y las diversas formas de vida posible en el seno de la Iglesia. Los Salesianos Cooperadores, a quienes se ofrece la misma mies que la Congregación de San Francisco de Sales, se integran en el trabajo apostólico que anima la comunidad Educativa y encuentran allí una cordial acogida; ellos profundizan la formación en el espíritu de Don Bosco y se proyectan en apostolados concretos. Los antiguos alumnos que han asimilado la educación según los principios de Don Bosco se comprometen a participar en la misión Salesiana dando prioridad a la formación cristiana, a la vida de oración, incorporando nuevos jóvenes

según los criterios propios del Proyecto Salesiano.

#### **6.1.5 Los colaboradores laicos.**

Los colaboradores laicos en la CEP, con su profesionalización, su capacidad evangelizadora y con su estilo Salesiano de presencia educativa, dan testimonio de vida cristiana desempeñándose en su propia actividad pastoral. Abren así un dialogo más vasto y actual con los problemas de la familia, de la profesión y del mundo; sienten la necesidad urgente de una sólida formación en el Espíritu Salesiano que los capacite para desempeñar los roles que cumplen dentro de la comunidad. Su actividad es un compromiso apostólico que forma parte integrante de su vida junto con su vocación familiar y su profesión, que no se reducen al mero concepto de un trabajo remunerado o una forma de ocupar el tiempo libre, se refiere a un derecho vocacional que poseen.

#### **6.1.6 Los padres de familia.**

Los padres, cuya principal e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, se integran a la CEP y favorecen la experiencia cristiana de los jóvenes en su Iglesia doméstica, llevando a plenitud la obra Educativa. Descubren entonces la necesidad de madurar su propia vida cristiana, de profundizar su vocación matrimonial y de compartir con la CEP las riquezas del espíritu de Don Bosco. La CEP brinda oportunidades para que hagan su opción evangelizadora dentro de sus diversas actividades y participan en la planificación, realización y evaluación del proceso de educación de sus hijos. Entre las formas privilegiadas de participación, los padres de familia encuentran el consejo de padres y la realización de las escuelas de padres.

#### **6.1.7 Los niños, niñas y jóvenes: el corazón de la pastoral juvenil.**

No podemos decir son el futuro del mundo, porque son el presente, lo están enriqueciendo con su aporte. Están en un momento de la vida en que comienza a tomar distintas responsabilidades, participando con los adultos en el desarrollo de la familia, de la sociedad, de la Iglesia. Es importante realizar con respeto y con seriedad un examen de la propia realidad juvenil más cercana, para poder discernir los caminos pastorales más adecuados. Los jóvenes están llamados a “no dejarse robar la esperanza y la alegría. Debemos motivarlos para que se atrevan a ser más, porque el ser importa más que cualquier cosa. Puedes llegar a ser lo que Dios sabe que son, si reconocen que están llamados a mucho. Les enseñamos a invocar al Espíritu Santo y caminar con confianza hacia la gran meta: la santidad”. Para eso necesita reconocer algo fundamental: ser niño o joven no es sólo la búsqueda de placeres pasajeros y de éxitos superficiales, debe ser un tiempo de entrega generosa, de ofrenda sincera, de sacrificios fecundos.

#### **6.1.8 El sistema preventivo como pedagogía.**

El sistema preventivo es acompañamiento y orientación de los procesos de desarrollo integral del estudiante. Es una forma de convivencia y de comunicación, son unos valores que se proponen y configuran el estilo propio de la escuela y la educación salesianas como las concebía Don Bosco. Esta acción pedagógica se caracteriza por:



1. La fusión íntima entre desarrollo humano y anuncio evangélico, lo que quiere decir que el primero es posible en sentido pleno sólo a través del segundo y que el anuncio de Cristo revela aspectos fundamentales del crecimiento humano que el hombre por sí mismo no podría ni descubrir ni realizar. El evangelio es siempre como la luz, la semilla, la levadura en la cultura y en la historia humana.
2. La sencillez e informalidad de la convivencia educativa que facilitan la relación interpersonal y la comprensión y personalización de los valores. La sincera amistad, la confianza de los niños y jóvenes en sus educadores, la experiencia amable de la vida de familia que hace reencontrarse al estudiante consigo mismo y lo abre al proceso de crecimiento personal y social.
3. La centralidad del ambiente humano es clave pedagógica, que crea condiciones positivas y motivadoras para la relación educativa y para la conformación de un proyecto formativo, comunitario y personal.
4. La corresponsabilidad dada al educando, como consecuencia de la libertad, de las disposiciones y opciones que suscitan y motivan su protagonismo educativo
5. La atención al grupo y a cada uno, particularmente a los educandos que tienen mayores dificultades para el rendimiento escolar y para la autogestión de su propio proceso de desarrollo integral.
6. La meta que propone al joven es la de construir la propia personalidad teniendo a Cristo como referencia en el plano de lo humano. Para que esta referencia sea fecunda, la persona se construye en unidad existencial, asume las propias responsabilidades y busca el significado último de la propia vida.
7. El aprecio por el estudio, por la capacitación laboral y profesional, por la formación en valores como elementos dinamizadores de la cultura y el cambio.
8. El interés por las actividades lúdicas, teatrales y recreativas que complementan la adquisición de destrezas para la vida y para el aprecio estético de los valores humanos y de fe.

#### **6.1.9 El sistema preventivo como pastoral.**

El proyecto educativo de Don Bosco es experiencia educativa del amor que se manifiesta en Jesucristo, Buen Pastor. La comunidad cristiana escolar ofrece su proyecto educativo como una opción Pastoral, centrada en Cristo, en su mensaje y en los valores Evangélicos.

Al estar centrada en la propuesta de vida cristiana, toda la acción educativa de la escuela se convierte en una acción Pastoral, cuyos objetivos serán el logro de la síntesis entre fe y vida (lo que implica que se ofrezca un clima cristiano que propicie el encuentro vivo y vital con la fe) y entre fe y cultura (lo que significa que la actividad más frecuente en ella –el estudio y asimilación de la cultura, de los saberes y de los valores humanos– es un ejercicio de aproximación a la fe).

El Sistema Preventivo es “corazón oratoriano”, Caridad Pastoral, un amor que sabe crear una relación



educativa, animada por el ardor juvenil. El telón de fondo de este método se construye sobre la trama de relaciones que se tejen en el interior de la comunidad educativa: en la relación de los niños y jóvenes con los educadores entre sí y con el ambiente social y eclesial. La amabilidad es un amor intensamente pedagógico en cuanto lleva al consenso sobre los valores que se proponen y, por lo tanto, va más allá de lo personal, porque el adulto no “gana” para sí el corazón del educando, sino que lo “gana” para el bien, para la libertad y en último término para Dios. Es un arte que se adquiere a través de un largo ejercicio y de mucha paciencia: es amar sin poseer, es servir sin dominar.

La expresión concreta de la caridad pastoral es la “asistencia salesiana”, que se entiende como el deseo de estar con los jóvenes y de compartir su vida, como presencia física donde los jóvenes se encuentran, intercambian y proyectan; como fuerza moral con capacidad de animación, estímulo y desvelo. Lo que constituye el meollo del “asistir” en el estilo de estar “presente”, de “ser para”. La asistencia es para nosotros presencia que promueve y anima, con la colaboración voluntaria del joven, a su mismo autoconstrucción consiente y solidaria.

#### **6.1.10 El sistema preventivo como espiritualidad.**

El Sistema Preventivo es experiencia de Dios en la vida cotidiana, sin esta la libertad no madura y sobre ella se afianza la construcción de la personalidad humana. Dicho de otro modo, en la base de nuestra experiencia espiritual salesiana hay un acontecimiento: la llamada de Dios para colaborar con Él en la salvación de los jóvenes, en Cristo. Entre los dones que recibimos con la vocación salesiana esta la predilección por los jóvenes, ya que es un hecho que la llamada de Dios se manifiesta como deseo de colaborar en su salvación; pero también es un hecho que nosotros experimentamos la presencia y la acción de Dios en el contacto con los niños y jóvenes; y aún más, que su crecimiento en humanidad y gracia provoca en el educador un sentido particular de responsabilidad y alegría.

Para captar la Espiritualidad Salesiana, el lugar, el momento y el gesto típico se necesita del estar en la misión juvenil y popular, pues allí encontramos el camino de nuestra santificación. El testimonio de esta santidad la actuamos en la misión, que es el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes. Este es el programa de vida que Don Bosco nos señala en la máxima del “Da mihi ánimas”.

En el Sistema Preventivo son necesarias la amabilidad, la bondad y toda la pedagogía del afecto, pero se pierde el tiempo si falta la capacidad de llevar la juventud a Cristo y a los valores del evangelio. El ideal educativo de Don Bosco es, en síntesis, que el joven dé testimonio de su identidad cristiana y que, al mismo tiempo, tenga la capacidad suficiente para ganarse honestamente la vida y aportar a la sociedad los valores del bueno y honesto ciudadano. La santidad de Don Bosco se plasma, pues, como santidad educativa, él realiza su santidad personal mediante el empeño educativo vivido con celo y corazón apostólico.

#### **6.1.11 Coordenadas de fondo del sistema preventivo.**

El Sistema Preventivo no es, en modo alguno, un conjunto de recetas pedagógicas infalibles en todos los ambientes y con cualquier persona. Las dimensiones fundamentales del Sistema Preventivo son como las caras de un único prisma, por lo que una visión fragmentaria o enfatizada de alguna de ellas debilita la dinámica interna del mismo, dada la unidad armónica de los varios elementos.



El Sistema Preventivo conjuga racionalidad y afectividad, interioridad y espontaneidad, contenidos y valores con experiencias y necesidades, realidad con utopía. Por esto, cada vez es más necesario realizar un acercamiento holístico o sistémico porque es más respetuoso de la complejidad del hecho educativo y más adecuado a la capacidad siempre limitada del conocimiento humano.

- **La Preventividad: el arte de educar en positivo.** Se entiende la preventividad no solo como impedir el mal, informar, advertir, sino como el “arte de educar en positivo”, proponiendo el bien en vivencias adecuadas y envolventes, capaces de atraer por su nobleza y hermosura; el “arte de hacer que los jóvenes crezcan desde dentro”, apoyándose en su libertad interior, venciendo condicionamientos y formalismos exteriores; el “arte de ganar el corazón de los jóvenes”, de modo que caminen con alegría y satisfacción hacia el bien, corrigiendo desviaciones y preparando el mañana por medio de una sólida formación de su carácter.
- **La Persuasión: hacer atractivo el bien.** El proyecto educativo de Don Bosco utiliza la pedagogía de la persuasión, inteligentemente motivada, para llevar a la progresiva adquisición de convicciones y a hacer opciones fundamentales en la vida. Don Bosco penetra en el mundo de los jóvenes con una variedad de lenguajes comunicativos: las palabritas al oído, las narraciones de los sueños, los avisos, los coloquios, los diálogos, las conferencias, las cartas, las poesías y las obras de teatro. Con ellos quiere hacer un llamado a los recursos intelectuales, intuitivos y emotivos de los jóvenes, logrando establecer un contacto directo con sus corazones, casi ofreciendo acogida al interlocutor en su propia vida.
- Así, aunque la palabra “razón” se enriquezca con nuevos significados, conservara el sentido de “diálogo”, “confrontación”, lo que implica el rechazo a la imposibilidad unilateral a los puntos de vista; apertura al reconocimiento de los argumentos del otro, y al cambio, cuando las razones son válidas, en clima de amistad y respeto mutuo. La pedagogía Salesiana de la persuasión ayuda al joven a ser él mismo, a descubrir sus riquezas interiores: la capacidad de amar y ser amados, la capacidad de leer e interpretar la realidad y de darle sentido, de ser protagonistas, artífices de su historia y sujetos conscientes del proyecto salvador del amor mismo de Dios.
- **Ser Maestro: una opción vocacional.** Existe otra instancia de fondo, que es condición indispensable para entender a Don Bosco y para ser fieles hoy, a saber, considerar la actividad del educador en una perspectiva vocacional. Es una forma de vida y no solo un tipo de trabajo, forma hombres y mujeres, no produce o vende objetos. De ahí que el primer problema que debe resolver quien pretende practicar hoy este método educativo no es el de “cómo hacer para”, sino “como ser para” poder hacer. Hay una identidad para asumir antes que medios o estrategias para utilizar. En esta lógica, la asunción de valores por parte de los jóvenes no se realiza por la transmisión de contenidos, normas y prohibiciones, sino por asimilación, identidad, ósmosis. Se trata de pasar vida, de una transmisión de fe, de esperanza, de alegre certeza.
- **El Proyecto: un sueño que se hace realidad.** Quien quiera actuar hoy en modo serio y fiel el Sistema Preventivo debe cultivar una “mentalidad de proyecto”. Se trata de superar, por una parte, la espontaneidad de quien obra solo guiado por la intuición, la aproximación, la improvisación; y por otra la rigidez propia de quien dice “siempre se ha hecho así” ... y se refugia en cómodos argumentos de reglas fijas e inmutables o en el dogmatismo y en la inflexibilidad. Toda acción educativa es un evento cargado de proyecto, esto es, no se da espontáneamente



o por acaso, sino como un proceso intencional, programado, experimentado y verificado. Hoy mucho se ha dejado a la buena voluntad, a las intenciones, a los deseos, a las iniciativas esporádicas en los casos más afortunados. La proyección indica, por una parte, un cuadro de valores, de puntos de referencia y por otra un vivo arraigo en las situaciones donde se encuentran las personas, en un particular ambiente y en un particular momento histórico. Solo así es posible individuar caminos nuevos, trazar las líneas de intervención, escoger los medios más aptos y, por último, interrogarse sobre los resultados obtenidos.

#### 6.1.12 Un estilo educativo: la animación.

La animación es un modo concreto de vivir y afrontar la vida. Educar en el estilo de la animación es crear relaciones educativas que potencian la persona, sus capacidades, su propio ser y la hacen sujeto activo, crítico y creativo de los procesos educativos, sociales y culturales. La animación potencia la línea de fondo del Sistema Preventivo, que se apoya más en los profundos recursos de la persona que en imposiciones y normas que viene de fuera, es una opción educativa urgente en un contexto histórico y cultural que tiende a uniformar la conducta, las opciones y a claudicar de las propias responsabilidades. La animación como estilo educativo supone:

1. Acogida y confianza en los jóvenes que lleva al educador y la educadora a testimoniar el amor de Dios hacia cada uno de ellos.
2. Educación liberadora que hace a los niños y jóvenes protagonistas de su propio crecimiento, capaces de superar la pasividad o el espontaneísmo.
3. Propuesta y comunicación vital de valores para ayudar a los niños y jóvenes a vivir, a dar un sentido a su existencia, a descubrir y aceptar el proyecto de Dios.
4. Testimonio de valores que llega a los niños y jóvenes a través de la presencia autorizada del animador o animadora, evitando toda forma de autoritarismo y permisividad.
5. Creación de un ambiente educativo en el que las relaciones y las estructuras favorezcan la libertad y la responsabilidad de las personas y estimulen, de forma gradual, la inserción crítica y propositiva, en el contexto socio cultural.
6. La animación es un estilo de relación educativa que encarna las exigencias profundas del sistema preventivo en cuanto potencia:
7. La capacidad de los niños y jóvenes sus posibilidades y sus dones.
8. La presencia del educador y de la educadora, su capacidad de dar testimonio y de compartir
9. La comunidad, su valor liberador y de propuesta.

La animación tiene otra connotación: el trabajo en red. Ya Don Bosco en su tiempo había pensado que la misión de educar a la juventud debía ser realizada sinérgicamente por muchos agentes, porque las necesidades de los jóvenes eran tan amplias y distintas que, para poder construir una propuesta educativa, era preciso actuar conjuntamente y no en forma aislada. A esto se agrega hoy la complejidad



social en la que se desenvuelve la vida social de los jóvenes y el hecho que las agencias educativas están en conflicto o en competencia o por lo menos descoordinados.

Por lo tanto, animar en red significa tener la capacidad de individuar todas las posibilidades, que, respecto a los fines de la educación, están presentes en un determinado tiempo y lugar social y activarlas o conectarse con ellas o por lo menos tenerlas en cuenta por la fuerza y la acción que ejercen sobre a los niños y jóvenes. Y todo esto sin perder la propia identidad, sin confundirse con ellas, pero al mismo tiempo propiciando el sentido de pertenencia a un proyecto común. Como Familia Salesiana se reconoce que sus miembros no son ya los únicos agentes directos de la educación sino más bien educadores con muchos otros educadores, en un cambio de mentalidad, un nuevo paradigma hacia la reciprocidad. Por esta razón, la formación de los educadores ocupa un puesto preferencial en la experiencia educativa salesiana, pues la calidad de los procesos depende, sobre todo de la cualificación personal y profesional de los educadores y de cuantos participan en esta tarea, y de su integración armónica en la CEP.

La cualificación de los educadores laicos comporta la debida atención a su formación como cristianos – católicos y como colaboradores del carisma salesiano. Así como también la capacitación profesional y la competencia pedagógica para la acción docente y educativa. Don Bosco se mantiene fiel a su opción fundamental de ser educadores de los “jóvenes pobres y abandonados” y lo hace con una lógica implacable de fidelidad vocacional que compromete. Hoy este reto afecta no solo la ubicación de las comunidades, sino también las estructuras operativas, las líneas de acción, la preparación y el empleo del personal de educadores, el contenido y las dinámicas de la educación.

La apertura de los institutos técnicos y profesionales, los centros de alfabetización y capacitación artesanal, las escuelas – talleres, la acogida para niños de la calle, los centros educativos y de promoción de lugares marginados, las escuelas oficiales, las instituciones con pensiones módicas, la colaboración a nivel cultural, social, religioso, con otras entidades que se ocupan de los pobres, son medios para responder a viejas y nuevas pobrezas. La Familia Salesiana propicia con un sentido social inspirado en el evangelio y en el carisma institucional, la educación popular para hacer accesible el ingreso, a una educación de calidad, a los jóvenes y a las jóvenes más pobres.

#### **6.1.13 Un ambiente privilegiado: el asociacionismo salesiano.**

Para nosotros la dimensión asociativa, expresión de la dimensión social de la persona, es una característica fundamental de la educación y de la evangelización Salesianas; en ella, el grupo no es solamente un medio para organizar la masa de los jóvenes, sino, sobre todo, el lugar de la relación educativa y pastoral donde educadores y jóvenes viven la familiaridad y la confianza que abre los corazones; el ambiente donde se hace experiencia de los valores salesianos y se desarrollan los itinerarios educativos y de evangelización; el espacio donde se promueve el protagonismo de los mismos jóvenes en el trabajo de su propia formación.

Así, el asociacionismo es una de las mediaciones más importantes de la misión educativo pastoral salesiana; por ende, estamos convencidos que todos los niños, jóvenes y adultos deben ser sujetos activos y participes de un grupo infantil, juvenil o de adultos, porque el grupo es el marco normal donde los niños, jóvenes y adultos satisfacen su necesidad de autonomía. Por todo eso favorecemos todas las formas constructivas de actividad y de vida asociativa, convencidos de que la participación en la sociedad, el encuentro con el «otro» y la creación de espacios de diálogo son los mejores instrumentos

para la construcción de una ciudadanía con espíritu crítico y como iniciación concreta al compromiso en la sociedad y en la iglesia.

#### **6.1.14 El movimiento juvenil salesiano: una opción asociativa por la comunidad.**

Una de las formas de presencia salesiana entre los jóvenes es el Movimiento Juvenil Salesiano (MJS). Está conformado por los grupos y asociaciones juveniles que, manteniendo su autonomía organizativa, se reconocen en la Espiritualidad y en la Pedagogía Salesianas. Es un movimiento de carácter educativo ofrecido a todos los jóvenes para hacerlos sujetos y protagonistas de su crecimiento humano y cristiano, con talante misionero, abiertos a los alejados, con voluntad socio política de influir en la zona y de insertarse responsablemente en la iglesia local; viviendo en grupo la opción de vida educativa salesiana, generamos un ambiente en el que cada uno, pueda desplegar sus dones: responsabilidad, humildad, respeto, espontaneidad, voluntad, optimismo, solidaridad, honestidad, amistad, servicio; vivir con alegría la santidad juvenil y el compromiso por hacer cada vez mejor las cosas, y una decidida transformación de la realidad colombiana” (Carta de Identidad del MJS)".

#### **6.1.15 El plan formativo de animadores juveniles.**

Responde a la organización y promoción de grupos infantiles y juveniles para que a través de ellos se formen jóvenes que, animando a otros jóvenes, se salven y salven a la juventud. Ofrecemos un proceso formativo para que los jóvenes animadores se cualifiquen, se eduquen y tengan mejores herramientas para trabajar, porque lo que está en juego es la vida de ellos y la construcción del Reinado de Dios en el mundo. A este camino de crecimiento lo denominamos Plan Formativo de Animadores Juveniles Salesianos, formulado en cinco etapas, para que los niños, niñas y jóvenes, e inclusive los animadores adultos mejoren en sus acciones apostólicas y pastorales, pero de una manera especial, en el acompañamiento y crecimiento de la vida de los grupos y de sus miembros, para que vayan descubriendo cuál es el plan, la idea buena que Dios quiere para cada persona que recibe el don maravilloso de la vida.

#### **6.1.16 Una idea fuerza: la propuesta pastoral.**

La Propuesta Pastoral es concebida como la idea fuerza que dinamiza la acción educativa – pastoral de las comunidades educativas. Esta pretende realizar un itinerario de formación en la fe que desde la experiencia sinodal conduzca a los jóvenes a descubrir el verdadero sentido de la existencia y a tener un auténtico encuentro con Jesús, comprometidos en su tarea como discípulos misioneros.

Como Salesianos y Salesianas Colombia, hemos caminado, año tras año fortaleciendo en el entusiasmo, la fe y el carisma a cientos de jóvenes salesianos, con la novedad de la Propuesta Pastoral. En sintonía con el camino sinodal sobre el tema “los Jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” y con la Exhortación Apostólica Postsinodal Christus Vivit (CV), las inspectorías salesianas de Colombia han decidido proponer una nueva trayectoria con la propuesta Pastoral respondiendo a la amada del papa Francisco a los Jóvenes. Desde esta perspectiva de cambio, la Pastoral Juvenil de la Colombia Salesiana, con el propósito de comprender la misión eclesial con relación a las jóvenes generaciones, propone un itinerario planteado a la luz de pasaje de los discípulos de Emaús, que se convertirá en nuestra ruta de



peregrinación en los próximos tres años, como camino de encuentro, formación y celebración.

Los jóvenes **Portadores de la luz, generación Salesiana**, es el lema que, desde la experiencia compartida, iluminará y apoyará las dinámicas educativo – pastorales de las comunidades, y nace de la invitación que el Papa Francisco hace, y es a “encender estrellas en la noche de otros jóvenes”, “invita a mirar los verdaderos astros, esos signos tan variados que Él nos da” para que no te quedes quieto. “Dios nos enciende las estrellas para que sigamos caminando: “las estrellas brillan alegres en sus puestos de guardia, Él las ama por su nombre y le responden! (Ba 3, 34-35)” (CV 33). Y tú joven, eres esa estrella luminosa que está invitada a brillar como la estrella de muchos jóvenes santos que hicieron “brillar los rasgos de la edad juvenil en toda su belleza y en su época fueron verdaderos profetas de cambio” su ejemplo muestra de qué eres capaz cuando te abres al encuentro con Cristo” DF 65.

Este recorrido de tres años lo haremos juntos y con nuestro indiscutible compañero de camino: Jesús. Él caminará con nosotros por algunas rutas que nos irán indicando la vía para **ser jóvenes portadores de la luz**. Jesús, está en nuestra compañía, recorre el camino con nosotros. Nos interroga y se dispone a una paciente escucha nuestra para ayudarnos a reconocer lo que estamos viviendo, nuestra historia. **Primer año (2020):** ser jóvenes portadores de la luz en el territorio. **Segundo año (2019):** con afecto y energía, nos anunciará la Palabra, guiándonos a interpretar a la luz de las Escrituras los acontecimientos vividos, para ser Jóvenes portadores de la luz... desde una vocación. **Tercer año (2021):** como fiel compañero de camino y conocedor profundo de una juventud que está en constante búsqueda porque es el tiempo “de las decisiones y precisamente en esto consiste su atractivo y mayor cometido” (CV 140), se queda con nosotros, para queelijamos el ser Jóvenes portadores de la luz... discípulos para siempre.

Esta idea fuerza se inspira en unos acontecimientos eclesiales, tales como la profundización del SÍNODO DE LOS OBISPOS “Jóvenes, fe y discernimiento vocacional” y la exhortación apostólica CHRISTUS VIVIT, o la profundización de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la región pan amazónica: Amazonia, para la Iglesia y para una Ecología Integral.

Por otro lado, los acontecimientos salesianos como los aguinaldos del Rector Mayor, el TRIENIO DE PREPARACIÓN AL 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS FMA “La Virgen se pasea por esta casa” 2019-2020. Dar Gracias “agradezcamos al Señor que nos concede tantas gracias” 2020-2021. Acoger una consigna “A ti te las confío” 2021-2022. Proyectar con audacia el futuro: “¡Ánimo! Sigamos adelante con corazón grande y generoso”, el CAPÍTULO GENERAL SDB: ¿Qué salesianos para los jóvenes de hoy? Y el CAPÍTULO GENERAL FMA: "Haced todo lo que Él os diga" (Jn 2) Comunidades generativas de vida en el corazón de la contemporaneidad.

De modo especial, es importante conocer la iluminación bíblica que sustenta toda la propuesta: LOS DISCÍPULOS DE EMAÚS (Lc. 24.13- 35). Se puede decir que el episodio de los discípulos de Emaús (Lc. 24,13-35), se ha convertido en un texto paradigmático para comprender la misión eclesial con relación a las jóvenes generaciones. Este episodio del evangelio expresa bien lo que se ha vivido en el Sínodo de los Obispos, y lo que quisiéramos que cada una de las Iglesias particulares y la pastoral juvenil salesiana pudiese vivir en lo que concierne a los jóvenes.

JESÚS camina con los dos discípulos que no han comprendido el sentido de lo sucedido y se están alejando de Jerusalén y de la comunidad. Para estar en su compañía, recorre el camino con ellos. Los interroga y se dispone a una paciente escucha de su versión de los hechos para ayudarles a reconocer lo que están viviendo. Después, con afecto y energía, les anuncia la Palabra, guiándolos a interpretar a la luz de las Escrituras los acontecimientos que han vivido. Acepta la invitación a quedarse con ellos al atardecer: entra en su noche. En la escucha, su corazón se reconforta y su mente se ilumina, al partir el

pan se abren sus ojos. Ellos mismos eligen emprender sin demora el camino en dirección opuesta, para volver a la comunidad y compartir la experiencia del encuentro con Jesús resucitado.

#### 6.1.17 Un mapa que orienta la acción: el proyecto educativo pastoral salesiano.

El PEPSI 2021 - 2026 presenta una descripción sintética de la realidad se trata de un ejercicio centrado en el análisis identificado de la realidad socio – política, económica, pastoral educativa y tecnológico – mediática del país, para abordar la Pastoral Juvenil Salesiana como una acción evangelizadora contextualizada. La metodología del PEPSI tiene su centro en Don Bosco mismo, en el desarrollo del espíritu del Oratorio en cada ambiente en el que se inserta la prestación del servicio educativo pastoral, el proyecto tiene el valor de carta de navegación y marco de referencia, donde están codificados los puntos de partida y de llegada. El proyecto no es una programación técnica, ni un vago conjunto de ideas; es un mapa que orienta la pasión educativa y el servicio a los más débiles (CR Pág.136 – 137).

Dicho de otro modo, el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano es la guía del proceso de crecimiento de la CEP, en su esfuerzo de encarnar la misión salesiana en un contexto determinado. El PEPSI da orientación y continuidad a la pastoral y asegura unidad de objetivos y de orientaciones en las obras. Si la finalidad primaria del PEPS es conducir la Inspectoría y las comunidades locales y obrar con mentalidad compartida y con claridad de objetivos y criterios, esto posibilita también la gestión corresponsable de los procesos pastorales (CR Pág. 137).

En este orden de ideas, aparecen las dimensiones del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, esto es, el contenido vital y dinámico de la Pastoral Juvenil Salesiana e indican su finalidad. Cada una de ellas tiene un objetivo específico que la hace singular, aun estando íntimamente conectadas. No son etapas organizadas rigurosamente en sucesión, sino que se integran en el dinamismo unitario del crecimiento del joven. Las dimensiones se reclaman, en cada intervención, en cada obra y servicio. Por lo tanto, es transversal su presencia en el PEPSI.

#### 6.1.18 Dimensión de educación en la fe.

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
Ofrecer un plan sistemático de evangelización que fortalezca el proceso de fe de todos los que estén implicados en la acción educativa pastoral como compromiso carismático a la luz del Sistema Preventivo de Don Bosco.	Fortalecer la ACCIÓN MISIONERA dirigida a los no creyentes o a aquellos que viven en la indiferencia religiosa: anuncio kerigmático para un encuentro personal con Jesús y la correspondiente conversión.  Desde Pastoral, parroquia y el área de educación Religiosa escolar se anima y motiva a toda la comunidad a ser servidores en Cristo, en solidarizarse con el hermano,	Desarrollando el proyecto institucional de ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR en los ambientes institucionales como una acción que prepare a la posterior opción por la fe de parte de los jóvenes. Realizando en los ambientes parroquiales, oratorios y otros no institucionales, misioneras de anuncio explícito.  Siendo una institución de carácter privada y católica, incluye dentro de su carga



	<p>especialmente con los más débiles, marginados y necesitados, con los que carecen de fe, llevándoles la Buena Noticia de Jesús, que es amor y nos perdona, invitándolos a la conversión.</p>	<p>académica la clase de Educación Religiosa para los estudiantes desde preescolar hasta grado undécimo, así como la transversalidad de la Propuesta pastoral en todas las áreas a través de las actividades evangelizadoras y significativas que permiten conseguir el objetivo de EVANGELIZAR a través de la educación. Nuestro lema es: “Evangelizar – Educando, Educando Evangelizamos”</p> <p>El área de educación religiosa cuenta con un PLAN OPERATIVO, el cual está inmerso con las estrategias plan de aula esto con el fin de impulsar cada una de las actividades trabajadas en años anteriores; pero a la vez potenciar con estrategias de mejora los niveles educativos de nuestros formando reforzando sus habilidades y pensamientos acerca de del trabajado realizado por el área de educación religiosa escolar de la I.E.D Centro Social Don Bosco sede 1 y sede San Roque. De igual forma durante la semana de ciencia y creatividad los formando mostraran también sus trabajos realizados durante todo el año</p> <p>Para alcanzar esta meta hemos asumido el reto que nos propone nuestro modelo pedagógico, con un enfoque crítico social, conceptual como medio eficaz para llevar a los</p>
--	--	---



		<p>jóvenes al desarrollo de su pensamiento en la dimensión social, religiosa, espiritual y al desarrollo de su inteligencia emocional que lo motive en la vivencia de los valores cristianos y desarrollo de hábitos saludables y habilidades para la vida y darles estrategias de mejora para que sigan alcanzando esos niveles de desempeño altos y de esta manera reforzar sus dificultades en el área.</p> <p>La institución cuenta con un ORATORIO, el cual está dirigido desde pastoral, y quienes colaboran son estudiantes a partir de 9°, 10°, 11° y exalumnos, invitando y guiando a los niños de la comunidad a ser verdaderos hijos de Dios, a ejemplo de Jesús.</p>
	<p>Dinamizar las ACCIÓN CATEQUÉTICO - INICIATORIA para quienes habiendo optado por el Evangelio necesitan completar su iniciación cristiana y fundamentar su vida de fe.</p> <p>Desde la parroquia San Roque, hay un grupo de docentes y feligreses de la iglesia que se encuentran en el ESPAC y es este personal quien prepara a los de iniciación cristiana y así fundamentar su vida de fe y dar testimonio del gran amor de Dios.</p>	<p>Llevando procesos de iniciación cristiana que conduzcan a la celebración de los sacramentos de acuerdo con los criterios de la Iglesia y la experiencia salesiana.</p>



	<p>Consolidar la ACCIÓN PASTORAL para los fieles ya maduros en el seno de la comunidad cristiana. Incorporación gradual a la comunidad, mediante la celebración de los sacramentos y la implicación misionera por medio de los grupos y pequeñas comunidades de fe.</p> <p>Debido a la pandemia, de parte del arzobispo, ha informado a los grupos de catequesis que para iniciar la catequesis se deben capacitar a los catequistas del tema de los 12 anuncios con el fin de guiar y formar a los que se van a bautizar o hacen parte de iniciación cristiana, los de primera comunión y confirmación.</p>	<p>Desarrollando un plan de acción pastoral donde se promuevan los diferentes grupos constituidos por los miembros de la CEP y de las pequeñas comunidades que han ido haciendo procesos profundos de fe.</p>
--	--	---

**6.1.19 Dimensión de educación y cultura.**

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Garantizar procesos de una educación que evangeliza y de una evangelización que educa, desde estrategias que permitan el crecimiento integral de los destinatarios, para que se inserten efectivamente en su realidad local de cara al logro de la síntesis de fe y vida. (Cfr. Const. 31, 32; Reg. 4,6):</p>	<p><b>Ayudar a los jóvenes a construir una identidad fuerte.</b></p> <p>Los jóvenes son Portadores del Carisma salesiano y nos ayudan a conocer, profundizar y asumir mejor la misión que se nos ha confiado. Por eso, desde la educación en valores y coordinación de pastoral sensibilizamos a los jóvenes en la importancia de la conciencia, de la autonomía y la responsabilidad para forjar un proyecto de vida sólido.</p> <p>De igual forma, se brindan orientaciones a través de los proyectos transversales especialmente el proyecto vocacional y el Práctica integral de</p>	<p><b>Dinamizando las herramientas que se desarrollan por áreas en la formación de la conciencia moral, la autonomía y el adquirir un rico patrimonio de valores y virtudes conformes al evangelio</b></p> <p>-A través de los diferentes proyectos transversales, las clases de ERE, Educación ética y principalmente de la participación en las Eucaristía se contribuye a la formación de su conciencia moral y autonomía; ayudándoles a crecer espiritualmente buscando su propia identidad.</p>



	<p>vida salesiana (PIVSA) que permite trabajar todo el proyecto de vida de los estudiantes desde Transición a grado 11°.</p> <p>Además, se fortalece con el proyecto de Orientación Sociocupacional “OSO” que desarrolla las fases de autoconocimiento, mundo de la formación y mundo del trabajo.</p>	
	<p><b>Acompañar a los jóvenes en el desarrollo y en la maduración de su mundo afectivo y emotivo.</b></p> <p>-Desde las diferentes áreas a través de la transversalidad de la propuesta pastoral se aporta a los jóvenes estrategias para su crecimiento personal, con la implementación de la pedagogía del amor y el sistema preventivo brindamos la oportunidad de que los miembros vivencien ambientes de confianza, autonomía para actuar bajo el carisma Salesiano.</p> <p><b>Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano.</b></p> <p>La realización de Eucaristías, convivencias, retiros espirituales con el personal de la institución.</p> <p><b>Trabajar por la promoción humana y la competencia humanística y profesional.</b></p> <p>Con la participación de los formandos en el gobierno escolar, actos cívicos, clases de emprendimiento, la participación en las ferias universitarias, semana cultural y la formación de la ETDH se logra formar humana y profesionalmente a nuestros estudiantes.</p>	<p><b>Fortaleciendo las redes en cada sector en los que la inspección presta sus servicios educativo-pastorales.</b></p> <p>La presencia Salesiana en Barranquilla se acoge y es participe en la construcción de lineamientos y directrices inspectoriales para estar alineados en cada una de las gestiones (manual de procedimiento del diseño curricular, pastoral, gestión ambiental etc.)</p> <p><b>Formando a los colaboradores de las obras en los niveles directivo, misional y administrativos, desde las orientaciones de la Pastoral Juvenil Salesiana.</b></p> <p>En los espacios de las jornadas pedagógicas se realiza la formación de los colaboradores de la obra en Salesianidad, SST, inducción y reinducción (roles y funciones de los cargos)</p>



	<p><b>Ayudar a reflexionar sobre la racionalidad de la propia fe.</b></p> <p>El currículo se fortalece desde la Educación religiosa escolar, Educación ética y en valores humanos y la Filosofía. Desde donde se pretende formar la conciencia moral y la capacidad de discernimiento a partir de la implementación de valores que se convierten en pilares fundamentales para expresar la libertad y sentimientos, miedos y temores como experiencias propias de su proceso de crecimiento y maduración.</p> <p>Así mismo, reconociendo y respetando el pluralismo religioso, para que éste no sea fuente o motivo de división, conflicto, discriminación, sino de unión, armonía, aceptación en inclusión en todos los ámbitos.</p> <p>Por tal razón, se insiste en la motivación de pertenecer a los grupos asociativos que permite fundamentar en ellos un fortalecer en ellos su fe.</p>	
--	---	--

**6.1.20 Dimensión experiencia asociativa.**

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Favorecer la maduración personal y cultural de los niños y jóvenes como aporte al proyecto de vida, en todas las formas que construyen actividad y vida asociativa, como concreta iniciación al compromiso de la comunidad, la sociedad y la Iglesia.</p>	<p><b>Construir un ambiente de familia con propuestas educativas, evangelizadoras, creíbles y asimilables.</b></p>	<p><b>Realizando itinerarios de formación en la fe, dimensión humana y socio política para el MJS y para los diferentes grupos asociativos de las obras.</b></p> <p>Se realizan encuentros formativos por niveles, pese a las circunstancias que se han presentado debido a la pandemia los formandos han realizado actividades de formación en la fe,</p>



		<p>donde se les dio a conocer la carta de identidad y se les preparo para encuentros a nivel inspeccional. La presencia tiene participación activa de sus jóvenes y niños según los niveles, esto se evidencia en los encuentros que se dan.</p>
	<p><b>Optar por el grupo como el ambiente privilegiado.</b></p> <p>Dentro de las actividades de la institución se le plantean al niño y al joven la opción de pertenecer a diferentes grupos según los intereses particulares de ellos, entre estos tenemos los grupos que pertenecen directamente a la pastoral como son los acólitos, Laura Vicuña, grupo Misiones ICTHYS; también tenemos los grupos que se direccionan desde las distintas áreas del saber y están asociados a la parte educativa: grupo ecológico Huellas verdes, el gobierno escolar, el club matemático, deportivo, Lauritas, servicio social, comunicaciones.</p>	<p><b>Haciendo seguimiento al Plan Formativo del MJS.</b></p> <p>Se hace seguimiento al Movimiento Juvenil por medio de la participación de los niños, niñas y jóvenes en los diferentes grupos asociativos a los que pertenecen, esto se evidencia desde las actividades que estos grupos realizan y muestran a través de redes sociales de la presencia. También de los diferentes encuentros que realiza la inspección donde se muestra la participación activa de nuestros chicos. Este año fue escogida como delegada para la zona norte una joven de la presencia: Laura Cortes, quien lidera y motiva constantemente a los chicos de los diferentes grupos asociativos y el oratorio de la presencia.</p>
	<p><b>Educar con el corazón y con el estilo de animación.</b></p> <p>Desde formación conjunta y pastoral se hace una capacitación mensual donde nos muestran los objetivos y la importancia de educar desde el estilo salesiano aplicando el sistema preventivo, es allí donde en la dimensión asociativa tomamos como pilar estas capacitaciones para realizar encuentros con los “animadores” de cada grupo asociativo y continuamos el trabajo de</p>	<p><b>Formando asesores y jóvenes animadores en la Espiritualidad Juvenil Salesiana.</b></p> <p>Estas formaciones se realizan por medio de encuentros con la participación de los animadores de pastoral, encargados de la dimensión de ambas sedes donde se les da a conocer la carta de identidad del MJS, se les motiva en una participación activa, en la evangelización en los encuentros que se tengan y en la motivación permanente a los niños, niñas y</p>



	<p>sensibilización para que ellos por medio de su experiencia y aptitud sean multiplicadores en los grupos y le muestren a los jóvenes la importancia de seguir un camino de la mano de Jesús, enriqueciendo sus talentos, confiando positivamente en sí mismo y siendo responsable con él, con los demás y con su casa común a través de la implementación de la propuesta pastoral.</p>	<p>jóvenes a crecer como personas y a potenciar los talentos que cada uno posee.</p>
	<p><b>Tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional.</b></p>	<p><b>Fortaleciendo las capacidades de los NNAJ desde un liderazgo que promueva el compromiso humano, cristiano y sociopolítico.</b></p> <p>A través de la experiencia del gobierno escolar. Estos niños y jóvenes han direccionado varias acciones que han tenido un impacto positivo en sus compañeros.</p> <p>A través de la consolidación y acompañamiento del Consejo Local del MJS.</p>
	<p><b>Crear comunidades de jóvenes-adultos.</b></p> <p>Con el grupo ICTHYS (Jesús, Cristo, Dios, Hijo, Salvador) se ha logrado crear una comunidad de jóvenes adultos ya que es requisito cumplir la mayoría de edad para poder experimentar la vivencia de una misión ad gente.</p>	<p><b>Consolidando los procesos donde se favorezca el protagonismo juvenil desde la experiencia de la comunidad.</b></p> <p>Se realiza con los jóvenes adultos el proceso de formación, sensibilización misionera, participación en actividades como el once misioneros, operación kilo, misión ad gente en Minca (Sierra Nevada de Santa Marta), mes de misiones, visita al asilo San Antonio, jornada misionera, misión navidad.</p> <p>A través de la experiencia del Oratorio de la Presencia, que</p>



		desarrolla la sensibilidad por el servicio social y la evangelización
--	--	---

**6.1.21 Dimensión experiencia vocacional.**

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Educar a los jóvenes para que desarrollen su propia vocación humana y bautismal, ayudándolos a descubrir, acoger y madurar el don de la vocación seglar, consagrada o sacerdotal, para bien de toda la iglesia y de la familia Salesiana, especialmente a aquellos jóvenes ricos en recursos espirituales y con gérmenes de vocación apostólica. (Cfr. Const. 28, 37).</p>	<p>Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios, y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.</p>	<p>Testimoniando con valor y alegría el don de la vocación.</p> <p>En la celebración de los 50 años, el Padre Lucas narró su historia testimonial a los estudiantes de 9° 10° y 11°.</p> <p>Posibilitando el conocimiento de las vocaciones al Matrimonio, sacerdocio y la vida consagrada.</p> <p>Para este segundo semestre se trabajará desde pastoral la semana vocacional en el marco de la visita del delegado vocacional de la Inspección.</p> <p>Haciendo la propuesta explícita del salesiano coadjutor o la vida consagrada salesiana.</p> <p>Durante este segundo semestre en la visita del animador Vocacional de la Inspección se aplicarán las encuestas vocacionales.</p> <p>Sensibilizando a toda la comunidad para orar por las vocaciones a la vida apostólica.</p> <p>La comunidad local todos los jueves en la adoración Eucarística ora por las vocaciones.</p> <p>Facilitando la experiencia del</p>



		<p>Voluntariado Vocacional, social o misionero.</p> <p>En la espera de las indicaciones desde el encargado Inspectorial del voluntariado, para poder desarrollar este ítem.</p>
	<p>Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe</p>	<p>Cultivando la cultura vocacional entre los salesianos</p> <p>Se considera que es un indicador que corresponde a la vivencia interior de cada Salesiano.</p> <p>Cultivando la semilla de la vocación apostólica desde las familias</p> <p>A través de las escuelas para padres se concientiza a las familias sobre la importancia de las vocaciones.</p> <p>Concretizando nexos con los diferentes grupos de la Familia Salesiana, para promocionar las diferentes vocaciones dentro de ella.</p> <p>Existe la consulta de la Familia Salesiana, es acompañada por el director de la presencia y esto asegura la comunión carismática.</p>
	<p>Acompañamiento personal que permita madurar las opciones vocacionales de manera personalizada.</p>	<p>Ofreciendo una orientación vocacional a todos los jóvenes.</p> <p>-A través de diversas actividades que responden a los proyectos, vocacional, OSO y de vida Salesiana (PIVSA).</p> <p>-La comunidad local, representada por el director acompaña regularmente a los vocacionales.</p> <p>-Se cuenta con el</p>



		<p>acompañamiento psicológico desde el departamento de Bienestar estudiantil a los vocacionales.</p> <p>Iluminando a los jóvenes de los grados 10° y 11° su ubicación en la sociedad para la opción preferencial.</p> <p>Se cuenta con la realización de las actividades correspondientes al proyecto OSO para los grados 9, 10 y 11.</p> <p>Apoyando la asistencia de los jóvenes a los encuentros vocacionales inspectoriales.</p> <p>La Presencia cuenta con un fondo destinado para apoyar a los jóvenes en la participación de los encuentros vocacionales.</p>
	<p>Inserción de la propuesta vocacional en los itinerarios de educación en la fe.</p>	<p>Suscitando en los jóvenes el compromiso apostólico.</p> <p>La Presencia cuenta con el Oratorio y grupos asociativos que desarrolla la sensibilidad apostólica en los jóvenes.</p>

### 6.1.22 Opciones y proyectos transversales

El PEPSI promueve otros compromisos educativos y pastorales transversales, enraizados en nuestro carisma. A saber:



6.1.22.1 Formación conjunta.

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Desarrollar competencias cristianas, salesianas, específicas y humanas para salesianos y Laicos, que contribuyan a la animación y adecuada gestión de los procesos, para asumir con responsabilidad el cumplimiento de misión salesiana.</p>	<p><b>Crear itinerarios de formación cristiana, llevando a una comunión al servicio de una misma misión. (C.G. 24, n.96)</b></p> <p>En las jornadas pedagógicas de acuerdo a la temática estipulada por el itinerario de formación conjunta de los encuentros de formación cristiana con el estudio del cuadro de referencia se ha logrado capacitar al personal que labora en la Presencia Salesiana.</p>	<p><b>Potenciando el crecimiento e identidad cristiana - católica, cultivando en los integrantes de la CEP una relación de adoración, adhesión y confianza en Dios a partir de la sagrada palabra y del conocimiento de los valores cristianos.</b></p>
	<p><b>Desarrollar itinerarios de Formación Salesiana, que garanticen una comunidad-familia en la que los salesianos y laicos contribuyan a que los jóvenes sean protagonistas: Un ambiente juvenil impregnado de valores del Sistema Preventivo.</b></p>	<p><b>Estudiando, a partir del modelo pedagógico histórico-crítico-experiencial, la vida de Don Bosco, el sistema Preventivo y conocer los elementos del itinerario de fe vividos por él.</b></p> <p><b>Logrando progresivamente una mejor asimilación y experiencia de la vida de don Bosco, su mensaje y su espíritu.</b></p>
	<p><b>Potenciar Itinerarios de formación Humana, que aseguren la transformación del ambiente y la gestión integral de procesos educativo-pastorales internos y externos para fortalecer la experiencia del acompañamiento dentro de los diversos contextos culturales.</b></p> <p>Las diferentes capacitaciones programadas desde SST en competencias laborales, cuidado de la voz, emociones en tiempo de pandemia.</p> <p>- Integraciones por parte de gestión humana con una pincelada de espiritualidad salesiana, día de</p>	<p><b>Formando las competencias del hacer para una adecuada gestión de procesos y actividades.</b></p> <p><b>Potenciando las competencias del ser orientadas al desarrollo de capacidades para la interacción y la convivencia en comunidad, así como el fortalecimiento de habilidades sociales que permitan vivir relaciones interpersonales, laborales y medioambientales auténticas.</b></p>



	<p>la mujer, día del hombre, día del maestro, fiesta de María Auxiliadora y Don Bosco.</p> <p>-La conformación de la comunidad educativo pastoral de salesianos y laicos con corresponsabilidad de pasar por un proceso de preselección que cumpla con los requerimientos propios para ser parte de un núcleo animador pastoral y en el proceso permanente de formación y participación en la actualización del PEI.</p> <p>-La educación en y para el trabajo con la incorporación de nuevas tecnologías.</p>	
--	--	--

#### 6.1.22.2 Animación de las vocaciones apostólicas.

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Educar a los jóvenes para que desarrollen su propia vocación humana y bautismal ayudándolos a descubrir, acoger y madurar el don de la vocación seglar, consagrada o sacerdotal.</p>	<p>Consolidar los semilleros vocacionales como mecanismo de apoyo para favorecer los procesos frente al cultivo de la vocación salesiana en los jóvenes</p>	<p>Seleccionando un laico que tenga la sensibilidad vocacional para que apoye y acompañe el semillero de la obra y pueda formarse a nivel inspeccional</p>

#### 6.1.22.3 El movimiento juvenil salesiano.

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
<p>Favorecer el protagonismo de los NNAJ haciéndolos sujetos de su crecimiento humano y cristiano, con impulso misionero, abiertos a los más necesitados, con una voluntad de incidencia en</p>	<p><b>Fortalecer el conocimiento y los pilares de la espiritualidad juvenil salesiana</b></p>	<p><b>Desarrollando estrategias para el conocimiento y profundización de la carta de identidad del MJS.</b></p> <p>Se realizó una reunión con los asesores adultos en la cual se planeó un encuentro presencial con el fin de socializar la nueva</p>



el territorio		carta de identidad del MJS.
	<b>Consolidar los itinerarios de formación en la fe, el plan formativo del MJS y las formaciones de los NNAJ dentro del compromiso sociopolítico</b>	<b>Desarrollando los encuentros amigos de orar, encuentros zonales por niveles del MJS, escuelas de liderazgo juvenil, Campo Bosco, entre otras.</b>  Se participó en los encuentros preparatorios virtuales de los niveles amistad y compañía y uno presencial del nivel proyección.  Se participó en un encuentro presencial con los jóvenes de misiones y UNITAR
	<b>Favorecer la formación de los asesores adultos como principales gestores del acompañamiento de los NNAJ</b>	<b>Consolidando la formación de los asesores adultos desde los encuentros inspectoriales, las visitas de acompañamiento a las casas y desde la profundización de la cartilla del asesor adulto.</b>  Se han realizado algunos encuentros regulares con los asesores adultos y el animador de pastoral de la Presencia

#### 6.1.22.4 El programa de pastoral juvenil y familia.

OBJETIVO GENERAL	OPCIONES	INTERVENCIONES
Concientizar en las CEPS sobre la misión de la familia, “sujeto originario de la educación y primer lugar de evangelización” (CG26, 99) e implicarla en el proceso educativo – pastoral	<b>Fortalecer las intervenciones de acompañamiento a las familias en los diferentes ambientes – sectores</b>	<b>Sistematizando las experiencias de intervención a las familias desde la gestión de bienestar estudiantil/aprendiz</b>  -Contamos con un blog en las redes institucionales como una estrategia informativa y formativa para toda la CEP.  -Se han implementado escuelas para padres en las cuales se trabajan temas de crecimiento a nivel familiar que les ayuden a construir hogares solidos



		<p><b>Haciendo seguimiento y acompañamiento desde el proceso de pastoral a la gestión de bienestar</b></p> <p>-La pastoral apoya los procesos de acompañamiento de los jóvenes y sus familias en comunión con bienestar.</p>
	<p><b>Acercar a las familias al proceso educativo pastoral de los beneficiarios desde la misión salesiana de la CEPS</b></p>	<p><b>Realizando encuentros festivos y/o formativos para las familias.</b></p> <p>Realización de actividades de integración familiar como: bingo, eucaristías.</p> <p>Actualmente debido a la pandemia por COVID 19 se logró vincular más a las familias en las diversas actividades.</p>

### 6.1.23 Subproceso bienestar estudiantil.

La Gestión de Bienestar Estudiantil es un subproceso de Pastoral y hace parte de los procesos misionales de la Institución, lo que significa que, nuestro objetivo estratégico se centra en promover el desarrollo integral del estudiante como fundamento de una sana personalidad que lo proyecte como buen cristiano y honrado ciudadano. Para dar respuesta a este objetivo, la gestión de Bienestar Estudiantil trabaja en:

### 6.1.24 Actividades formativas.

Están encaminadas a fortalecer el ser de cada uno de los estudiantes, familias y docentes. Se planean teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por la comunidad educativa a través de charlas, videos, talleres, dinámicas, convivencias, retiros, blog spot, entre otros, lo cual, conlleva a transmitir un mensaje de lucha, perseverancia, humildad y madurez espiritual, por lo que los ayudara a enfrentar asertivamente todas las adversidades que este tiempo presenta.

En la interacción presencial o virtual con los estudiantes y en el marco de las metas institucionales, nos permitimos consolidar las temáticas con la finalidad de orientar y dar respuesta a los intereses, necesidades e inquietudes de la CEP, favoreciendo una formación integral, promocionando hábitos de estudio y vida saludable, previniendo situaciones de riesgo y fortaleciendo su adaptación en el entorno familiar, escolar y social.

Es así como, dentro de nuestras actividades también contamos con los proyectos transversales:



1. Proyecto vocacional y profesional: Logramos una alianza con el programa OSO (Programa de la Fundación Enseña por Colombia y la Fundación Corona), que ayuda a fortalecer el autoconocimiento en nuestros jóvenes de 9°10° y 11, con el objetivo de construir proyectos de vida en la juventud Salesiana.
2. Proyecto transversal de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: En este proyecto se comprende la sexualidad como la interacción compleja de dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales del ser, lo cual implica hablar de nuestro yo en el plano personal, de lo que sentimos y vivimos, pensamos y actuamos, por tanto, el proyecto trabaja los siguientes ejes temáticos:
  - ❖ **DESENREDANDO MI SEXUALIDAD**: Es un espacio que nos invita a reflexionar y a lograr que tantos niños (as), adolescentes y adultos(as) puedan descubrirse, expresarse y entenderse desde la sexualidad cada vez más libre, responsable, gratificante y sin riesgos, estableciendo de una manera más equitativa diversas formas de relacionarse y de ser hombres y mujeres con una vivencia más coherente entre la información que se recibe y las prácticas que se asumen en la vida cotidiana.
  - ❖ **TEJIENDO MI SEXUALIDAD Y COMPETENCIAS CIUDADANAS**: Es un espacio para construir el proceso de auto-reflexión sobre la identidad: ¿quién soy? ¿Para dónde voy? ¿De dónde vengo? ¿Qué función cumplo?, reconociendo así, la singularidad y la pertenencia a un género y a una raza.
  - ❖ **TOMANDO EL TIMON DE MI VIDA**: Es un espacio para fortalecer tanto en los niños (as) como en adolescentes la guía para lograr su auto- aprendizaje, enfocado en buscar por sí mismos el control y la toma de las decisiones correctas de cómo vivir sus procesos en su vida cotidiana.
  - ❖ **VIVAMOS NUESTRA SEXUALIDAD**: Es un espacio para construir, conocer y dar sentido sobre de lo que se piensa, se siente y se valora. Es la posibilidad de vivir de acuerdo a cada etapa sin temor, con la identidad y libertad de tomar decisiones acordes a la exigencia de la calidad de vida que decidan; fomentando una formación rica en valores para el desarrollo de la responsabilidad, el afecto, y la igualdad entre las personas.

#### 6.1.25 Escuela de padres.

La familia es la célula de la sociedad y de la Iglesia. Ella, aún con todas sus dificultades, es estimada por los hijos que reciben su indispensable afecto. Para los padres, la educación es un deber esencial, unido a la transmisión de la vida, vocación original y primaria con respecto a la tarea educativa de otros sujetos; insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros.

Pastoral y Bienestar fortalecen y hacen conscientes a los padres de su responsabilidad educativa, las familias Salesianas tienen la misión educar y evangelizar en sus hogares, por esta razón, buscamos cada día cumplir con los objetivos de nuestra Pastoral Juvenil y Familia.

Las escuelas de padres se realizan de acuerdo a las necesidades detectadas en la comunidad educativa de cada sede, de igual manera, se realiza acompañamiento personalizado a las familias orientándolos y acompañándolos en el ciclo de vida Institucional.

#### 6.1.26 Seguimiento a egresados.

El seguimiento a egresados se realiza para fortalecer lazos de fraternidad entre los graduados y la institución, conocer su trayectoria de vida laboral, profesional y ocupacional, y, evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con su formación en la institución y el impacto de la formación Salesiana en su vida personal, profesional y laboral. Por ello, es necesario generarles espacios a los egresados que les permita aportar a la institución sus diversas experiencias laborales y profesionales, de modo que puedan servir de ejemplo, motivación e impulso a los educandos en formación.

Es así como desde el departamento de Bienestar estudiantil y gestión ocupacional se promueven encuentros de egresados, envío de encuestas y seguimientos que permiten actualizar la base de datos y mantener los lazos de unidad con su casa Salesiana.

#### 6.1.27 Atención estudiantil.

Desde Bienestar se lleva a cabo las atenciones a estudiantes, con el objetivo de brindar apoyo, orientación y acompañamiento tanto al estudiante como al acudiente, de esta manera, se fomenta el bienestar psicológico y la calidad de vida de los estudiantes en medio de su proceso formativo. Bienestar estudiantil realiza acompañamiento en situaciones donde la familia y/o acudiente, el estudiante, docentes o personal de apoyo remite o solicita el servicio de orientación escolar.

En consecuencia, se procede a aplicar la ruta o protocolo según lo establecido:

- Identificación de la situación que afecta la sana convivencia.
- Atención individual
- Remisión al Comité de Convivencia Escolar, para su análisis, documentación y atención según el manual de convivencia cuando el caso amerite
- Información al acudiente de la víctima y generadores de los hechos violentos.
- Buscar alternativas de solución frente a los hechos.
- Atención integral y seguimiento pertinente a cada caso.
- Remisión a Instituciones externas en caso de no haber encontrado solución a los hechos desde la aplicación de los pasos anteriores.
- Hacer seguimiento del caso ante los organismos competentes.

#### 6.1.28 Atención enfermería.

Se presta el servicio de enfermería cuando el estudiante presenta o manifiesta un síntoma o accidente, se hace el ingreso del estudiante, se verifican los datos, se toman los signos vitales, se averigua la causa del ingreso, se le prestan los primeros auxilios, se deja en observación hasta su recuperación y si se requiere reposo en casa o atención médica inmediata se llama al acudiente para informarle sobre la situación y se acercan a la institución para brindarle salida al estudiante con sus acudientes.

Los estudiantes que no requieren salir de la Institución después de recibir la atención deben regresar al aula.

Se realiza campañas para fortalecer hábitos saludables en la CEP.

### 6.1.29 Biblioteca.

La biblioteca es un espacio que se brinda a la comunidad educativa con el objetivo de facilitarle los recursos para el aprendizaje, promoviendo así, la construcción de hábitos en lectura y conocimientos de forma autónoma a los estudiantes y docentes.

Es importancia mencionar los servicios con los que cuenta la Biblioteca de forma presencial:

- Servicio a estudiantes
- Servicio a Docentes
- Se cuenta con salas de audiovisuales (catequesis, biblioteca, teatro y coliseo)

### 6.1.30 Inclusión.

Bienestar trabaja en la realización de un proyecto basándose en el sistema preventivo de Don Bosco, que reúne el encuentro, la cercanía, la experiencia, con una visión humanística y de fe al mismo tiempo; el proyecto busca una metodología participativa e inclusiva que conduce a toda la valoración y reconocimiento de los formandos, específicamente a la de aquellos que presentan barreras en su aprendizaje favoreciendo así en ellos y en sus familias, el apoyo, la intervención y la toma de decisiones adecuada para el ajuste razonable que requiera cada estudiante en su PIAR.

El proyecto Pedagógico de Inclusión de la Institución educativa distrital Centro Social Don Bosco busca diseñar e implementar una ruta de atención para aquellos formandos tanto de básica primaria como secundaria que presentan barreras en su proceso de aprendizaje, partiendo de las bases y estándares establecidos por el Ministerio de educación (MEN) y el decreto 1421 del 2017, donde se encuentra la conceptualización y marco de referencia de la educación inclusiva como la intervención adecuada, la cual se realizará desde orientación estudiantil y coordinación académica.

Este proyecto se llevará a cabo por medio de la implementación de herramientas como la identificación y observación por parte de los docentes en sus respectivas aulas de clase, así como la existencia de diagnósticos externos ya establecidos en los formandos, reconociendo la diversidad de necesidades y respondiendo a estas. Por otra parte, el proyecto de inclusión reconoce que toda persona tiene capacidades, habilidades y necesidades diferentes, por lo tanto, el desarrollo y aprendizaje es único en cada individuo, además, de que es un proceso orientado a la integración de estudiantes sin exclusión alguna.

El equipo de orientación escolar garantiza un servicio de atención integral, no solo a los formandos de la institución educativa, sino también a los padres de familia, a quienes se les brinda la ayuda profesional correspondiente en el caso de presentarse alguna dificultad de tipo conductual o en el aprendizaje. Igualmente, junto con coordinación académica, se trabajará en la adecuación de currículo, realizando la valoración adecuada, para así implementar el plan individual de ajustes razonables (PIAR). Cabe resaltar, que orientación estudiantil no está en la función de realizar diagnósticos ni tratamientos; Es responsabilidad de los acudientes de los formandos entregar los documentos y mantener al colegio informado de la situación del estudiante, con el fin de seguir las pautas de los especialistas o personal experto y así, implementar las estrategias correspondientes.

Por último, la institución educativa tendrá en cuenta no solo a aquellos estudiantes en situación de discapacidad, sino también a quienes tienen capacidades excepcionales en varias áreas como la

intelectual, el arte, entre otros, con la finalidad de formarlos y potenciar sus posibilidades y convertirlos en seres eficientes y exitosos.

#### 6.1.31 Objetivo general.

Establecer una ruta de atención para los estudiantes del centro social Don Bosco que estén en situación de discapacidad o excepcionalidad en su proceso de aprendizaje, favoreciendo su desarrollo humano y académico mediante la aplicación de los estándares de atención planteados por el MEN y el decreto 1421 de 2017.

### 7 ANEXOS.

- Anexo 1. Lineamientos de Instituciones Educativas
- Anexo 2. Autoevaluación institución.
- Anexo 3. Plan de mejoramiento 2019-2020
- Anexo 4. Organigrama de la Presencia
- Anexo 5. Manual de convivencia
- Anexo 6. Cronograma
- Anexo 7. MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES
- Anexo 8. Plan de Emergencia y Evacuación
- Anexo 9. Manual del procedimiento del diseño curricular
- Anexo 10. Modelo pedagógico
- Anexo 11. Plan de estudio
- Anexo 12. Proyecto de preescolar
- Anexo 13. Planes de áreas de básica secundaria y media técnica
- Anexo 14. Programadores de clase (Guías de aprendizaje)
- Anexo 15. Calendario escolar y periodos académicos
- Anexo 16. Proyectos pedagógicos transversales
- Anexo 17. Asignación académica
- Anexo 18. Horario de clases por curso
- Anexo 19. Horario de docentes
- Anexo 20. SIE
- Anexo 21. Planillas de notas
- Anexo 22. Planes de apoyo
- Anexo 23. Procedimiento de admisiones y matrículas
- Anexo 24. Propuesta pastoral
- Anexo 25. POI
- Anexo 26. Proyecto de inclusión